

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN–León
Facultad de Ciencias Médicas



Segunda Parte

T E S I S

Propuesta de rediseño curricular por competencias para
Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura

Para optar al grado de Máster en Educación Superior en Salud
Tercera Versión (2005-2007)

Autores:

Licda. Sonia Isabel Blanco.
Lic. Carlos Manuel Téllez Ramos.

Tutora de tesis:

Dra. Flor de María Valle Espinoza.

Asesora de tesis:

MSc. Martha Roque Núñez.

León, Nicaragua, noviembre de 2009

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDOS	PÁGINAS
Dedicatorias	i
Agradecimientos	iii
Abreviaturas, siglas y acrónimos	v
Resumen	vi
Abstract	vii
<hr/>	
<i>Primera Parte</i>	
I. Introducción	1
II. Objetivos	5
2.1. Objetivo General	5
2.2. Objetivos Específicos	5
III. Marco teórico	6
3.1 Concepciones básicas sobre el currículum	6
3.2 Elementos del currículum	11
3.3 Modelo de elementos de un rediseño curricular	14
3.4 Elementos para la mejora del currículum	14
a) Elementos de apoyo	14
b) Elementos de proceso	14
c) Elementos adaptativos	14
d) Elementos de gestión o de gerencia	14
3.5 Los fundamentos del currículum	15
3.6 Las teorías del aprendizaje en el desarrollo curricular	15
A) El conductismo de Skinner	16
B) Las formas de adquisición del conocimiento de Piaget	17
C) Teoría sociocultural de Vygotski	18
D) La teoría de categorización de Jerome Bruner	18
E) El aprendizaje significativo de David Ausubel	18
3.7 La reforma curricular dentro de la institución educativa	19
3.8 Fases del rediseño curricular	21
3.9 Beneficios de un rediseño curricular por competencias	23
3.10 Principios orientadores del rediseño curricular	24
3.11 Currículum por competencias	25
A) Hacia el concepto de competencias	26
B) Clasificación de las competencias	26
3.12 La evaluación de las competencias	27
3.13 Relación del perfil con las competencias	28
3.14 Ambiente de aprendizaje	28
IV. Diseño metodológico	29
• Tipo de estudio	29
• Enfoque de la investigación	29

• Selección de la zona geográfica	29
• Selección del grupo de estudio	30
• Informantes claves	30
• Matriz de descriptores	31
• Obtención de la información	31
• Procesamiento de datos	32
• Criterios de inclusión	33
• Criterios de exclusión	33
• Procedimientos para la recolección de la información	34
1. Autorización	
2. Tiempo	
3. Recursos	
4. Consideraciones éticas	

V. Resultados y discusión

5.1 Diagnóstico del diseño curricular de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura desde 1998 hasta 2007	35
A) Potencialidades que presentaba el diseño curricular de Ciencias de la Educación con mención en Español, 1998-2007	36
B) Potencialidades en el diseño curricular de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura (Plan 2008-2012)	38
C) Debilidades que presentaba el diseño curricular de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Español (Plan 1998-2007).....	41
D) Debilidades del diseño curricular vigente de la carrera Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura (Plan 2008-2012).....	42
5.2 Elementos del diseño curricular por competencias de Lengua y Literatura..	46
5.2a Hacia un nuevo perfil académico profesional	47
5.2b Un nuevo perfil de ingreso a la carrera	49
5.2c Objetivos de la carrera en función de la Misión y Visión.....	49
5.2d Ejes transversales y longitudinal de la carrera	50
5.2e La selección de los componentes curriculares	52
5.2f La oferta de créditos académicos	55
5.2g El desarrollo de las prácticas docente y las prácticas pre profesionales.	56
5.2h Estudiantes monitores	57
5.2i La descripción de los componentes curriculares	59
5.2j La evaluación: perspectiva de cambio en los nuevos aprendizajes.....	60
5.2j1 La oportuna evaluación de las competencias	61
5.2k El ambiente educativo: perspectiva de cambio en la realidad educativa del licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura	64
5.3 La formación de las competencias en los aprendices	66
5.4 Propuesta de un rediseño curricular por competencias	72
5.4a Flexibilidad	72
5.4b Organización y distribución curricular	73
5.4c Estructura curricular	73
5.4d Selección de contenidos	73
5.4e Metodología del aprendizaje	73

5.4f Procedimientos y tipos de evaluaciones	74
VI. Conclusiones	75
VII. Recomendaciones	77
VIII. Bibliografía	80
IX. Anexos	82

Segunda Parte

I.- Datos generales de la carrera	1
II.- Informe técnico para la pertinencia de la carrera	2
1. Síntesis del diagnóstico para la carrera	4
1a Con respecto al perfil académico profesional	4
1b Perfil de ingreso a la carrera para la modalidad sabatina..... ..	5
1c Plan de estudio	6
2. Otros elementos curriculares que deberán tomarse en cuenta en la propuesta	6
2a Selección de estudiantes monitores/ayudantes	6
2b Los créditos académicos (CA)	9
2c De la metodología de evaluación de las competencias..... ..	10
2d De las prácticas docentes y prácticas pre profesionales..... ..	11
2e De la forma de culminación de estudios	13
2f De los cursos de verano	14
III.- Tabla de créditos académicos por áreas	16
IV.- Justificación	18
V.- Misión y Visión del Departamento	20
VI.- Objetivos de la carrera	21
VII.- Fundamentación	22
VII.- Eje longitudinal de la carrera	25
7.2.1 Tabla del perfil académico profesional	26
7.2.2 Perfil académico por año	30
7.2.2.1 Perfil académico para el Primer Año	30
7.2.2.2 Perfil académico para el Segundo Año	33
7.2.2.3 Perfil académico para el Tercer Año	37
7.2.2.4 Perfil académico para el Cuarto Año	40
7.2.2.5 Perfil académico para el Quinto Año	44

VIII.- Metas de formación	47
a. Estructura de formación	49
b. Mapa curricular	51
c. Malla curricular	52
d. Matriz de asignación de créditos académicos	53
IX.- Descriptores de los componentes curriculares	55

INDICE DE ANEXOS

Entrevista No.1	Entrevista a empleadores	I
Entrevista No.2	Entrevista a Secretario Académico	II
Entrevista No.3	Entrevista a bibliotecaria	IV
Entrevista No.4	Entrevista a maestros del departamento	V
Encuesta	A egresados de la carrera	VI
Matriz para el diagnóstico del currículum		X
Instrumento de evaluación de las prácticas docentes		XVII
Instrumento de evaluación de las prácticas pre profesionales		XX
Hoja de evaluación de competencias		XXII

INDICE DE FIGURAS

Figura No. 1	Esquema de un rediseño curricular	22
Figura No. 2	Gráfico de las titulaciones de egresados	40
Figura No. 3	Necesidad de replantear el plan de estudio	53
Figura No. 4	Debilidades en el estudio de algunas asignaturas	54
Figura No. 5	Destrezas de los egresados para ser editores	56
Figura No. 6	Binomio de la relación entre las competencias y el rediseño curricular de la carrera	63
Figura No. 7	Modalidad de estudio de los encuestados	67
Figura No. 8	Tipo de titulación de los egresados	67
Figura No. 9	Competencias para redactar, corregir pruebas	68
Figura No. 10	Competencias para el ejercicio de prácticas educativas	69
Figura No. 11	Competencias para dirigir, supervisar centros	69
Figura No. 12	Cantidad de obras leídas por cuenta propia en el transcurso de la carrera	70
Figura No. 13	Competencias para enseñar literatura y la lengua como un segundo idioma	71
Figura No. 14	Modelo de las etapas del rediseño curricular	(2ª parte) 3
Figura No. 15	Eje longitudinal de la carrera	(2ª parte) 25
Figura No. 16	Mapa curricular de la carrera	(2ª parte) 51
Figura No. 17	Malla curricular de la carrera	(2ª parte) 52

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Matriz para el diagnóstico del currículum de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura (1ª parte) X
Cuadro No. 2 Tabla de créditos académicos por áreas 17
Cuadro No. 3 Tabla de los cargos, conocimientos 29
Cuadro No. 4 Tabla de los cargos para el Primer Año 32
Cuadro No. 5 Tabla de los cargos para el Segundo Año 36
Cuadro No. 6 Tabla de los cargos para el Tercer Año 39
Cuadro No. 7 Tabla de los cargos para el Cuarto Año 43
Cuadro No. 8 Tabla de los cargos para el Quinto Año 46
Cuadro No. 9 Plan de estudio de la carrera 50
Cuadro No. 10 Matriz de asignación de créditos académicos 53

A Mary, por supuesto.

A mis amados padres.

A don *Denis Martínez* y esposa doña *Jackeline Arteta*,
mis dos grandes ejemplos de bondad y fidelidad a Dios.

A *Eliza, Dania, Cindy* y *Denisito Martínez Arteta*,
mis hermanitos.

A doña *Lidia Montoya*, que con sus juegos y diversiones
me conminaba a no sentirme solo ni triste.

A doña *Cristina Arteta Montoya* y a sus hijos *Bismark* y *Josué*.

A don *Alfredo Arteta Montoya* y esposa doña *Heyling*, y
a su retoño de cinco años, huracán insomne: *Alfredito*.

A *Absalón José Salmerón* (Sch. P.), mi amigo incondicional.

A *Bómar Méndez*, mi gran maestro.

A mis hermanos *Francisco Javier, Claudia, Moisés, Aaron*

Edén, Richard, Johanna y *Ramiro Téllez Ramos*.

A doña *Martha Roque Núñez*, mi maestra insigne,
quien me iniciara en el amor que profeso a la literatura.

A *Sonia Blanco* y a doña *Yamileth Delgado*.

Nunca me perdonaría omitir aquí a mis dos viejitas lindas,
ángeles que Dios puso en la Tierra y en mi camino:

Neisy Jeaneth Castro y *Josephin E. Castro*.

Carlos Manuel.

A mis dos hijos, fuente de mi eterna inspiración.

A mi madre, coautora de mi ser.

Sonia Isabel Blanco.

Agradecimiento



Quiero darte gracias, Señor y Rey, y alabarte, Dios, mi salvador.

Yo doy gracias a tu Nombre, porque Tú has sido mi protector y mi ayuda, y has librado mi cuerpo de la perdición, del lazo de la lengua calumniadora y de los labios que

urden mentiras.

Frente a mis adversarios, Tú has sido mi ayuda y me has librado, según la grandeza de tu misericordia y de tu Nombre, de las mordeduras de los que iban a devorarme, de la mano de los que querían quitarme la vida, de las muchas aflicciones que padecía, del fuego sofocante que me cercaba, de las llamas que yo no había encendido, de las entrañas profundas del Abismo, de la lengua impura, de la palabra mentirosa, y de las flechas de una lengua maligna.

Mi alma estaba al borde de la muerte, mi vida había descendido cerca del Abismo. Me cercaban por todas partes y nadie me socorría, busqué el apoyo de los hombres y no lo encontré. Entonces, me acordé de tu misericordia, Señor, y de tus acciones desde los tiempos remotos, porque Tú libras a los que esperan en Ti y los salvas de las manos de sus enemigos.

Yo hice subir desde la tierra mi oración, rogué para ser preservado de la muerte. Invoqué al Señor, Padre de mi Señor:
"No me abandones en el día de la aflicción, en el tiempo de los orgullosos, cuando estoy desamparado. Alabaré tu Nombre sin cesar y te cantaré, en acción de gracias".

Y mi plegaria fue escuchada: Tú me salvaste de la perdición y me libraste del trance difícil. Por eso te daré gracias y te alabaré, y bendeciré tu Nombre, Señor.

Del libro Eclesiástico (51, 1-12)

Carlos Manuel.

Agradecimiento

A Dios que me ha dado la vida y todo lo que soy y cuanto soy.

A mis hijos: Carlos Alberto y Jeanneth, por su comprensión
en mis horas y días de ausencia.

Al Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas: Dr. Rodolfo Peña,
Dra. Mercedes Cáceres, y MSc. Ana Ma. Martínez por su apoyo.

Al Dr. René Altamirano por darme la oportunidad
de estudiar la maestría.

A nuestra tutora Dra. Flor de Ma. Valle,
y a nuestra asesora MSc. Martha Roque Núñez.

Sonia Isabel Blanco.

Abreviaturas, siglas y acrónimos

AEG	Año de Estudios Generales
CA	Crédito Académico
CD	Compact Disc
Cfr.	Confróntese
CNU	Consejo Nacional de Universidades
DVD	Digital Versatile Disc
Ibídem	Igual
INO	Instituto Nacional de Occidente
JUDC	Jornada Universitaria de Desarrollo Científico
Mined	Ministerio de Educación
p.	Página
PEM	Profesor de Educación Media
pp.	Páginas
REDEC	Revista Electrónica de Desarrollo de Competencias
SENAI	Servicio nacional de aprendizaje industrial
SIBUL	Sistema de Bibliotecas de la UNAN, León.
Sic.	Sicut
UNAN	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en inglés <i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization</i>)
UNIBE	Universidad Iberoamericana
URACCAN	Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense
USA	United States of America

Resumen

Trabajar un rediseño curricular por competencias significa delinear las unidades que integran el conjunto de herramientas que fortificarán las habilidades, destrezas y capacidades de los educandos en una institución formativa. Este fue, pues, el interés de los investigadores al abordar dentro de su estudio, un análisis de las fortalezas y debilidades que ha suscitado el curriculum de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, UNAN–León desde la creación de la carrera en 1984.

Fue, a su tiempo, oportuna la aplicación de instrumentos de recolección de información para la debida restructuración dentro de la secuencia de componentes curriculares, ejes, perfiles, etcétera para dirigir la investigación hacia el mejoramiento de las competencias que han de adquirir los aprendices a lo largo de la especialidad. Asimismo, la elaboración y organización de una malla y de un mapa curricular, como la disposición de créditos académicos, así como la propuesta de incluir estudiantes monitores le dan al rediseño curricular un acertado acercamiento en correspondencia a las demandas de la sociedad.

El estudio se basó, por tanto, en hacer de él no una simple crítica hacia las formas que se ha venido trabajando dentro del Departamento de Lengua y Literatura, sino en enfocar la investigación y formular en una propuesta de rediseño curricular por competencias en beneficio de los educandos, la institución y, en definitiva, de la sociedad nicaragüense. De ahí que la tesis para optar al grado de máster concibiera la responsabilidad y el compromiso de los autores para estructurar en dos partes el estudio, en donde la primera contuviera el acertado análisis del rediseño curricular de la carrera, siguiendo con el tipo de metodología que se empleó para concretar los resultados de los instrumentos aplicados, y finalizar con la discusión, conclusión y recomendación.

Palabras claves: *capacidades, competencias, componentes curriculares, créditos académicos, currículum, destrezas, educandos, elementos, evaluación, instrumento, malla, mapa, rediseño curricular.*

Abstract

Work in a curricular redesign by competences means to delineate the units that integrate the group of tools that will fortify abilities, dexterities and capacities of the students in a formative institution.

This was the interest of the investigators when they approached in their study, an analysis of the strengths and weaknesses that it has raised the curriculum of Sciences of the Education with mention in Language and Literature of the Faculty of Sciences of the Education and Humanities, UNAN-Leon since the creation of the career in 1984.

It was opportune the applications of instruments of gathering of information for the due restructuring inside the sequence of the curricular components, axes, profiles, etc, to lead the investigation toward the improvement of the competences that the students must acquire along their careers. Also, the elaboration and organization of a curricular map, disposition of academic credits, as well as the proposal of including monitoring students, all of that provide to the curricular redesign a guessed right approach in correspondence to the demands of the society.

The study was based, therefore, not only in a simple criticism toward the forms that it has been come working inside the Department of Language and Literature, but to focus the investigation and to formulate a proposal of curricular redesign by competences in benefits of the students, the institution and, in definitive, of the Nicaraguan society. With the result that the thesis to opt for the master degree conceived the responsibility and the commitment of the authors to structure in two parts the investigation, where the first one contains the guessed right analysis of the curricular redesign of the career, continuing with the methodology type that it was applied to sum up the results of the applied instruments, and to continue with the discussion, conclusion and recommendation.

Key words: *curricular redesign, competences, dexterities, capacities, students, curriculum, map, network and curricular components, academic credits, proposal, elements, instrument, evaluation.*

El diseño curricular por competencias en la formación universitaria es una opción que busca generar procesos formativos de mayor calidad, sin perder de vista el equilibrio necesario y las demandas de la sociedad, de la profesión, del desarrollo de la disciplina y del trabajo académico.

Dra. María Inés Solar R.

I.- Introducción

Al reconsiderar algunos elementos curriculares para un rediseño por competencias de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura,¹ se procura dar un significado al proceso enseñanza–aprendizaje de la carrera, donde la cultura educativa versaba en un modelo tradicionalista.

El rediseño de un plan de estudio acorde a las necesidades y exigencias que demanda la carrera, el propio educando y la sociedad, así como una congruente aplicación de metodologías activas–participativas, el auto estudio y la incorporación de componentes de tipo electivos y optativos, lograrán la interacción de los conocimientos *declarativos* (saber qué), *actitudinales* (saber ser) con sus respectivas habilidades cognitivas, afectivas y perceptuales motoras que se requieren para manejar creativa y apropiadamente cierto tipo de situaciones, problemas o desafíos con los que se enfrentarán los estudiantes para su desempeño laboral.

A tales razones hubo de considerarse la incorporación para el rediseño curricular –a partir del segundo año de la mención–, las investigaciones de carácter científico relacionadas con los problemas usuales de la lengua, la educación, la crítica y análisis de textos literarios con fundamentos teóricos-filosóficos. Un replanteamiento de las competencias profesionales y, por ende, del perfil académico–profesional viene a caracterizar la razón de una propuesta de un rediseño curricular.

Según las particularidades del estudio de la carrera, en donde los educandos asisten una vez a la semana en el caso de cursos por encuentro, y según sus características se reporta a la mayoría en el ejercicio docente de primaria o secundaria, otra de las áreas curriculares propias para un rediseño por competencias que exige *Investigación y Prácticas profesionales*, fueron incluidas de modo que se contempla dentro del plan de estudio, el mapa y la malla curricular, que se diseñaron para tal fin. A su vez, las áreas cognoscitivas,

¹ El Departamento de Lengua y Literatura oferta la carrera en dos modalidades: regular y sabatina. Existe, además, un programa denominado Profesor de Educación Media, PEM, con mención en Lengua y Literatura.

de investigación, y prácticas profesionales están integradas en un continuo que permite la flexibilidad de este currículum. Desde 1984 la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades² de la UNAN-León, a través del Departamento de Lengua y Literatura,³ ofrece la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Español a maestros de primaria y secundaria que requerían profesionalización. Este propósito fue modificado ya que “la oferta se amplió a bachilleres que deseaban estudiar la carrera.” (UNAN-León, 1998a, p. 1)

Cabe señalar que el surgimiento de la carrera de Lengua y Literatura nació con el propósito de dar respuestas a las necesidades socioeducativas y económicas de un “determinado sector de nuestra sociedad [...] que se desempeñan fundamentalmente como docentes de Educación Media.” (Ibídem.)

Ya en 2000 el Departamento de Español comenzó a identificarse con otro nombre (Departamento de Lengua y Literatura), y se propuso una titulación similar de los graduandos: *Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura*. Para ello se consideró que la Misión y Visión de la Universidad, la de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, y la del Departamento mismo se adaptaban a la reforma del currículum con que se venía trabajando para hacerlo integrado, no frondoso, integral, selectivo, flexible y centrado en el estudiante.

De forma que los egresados con el nuevo currículum pudieran desempeñarse “fundamentalmente como docentes de Educación Media [...], con la perspectiva de optar a cargos de Director de Educación Secundaria, Director de Cultura, Delegados del Mined y como Metodólogos.” (UNAN-León, 2008b)

En el currículum vigente (2008-2012) se expresa que la carrera está dirigida a bachilleres, maestros de primaria y maestros empíricos de secundaria que deseaban profesionalizarse. De tal manera que las asignaturas (Sic.) están integrados en diferentes áreas y por

² El Consejo Universitario en sesión extraordinaria No. 262 del 7 de noviembre de 2003 aprueba el cambio oficial de nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación a Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.

³ En 1984 hasta 2000 el Departamento de Lengua y Literatura fue conocido con el nombre de Español.

diferentes ejes, por cuanto el egresado podrá desempeñarse con eficiencia a la docencia específicamente de Educación Media.

Sin embargo, desde la creación de la carrera en 1984 hasta 2008 se habían hecho pocas modificaciones curriculares, pero ellas habían sido orientadas en exclusividad al plan de estudio y no al currículum integral.

En la década de los noventa, empero, se incluyeron al plan de estudio algunas asignaturas como Filosofía, Inglés, Economía e Historia de la Revolución; Lingüística II, Didáctica especial del Español II, Literatura Nicaragüense II y Nociones de Latín y Griego, y las Prácticas Docentes, y se implementaron también pequeñas modificaciones en metodologías participativas y sistemas de evaluación preponderante para la formación del futuro profesional. Para esa misma década, se contabiliza la experticia de los docentes del Departamento con grados académicos de licenciados en Ciencias de la Educación con mención en Español y con grado de Maestro en Didáctica y Formación del Profesorado representando el 87% (13 de 15) y un 13% (2 de 15) con licenciatura en derecho.

El rediseño curricular en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura se consolida con la concepción educativa descrita en la Ley General de Educación (Ley 582) quien concibe:

La formación plena e integral del estudiante, enfatiza en el desarrollo de conciencia crítica, científica y humanista; una educación creadora de valores sociales, ambientales, éticos, cívicos y culturales, permitiendo por otro lado el desarrollo de hábitos y habilidades de forma activa. (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2006)

Este trabajo posee, por lo tanto, su relevancia en que pondera la vinculación de la teoría con la práctica; la educación permanente y renovadora, y las estrategias de enseñanza más acorde a los requerimientos de los estudiantes lo cual facilitará el proceso de aprendizaje y garantizará una fijación de los saberes que avale un aprendizaje significativo, constructivo y auténtico.

De esta manera, la anexión de componentes curriculares con características de electivos a partir del primer año de la carrera, así como componentes optativos y la incorporación de estudiantes monitores/ayudantes, le proporcionan a este rediseño curricular una nueva dirección en el proceso de enseñanza significativa. Este currículum está, por tanto, trazado en un período de cinco años para los que opten por la licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura en la modalidad sabatina, donde el estudiante irá acumulando a través de Créditos Académicos (CA) el suficiente número de éstos y logre la totalidad correspondiente para recibir el grado de licenciado.

El estudio presenta un diagnóstico del diseño curricular desde 1998 hasta el vigente (2008-2012) de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y literatura, y propone con base en sus requerimientos, un rediseño curricular basado en competencias para estudiantes que cursan la modalidad sabatina.

El presente trabajo contempla –por la complejidad y amplitud de su contenido– dos partes que abarca desde el diagnóstico de los currículum de Lengua y Literatura (1998 y 2008) hasta una segunda que está encaminada a la elaboración de una propuesta para un nuevo diseño curricular por competencias de la carrera con énfasis a encuentros sabatinos.

Por todo ello, en este trabajo se propone un replanteamiento de los elementos curriculares que deberá tener el currículum vigente de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura para que sea congruente con la carrera, lo cual indica un gran reto y a la vez exigencias de autoestudio y aprendizaje por los responsables directos de la formación (docente y estudiante).

II.- Objetivos

2.1 *Objetivo General:*

Rediseñar el currículum de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura enfocando las competencias profesionales.

2.2 *Objetivos Específicos:*

- 2.2.1 Efectuar un diagnóstico del diseño curricular de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura desde 1998 hasta 2008.
- 2.2.2 Determinar los elementos curriculares para un rediseño por competencias de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura faltantes en el curriculum 2008-2012.
- 2.2.3 Identificar las competencias de los egresados de la carrera que se encuentran laborando en centros educativos del área urbana de la ciudad de León.
- 2.2.4 Confeccionar una propuesta de rediseño curricular por competencias para Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura para la modalidad sabatina.

III.- Marco teórico

3.1 Concepciones básicas sobre el currículum

Phenix (1968) citado en Díaz-Barriga, Lule González & Pacheco Pinzón (2007, p. 17), afirma que una descripción completa del currículum tiene por lo menos tres componentes:

1. Qué se estudia: el *contenido o materia de instrucción*.
2. Cómo se realiza el estudio y la enseñanza: el *método de enseñanza*.
3. Cuándo se presentan los diversos temas: el *orden de instrucción*.

Por otro lado, Taba (1976) señala que todo currículum debe comprender “[...] una declaración de finalidades y de objetivos específicos, una selección y organización de contenido, ciertas normas de enseñanza y aprendizaje y un programa de evaluación de los resultados.”

Es menester hacer aquí, antes de principiar citando los elementos para un diseño curricular por competencias, una conceptualización de las principales palabras claves que se estarán abordando en el estudio. Lo cual significa la clasificación y revisión bibliográfica que permitiera dar la definición más coherente con el estudio efectuado. De ahí se desprenden las siguientes:

- **Aprendizaje significativo:** Es aquel que tiene sentido para el que aprende, supone la reorganización de las estructuras cognitivas del individuo mediante el establecimiento de relaciones entre las ideas previas y la nueva información, lo que permite la aplicación de los conocimientos adquiridos a nuevos contextos. (UNAN-León, 2007c, p. 7)
- **Áreas curriculares:** Son los ámbitos en que se desarrollan los diferentes elementos del currículum. Cada una de las áreas está constituida por un número determinado de componentes curriculares que pueden ser de carácter obligatorio o electivo. (Ibídem.)

- **Prácticas profesionales:** Es una actividad curricular que permite poner al educando en contacto directo y temprano con la realidad laboral que puede llegar a desempeñar, de forma que vinculan la teoría con la práctica.
- **Competencia:** Es el conjunto de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que debe poseer una persona para desempeñar una tarea y/o trabajo conforme a los estándares de calidad establecidos. (Ibíd., p. 9)
- **Componentes curriculares:** Son todos los elementos que forman parte de las diferentes áreas que conforman el currículum.
- **Crédito académico:** Se define como una unidad valorativa del trabajo académico del estudiante. Mide el tiempo que el estudiante necesita invertir para desarrollar las competencias profesionales. Los créditos deben expresarse siempre en números enteros positivos. Se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{No. CA} = \frac{\text{HTC}}{48}$$

- **Currículum:** Es la previsión de las experiencias que se brindarán a los estudiantes para que las vivan, a fin de que se fortifiquen en los saberes conceptuales, procedimentales actitudinales. Posee un fin, que es la educación y viene a ser el medio para que dicho fin se realice (Peñaloza, 1996).
- **Currículum integral:** Es el conjunto de experiencias formativas cognoscitivas y no cognoscitivas, cuyo propósito es fomentar en el estudiante una actitud crítica, reflexiva, creativa y axiológica, proporcionándole al mismo tiempo una educación básica e integradora, que le permita aplicar sus conocimientos a una situación real. (Ibíd.)
- **Ejes curriculares:** Son lineamientos definidos por políticas institucionales, que determinan la direccionalidad de todos los aspectos que conforman el currículum; son los que otorgan el sello particular de la institución que distingue a sus egresados.

- **Macroprogramación:** Es la fase macro del diseño curricular, representa el encuadre general de la carrera, se constituye en un documento oficial en el que se indican aspectos relativos a: la justificación y fundamentación de la carrera, el perfil académico profesional, el plan de estudio, el mapa curricular, los requisitos de ingreso y egreso, la descripción general (descriptores) de cada componente curricular, así como las orientaciones generales relacionadas con las estrategias de aprendizaje y evaluación.
- **Microprogramación:** Es la fase micro del diseño curricular, se concretiza en un documento oficial que contiene la planificación detallada (el programa) de todos y cada uno de los componentes curriculares que conforman el plan de estudio de la carrera.
- **Perfil académico profesional:** Es la definición del conjunto de competencias que debe poseer el egresado al finalizar su carrera para el desempeño de una profesión conforme a las condiciones geo-psico-económico-culturales del contexto donde se desarrolla (qué debe conocer, qué debe saber hacer, cómo debe interactuar con su medio). Se elabora para guiar la construcción de un currículum flexible.
- **Pertinencia social de la carrera:** Indica el grado de correspondencia que existe entre los fines y objetivos de la carrera y los requerimientos de la sociedad.
- **Plan de estudio:** Es la enumeración de los componentes con sus objetivos que comprende una carrera, un ciclo o un nivel educativo de acuerdo con los fines educacionales. (Palladino, 1998)

Algunos teóricos definen al plan de estudio como una estructura curricular, mediante la cual se organiza en el ámbito académico y administrativo una carrera. Incluye el conjunto de componentes curriculares de la carrera, ordenados de forma coherente de acuerdo al régimen definido (semestral, cuatrimestral, trimestral, etcétera). Esta estructura articula las áreas de la actividad académica: docencia, investigación y proyección social.

Antes de estudiar los aspectos del rediseño curricular, es conveniente citar los postulados de algunos teóricos, por cuanto es conveniente descifrar cada una de las diferentes

conceptualizaciones propias que se tienen sobre la base del currículum. Muchos tratadistas y estudiosos del currículum se centran principalmente en dar una definición sobre el aspecto curricular a partir de algunos fundamentos en la pedagogía.

En 2003, Ruiz Aguilera encontró que:

Entre los conceptos o categorías esenciales con que trabaja la teoría curricular, conjuntamente con las otras disciplinas de las ciencias pedagógicas, pertenecen: **Personalidad**: (Estructura de la personalidad, cualidades de la personalidad, desarrollo de la personalidad); **Educación** (Objetivo de la educación, contenido de la educación, medio de la educación); **Formación** (Formación de la personalidad, formación general, técnica o especial, formación profesional); **Enseñanza** (Objetivo de la enseñanza, contenido de la enseñanza, método de la enseñanza). (pp. 3,4)

De ahí que otros autores como Ferreyra & Batiston (1998, p. 15), señalen que “la idea de currículum desde el punto de vista pragmático surgió con las prácticas pedagógicas, mientras que en su faz conceptual su desarrollo corresponde a la actualidad (siglo XX)”.

La tendencia sobre el estudio curricular se remonta desde 1924, con Franklin Bobbit, Jonh Dewey en 1928, Jerome Bruner en 1963, Benjamín Bloon en 1970, Ralf Tyler en 1977, Hilda Taba en 1974, Stenhouse en 1983, Ángel Díaz Barriga en 1988, Anna Cerutti, José Contreras y Alicia de Alba para 1990, entre otros. No caben dudas que todos ellos han dado sus propias conceptualizaciones sobre currículum desde puntos de vistas epistemológicos.

Continúa mencionando Ferreyra & Batiston (1998), que:

Podemos decir que las tendencias y conceptualizaciones oscilan entre los que piensan que el currículum es un espacio abierto a la construcción, entendido como

un proceso con diferentes opciones, y los que sostienen que constituye un plan, cerrado, acabado y estructurado, que prescribe propósitos, objetivos, contenidos, actividades, recursos y modos de evaluar que deben ser seguidos en el proceso de enseñanza aprendizaje para el cumplimiento de fines predeterminados. (pp. 15, 16)

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, (1918) citada en Bolaños Bolaños & Molina Bogantes (2004, p. 23), define al currículum como “todas las experiencias, actividades, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el profesor o tenidos en cuenta por él en el sentido de alcanzar los fines de la Educación.”

Bobbit (1918) también citado en Bolaños Bolaños & Molina Bogantes (2004, p. 23), apunta otro concepto que “Currículum es aquella serie de cosas que los niños y los jóvenes deben hacer y experimentar, a fin de desarrollar habilidades que los capaciten para decidir asuntos de la vida adulta”.

Cabe destacar que Hainaut (1980) citado en Bolaños Bolaños & Molina Bogantes (2004, p. 24), describe que “un currículum es un proyecto educacional que define: a) los fines, las metas y los objetivos de una acción educacional; b) las formas, los medios y los instrumentos para evaluar en qué medida la acción ha producido fruto”.

Ugalde Víquez (2000), por su parte se centra en la etimología de la palabra al decir que currículum es un término derivado del latín que involucra a las ideas de recurrencia, proceso y acción continua. Su significado es el de “jornada”, “carrera” y “continuidad”.

Para efectos de estudio, un currículum centrado en el estudiante y en el aprendizaje debería definirse según Bolaños Bolaños & Molina Bogantes (2004) como:

[El que] está constituido por las experiencias de aprendizaje que vive el alumno (Sic.), dentro o fuera del ámbito escolar, bajo la orientación o motivación del

docente. Estas experiencias pretenden alcanzar los fines y objetivos de la educación y pueden ser programadas o emerger durante el desarrollo cotidiano del proceso educativo, debido a la constante interrelación escuela-comunidad. (p. 24)

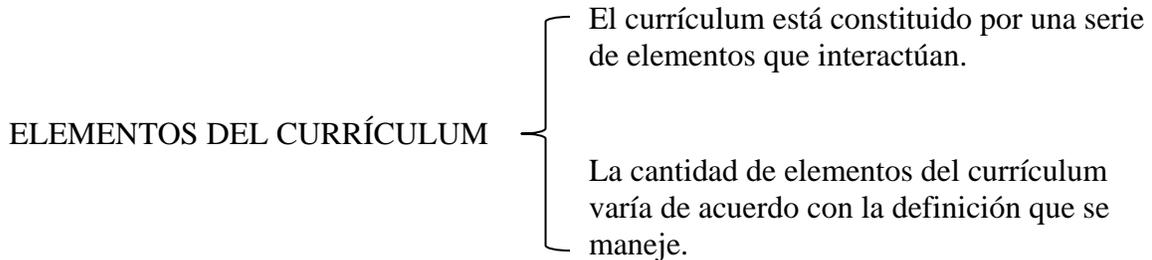
Lo anterior contradice las consideraciones propuestas por Ugalde Víquez (2000, p. 21), al mencionar que “la forma más corriente como se entiende el currículum es como un plan o programa de estudio”, al efectuar éste otras definiciones tradicionales sobre el término. Sin embargo, no habría de obviarse las experiencias de los estudiantes y su relación escuela-comunidad, la legislación vigente, los programas de estudio, la metodología, los recursos, el ambiente escolar, los factores (docentes, estudiantes): elementos que interactúan dentro de un contexto socio-cultural determinado. (Bolaños Bolaños & Molina Bogantes, 2004, p. 24)

3.2. Elementos del currículum

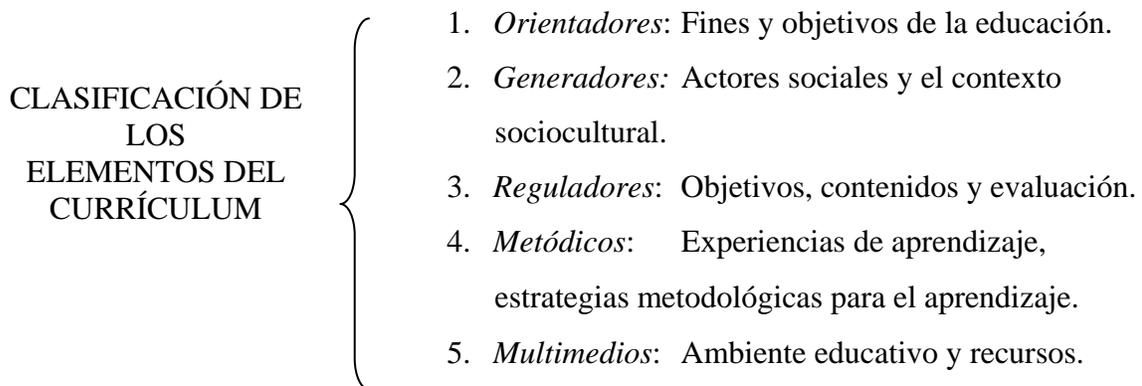
El análisis de los elementos del currículum y sus implicaciones en el desarrollo de la tarea pedagógica dentro del aula ocupa un punto determinante en el estudio de la teoría curricular. De ahí que los elementos, a partir de una definición clara de currículum dada por los teóricos Bolaños Bolaños y Molina Bogantes, se subdivide en nueve: *actores, fines y objetivos, contexto sociocultural, contenidos, evaluación, experiencias de aprendizaje, estrategias metodológicas, recursos y ambiente educativo.*

Hilda Taba citada en Bolaños Bolaños & Molina Bogantes (2004), menciona tan solo cuatro elementos del currículum desde una perspectiva tradicional de su conceptualización: *objetivos, contenidos, actividades y evaluación*, y deja de lado el contexto, el ambiente, etcétera. Un currículum centrado en el estudiante permite la articulación de tantos otros elementos que le darán razón a la acción pedagógica.

De lo anterior se puede desprender que:



Siguiendo algunos planteamientos de Viola Soto Guzmán en su libro Desarrollo de Modelos Curriculares (tomo 1), los elementos del currículum se clasifican en:



Los elementos *orientadores* y *generadores* plantean fines y objetivos de la educación, vinculan a los actores sociales de este proceso educativo (estudiante y maestro), y lo concibe en un contexto social y cultural. Dentro de la concepción constructivista del proceso enseñanza-aprendizaje que se estudia, tanto el docente como el estudiante tienen la misma responsabilidad en la formación educativa. Por tanto, el protagonismo del segundo consolida la definición moderna del currículum. El maestro es, por lo tanto, un guía dentro del proceso aprendizaje. (Ibídem, p. 55)

Por otro lado, el criterio del contexto sociocultural que amplía los elementos generadores dentro del currículum, se revitaliza en esta concepción educativa por el aporte del material

curricular necesario para que el currículum responda a las necesidades, intereses de expectativas del grupo social.

Los elementos *reguladores*, en cambio, sintetizan la planeación de los objetivos en función de los contenidos y una adecuada evaluación. Los objetivos plantean los resultados que se espera que alcancen los estudiantes mediante la vivencia de experiencias de aprendizaje, y reflejan los grandes fines y objetivos de la educación en el estudio de una carrera concreta. A su vez, los contenidos enmarcan el cuerpo de conocimientos (hechos, datos, conceptos, principios, y generalizaciones), habilidades y destrezas provenientes de los diferentes componentes curriculares y áreas del saber. No podrá dejarse a un lado la evaluación, otro de los criterios fundamentales dentro de los elementos reguladores, ya que ésta (la evaluación) constituye el proceso que permite percibir el logro de los objetivos planteados; deberá ser más formativa que sumativa; constituirse en verdadera experiencia de aprendizaje. (Bolaños Bolaños & Molina Bogantes, 2004, p. 56)

Los elementos *metódicos* cumplen, además, la función de regular las experiencias de aprendizaje en comunión con las estrategias metodológicas. Estos criterios (experiencias de aprendizaje y estrategias metodológicas) se circunscriben a la interacción del sujeto con el mundo circundante y con los otros sujetos, y relaciona las estrategias que incluyen una serie de acciones didácticas enlazadas para el logro de un aprendizaje.

Los elementos *multimedios* adaptan los recursos y el ambiente educativo a los materiales y equipos que usan los docentes y educandos para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje (pizarra, elementos naturales, computadores, medios audiovisuales, etcétera); así como la importancia que cobra el escenario formativo en que se desarrollan los procesos enseñanzas-aprendizajes. Dentro del concepto de currículum asumido, el ambiente educativo debe ampliarse a otros escenarios y deberá incluir aquellos sitios donde el educando pueda concebir su realidad profesional: universidades, medios de comunicación, centros escolares, entre otros.

3.3. Modelo de elementos de un rediseño curricular en un centro educativo primario
Ferreya & Batiston (1998, p. 77), dan algunas muestras de elementos curriculares aplicado en un rediseño curricular en la Escuela Bernardino Rivadavia, en Argentina, y se planteó a partir de un diagnóstico proyectivo y del consenso de tres elementos que le dan características inéditas en la comunidad: *perfil institucional*, *perfil docente* y *perfil del alumno*, la necesidad de resignificar el rol docente como profesional innovador, asumiendo el compromiso del rediseño curricular. Lo anterior ratifica, por tanto, la mejora educativa.

3.4 Elementos para la mejora del currículum

Ugalde Víquez (2000), señala por su parte que las innovaciones educativas y el proceso de aprendizaje se obtiene con el mejoramiento curricular. El teórico demuestra que las diferentes dimensiones o requisitos desde los cuales se caracterizan los pasos que deben darse para lograr la mejora, cambiar o tan solo para introducir ajustes en el proceso educativo, pueden significar los siguientes requisitos:

- a) **Elementos de apoyo:** Aquellos recursos que se obtienen de la relación con el medio. Son todos aquellos que proporcionan la tecnología educativa (materiales diversos, audiovisuales o naturales) que se toman en cuenta e influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- b) **Elementos de proceso:** Aquellos que hacen posible la realización cotidiana del proceso enseñanza-aprendizaje (sistemas de enseñanza, métodos, procedimientos, técnicas, estrategias y alternativas para la acción docente)
- c) **Elementos adaptativos:** Se identifican así los elementos que obedecen, en forma específica, a los criterios de índole psicológica. Son de tipo subjetivo y, desde el punto de vista de su orientación, se les categoriza más en el ámbito conductual. Estos elementos promueven el cambio curricular.
- d) **Elementos de gestión o de gerencia:** Son aquellos elementos que permiten la toma de decisiones, guiando adecuadamente el proceso, desde que éste se gesta hasta que se desarrolla, aplica y evalúa.

Este último punto es fundamental, sigue refiriendo Ugalde Víquez (2000, p. 109), ya que procura el mejoramiento del currículum. No se debe olvidar que la necesidad de elaborar y emplear elementos complementarios al nuevo currículum es tan importante como el proceso de hacer ese currículum. En tal sentido se toman en cuenta los elementos de apoyo como: la *tecnología educativa*, los *recursos auxiliares del aprendizaje*, las *metodologías de enseñanza*, los *materiales de consulta*, las *bibliografías*, etcétera.

3.5 Los fundamentos del currículum

Según Bolaños Bolaños & Molina Bogantes (2004), los “fundamentos del currículum son: “a) La *filosofía*, que sistematiza aspiraciones en cuanto a tipo de hombres y sociedad que se espera alcanzar. Su aporte se centra en la política educativa y sustenta el planteamiento de objetivos y fines del sistema.

“b) La *psicología* es el otro fundamento que aporta elementos para fundamentar el conocimiento del alumno en sus características particulares en la forma de enfrentar el proceso de aprendizaje y en la manera cómo interactúa en diversos grupos y situaciones.

Ésta permite, a su vez, analizar al individuo como una unidad biopsíquica en sus aspectos cognoscitivos, afectivos y psicomotores, en sus diferentes etapas de desarrollo. Estos aportes permiten sustentar la selección de objetivos y contenidos, establecer secuencias de aprendizaje.

“c) La *sociología* sistematiza principios que permiten comprender los aportes del contexto sociocultural y las relaciones que se establecen entre las demandas sociales y el proceso curricular.

“d) La *antropología* fundamenta el currículum en tanto aporta principios para comprender el papel de la cultura dentro del proceso de planificación curricular.”

3.6 Las teorías del aprendizaje en el desarrollo curricular

En 2002, p. 27, Roncal Martínez describe cinco teorías del aprendizaje en función del proceso educativo. A su vez, incorpora una definición que aporta controversia en la formación de los educadores: el paradigma educativo. Y asegura que “De lo que no

tenemos duda, es que el cambio [de paradigma] implica que la enseñanza deje de ser el elemento principal del proceso educativo, para asignarle ese lugar al aprendizaje.”

De ahí que las teorías del aprendizaje intentan ofrecer una explicación sistemática, coherente y unitaria sobre las siguientes preguntas: ¿qué es el aprendizaje?, ¿cómo se aprende?, y de forma complementaria: ¿Cuáles son los principios del aprendizaje? Y asegura Roncal Martínez (2007, p. 27) que “si las y los docentes desempeñan su labor fundamentándola [las teorías del aprendizaje] en principios de aprendizaje bien establecidos, podrán racionalmente elegir nuevas técnicas de enseñanza y mejorar la efectividad de su labor”.

Las teorías que se presentan son:

- i. El condicionamiento operante de Skinner
- ii. La epistemología genética de Piaget
- iii. La teoría socio-cultural de Vygotski
- iv. La teoría de categorización de Bruner
- v. El aprendizaje significativo de Ausubel

A) El conductismo de Skinner

Roncal Martínez (2007) detalla que posiblemente la teoría del condicionamiento operante de Skinner⁴ sea la más practicada por estudiantes y profesionales de la educación en Centroamérica. El enfoque conductista sigue en la actualidad teniendo dominio sobre la práctica educativa de muchos educadores latinoamericanos y su influencia se ha dejado sentir en las políticas educativas y programas durante las tres últimas décadas.

Para Skinner el aprendizaje es un proceso que puede y debe ser dirigido desde afuera de la persona que aprende, manejado completamente por los profesores o por los programas instruccionales, pues no considera que existan facultades innatas en los individuos. El teórico estadounidense concebía la necesidad de crear un ambiente favorable para el

⁴ Llamada también esta teoría con el nombre de Conductismo.

aprendizaje ya que una conducta puede ser reforzada por medio de los estímulos apropiados.

La lógica del sistema de evaluación “por puntos”, que condiciona fuertemente el proceso educativo, es otra expresión de esta teoría: determinados comportamientos implican “ganar puntos” y otros implican “perderlos”. Gran parte del comportamiento estudiantil está condicionado por esta lógica, dejando fuera la esencia del proceso educativo: aprender, crecer como personas, desarrollar valores y capacidades.

B) Las formas de adquisición del conocimiento de Jean Piaget

La teoría de este autor es denominada como epistemología genética, ya que la epistemología es una ciencia que se refiere al estudio de la manera en que el ser humano conoce o adquiere el conocimiento.

Jean Piaget se dedicó a elaborar una teoría del conocimiento que permitiese comprender el desarrollo del pensamiento normal a través de la interacción de los organismos naturales (las personas) con el medio ambiente en que se desenvuelven. En este proceso intervienen tanto sus capacidades y experiencias como las características del ambiente en el que viven. (Roncal Martínez, 2007, p. 36)

Piaget consideraba, en contraposición a Skinner, que desde el nacimiento, las personas buscan la forma de adaptarse adecuadamente al entorno y a los problemas que éste les suscita. De esta manera, afirmaba el teórico, que el aprendizaje es un proceso activo. Este planteamiento refuta las ideas conductistas de Skinner, donde la persona que aprende juega un papel pasivo. Por el contrario, Piaget insiste en la importancia de la actividad del sujeto que aprende, tanto externa, como interna: manipulación de objetos, razonamiento, imaginación, etcétera.

El aprendizaje eficaz requiere, por consiguiente, que los estudiantes operen activamente en la manipulación de la información a ser aprendida, pensando y actuando sobre ella. Este es el verdadero aporte de Piaget.

C) Teoría sociocultural de Vygotski

El teórico fundamenta su teoría en que el desarrollo y el aprendizaje están en las relaciones sociales, más que en la exploración que realiza el individuo por sí mismo. Lo anterior está en franca oposición a lo teorizado por Piaget, ya que mientras éste último proponía que el niño desarrolla su pensamiento por sí mismo al organizar la información que recibe del exterior, Vygotski planteaba que el desarrollo cognoscitivo depende en gran medida de las relaciones que la persona entabla con la gente que está presente en su entorno y el grado de desarrollo cognoscitivo depende especialmente de la calidad de esas relaciones.

A tales razones Vygotski plantea que el sujeto no copia los significados del medio, como lo acotan los conductistas, ni los construye individualmente como decía Piaget, sino que los reconstruye.

Sin duda, tanto los aportes de Piaget como los de Vygotski permiten concebir el aprendizaje como un proceso de construcción del conocimiento.

D) La teoría de categorización de Jerome Bruner

Nacido en Nueva York, USA en 1915 el teórico Bruner plantea que la teoría de categorización resalta el papel de la actividad como parte esencial de todo proceso de aprendizaje. Bruner añade a las teorías de Vygotski que para aprender una información de manera significativa, mejor es tener la experiencia personal de descubrirla.

Bruner sostenía que el aprendizaje debe hacerse de forma activa y constructiva por “descubrimiento”, por lo que es fundamental que el estudiante “aprenda a aprender”. El profesor actúa como guía del aprendiz y poco a poco va retirando esas ayudas.

E) El aprendizaje significativo de David Ausubel

El teórico estadounidense de origen judío, plantea por su parte, que el aprendizaje del estudiante depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información. Se entiende por “estructura cognitiva”, al conjunto de conceptos e ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento.

Un aprendizaje es significativo –según Ausubel– cuando los contenidos son relacionados de modo no arbitrario y sustancia (no al pie de la letra) con lo que el estudiante ya sabe. Esto quiere decir que en el proceso educativo, es importante considerar lo que el individuo ya sabe de tal manera que establezca una relación con aquello que debe aprender.

La característica más importante del aprendizaje significativo es que produce una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones.

El aprendizaje mecánico, contrariamente al significativo, se produce cuando no existen conceptos relevantes para la adquisición del conocimiento, de modo que la nueva información adquirida es almacenada literalmente sin provocar nuevos conocimientos. Y culmina diciendo Roncal Martínez (2007) sobre la necesidad de desarrollar un nuevo concepto de aprendizaje y sistema de evaluación. “Hay que elaborar una pedagogía centrada en el estudiante”.

3.7 La reforma curricular dentro de la institución educativa

A partir de 2007, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-León, impulsa una reforma curricular en base a un currículum por competencias.

Díaz Villa citado en Angulo & Orozco (2007), refiere en su artículo *Reforma curricular: elementos para el estudio de sus tensiones* que:

[Un proyecto educativo está basado por] Las leyes de Educación Superior de los distintos países en América Latina en las cuales el Estado con un mayor o menor grado de articulación con las instituciones de Educación Superior aparece como el eje orientador del desarrollo de este nivel de educación, para procurar su desarrollo, calidad, mejoramiento del servicio, capacidad de gestión, innovación y adaptación al cambio. (p. 67)

Continúa mencionando Díaz Villa citado en Angulo & Orozco (2007), que en cierta manera una reforma es una teoría de posibilidades y de alternativas que incluye un redimensionamiento parcial de principios y razones, que no necesariamente implican un enfoque prospectivo. Una reforma articula/yuxtapone elementos relacionados con razones externas, enfoques, políticas, planes de desarrollo, lineamientos metodológicos y prescripciones que, por lo general, hacen explícitas las metodologías y el diseño de los cambios, mediante prototipos y procesos que satisfacen requerimientos funcionales específicos.

La Dirección General de Escuelas Preparatorias (2004), citada en Angulo & Orozco (2007), a su vez ratifica que:

Cuando se habla de reformase entiende que se está hablando de un cambio. Al hablar de reforma curricular se entiende que se hace referencia a un cambio educativo en sentido positivo, es decir, un cambio que pretende una mejora orientada a superar cierta problemática que afecta principalmente a la práctica docente. (p. 68)

En síntesis, continúa diciendo Díaz Villa, p. 69, una reforma curricular obedece a un pensamiento normativo-prescriptivo en cuanto establece unos fines que regulan las potencialidades totales o parciales de un sistema, organización o institución. De esta manera, se puede concluir que una reforma curricular se construye a través de un conjunto de estrategias que poseen orientaciones conceptuales y operativas diversas. Estas orientaciones dependen de los enfoques y tendencias que predominan tanto en el campo de la educación como en el campo oficial (discurso pedagógico oficial del estado), o en otros campos (político, económico, cultural, por ejemplo).

En una reforma curricular, las relaciones entre el cambio en la estructura organizativa y las prácticas pedagógicas tienen diversas expresiones o realizaciones, que directa o indirectamente afectan la cotidianidad laboral de los agentes (profesores). Estas

expresiones, ya sean referidas a un campo, a la relación entre los campos, pueden tener efectos parciales o totales, directos o indirectos, sobre las prácticas pedagógicas. De esta manera es posible indagar hasta qué punto un cambio estructural, general o específico para el campo académico o para el campo curricular afecta las prácticas pedagógicas. Aquí es posible plantear una serie de problemas relacionados con las realizaciones de una reforma que, por supuesto, toman diferentes direcciones, especialmente en lo que concierne a las tensiones con el cambio académico, curricular o pedagógico. Así, puede ocurrir que:

- a. Las prácticas pedagógicas no se fundamenten en teorías intrínsecas a los contenidos del proyecto original de la reforma.
- b. La resistencia surja del proceso de intervención/implementación sin cuestionar el contenido y el valor de las propuestas.
- c. No exista o no se dé una relación estrecha entre los aspectos estructurales y el cambio pedagógico.
- d. Se haga énfasis en la difusión de los aspectos estructurales con poco estímulo a la innovación pedagógica. (Díaz Villa citado en Angulo & Orozco, 2007, p. 81)

3.8 Fases del rediseño curricular:

UNIBE (2007), citado en Ugalde Víquez (2000) menciona que:

El proceso de diseño y/ o rediseño curricular comprende Cuatro Fases:

- a. Diagnóstico Currículo Vigente: Documentación del currículo vigente, elementos distintivos de los programas académicos de la Universidad, perfiles de egresados y procesos de revisión y adecuación curricular implementados hasta el momento.
- b. Elaboración de Insumos: Identificación de conocimientos y competencias establecidas por asociaciones y colegios profesionales, agencias acreditadoras, y organizaciones similares nacionales y extranjeras, para el ejercicio de las distintas carreras impartidas en las IES, tendencias de formación, hitos en las disciplinas.
- c. Consulta interna y externa: sobre las fortalezas y debilidades de los planes de estudio vigentes, demandas laborales y sociales.

d. *Elaboración de propuestas de renovación curricular*: Determinar la estructura y contenido curricular de cada programa, identificar las modalidades de asignaturas del plan de estudio, recursos de apoyo necesarios para el desarrollo curricular, etcétera.

Por otro lado la Universidad de Concepción (2005), presenta en su seminario *Hacia un nuevo modelo de interfase de pregrado, postgrado en la Universidad de Concepción* desarrollado entre el 7 y 14 de julio de 2005, dirigido por Solar R. (2005) en cuya temática reflejaba el *Rediseño curricular basado en competencias en la Educación Universitaria*, el siguiente esquema que permite visualizar el rediseño del currículum en relación con sus elementos.

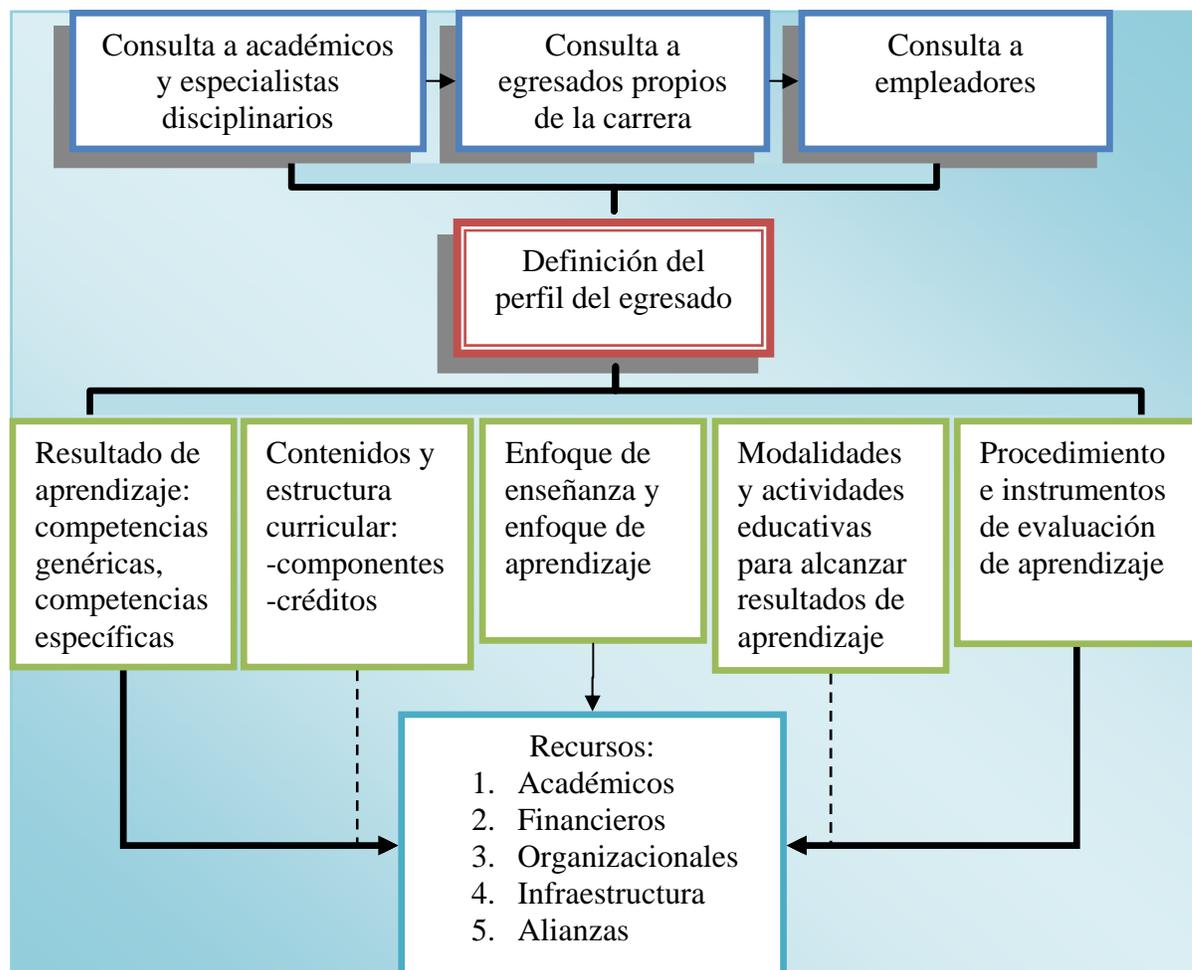


Figura No. 1 Esquema que se siguió para un rediseño curricular basado en competencias, donde se describe los elementos que se necesitaron para el proceso de rediseño (Tomado de Solar R., 2005)

3.9. Beneficios de un rediseño curricular por competencias:

Construir un currículum de acuerdo a las competencias genéricas o básicas y especializadas o profesionales, le da la oportunidad al futuro profesional de entrar en los distintos mercados laborales un mundo globalizado y diverso.

A tales fines, se visualiza que los beneficios de un rediseño curricular por competencias sean:

- a. Se obtienen habilidades de comunicación, de trabajo en equipo y de pensamiento crítico.
- b. La formación contiene flexibilidad, movilidad y transversalidad, adquiriendo competencias en otras áreas además de las especializadas.
- c. Se compartirán componentes curriculares exclusivamente relacionados a la carrera, además de incluir otros de otras carreras.
- d. La formación se vuelve mejor y acredita al futuro profesional para una mayor empleabilidad, puesto que tienen más competencias que mostrar.
- e. El rediseño posibilita que la formación ocurra en un continuo, permitiendo avanzar hacia una especialización, logrando así niveles de profundización en la rama.

Mendoza B. (2007) enmarca su postulado en que:

Currículum y diseño curricular (rediseño) son partes de un mismo proceso [...] El rediseño curricular es una solución de problemas encontrados en la práctica [educativa]. En el rediseño curricular resaltan como principios orientadores que rigen la estructura del rediseño: la integralidad, la flexibilidad, el cambio del modelo pedagógico actual por uno de mayor participación y, la renovación curricular entre otros. (p. 1)

Al mismo tiempo, sigue mencionando Mendoza B. (2007, p. 2) “la actividad de diseñar o rediseñar se refiere al proceso de revisión, retroalimentación, mejoramiento continuo del proceso y su puesta al día para el beneficio de todos.” Por consiguiente, se debe concebir el rediseño curricular más como una situación de solución de problemas que como una

aplicación lineal de ciertos principios y reglas (Keer: 1983). En otras palabras, se intenta mejorar la práctica, ajustándose a la realidad diagnosticada.

3.10. Principios orientadores del rediseño curricular

En un estudio sobre los principios del rediseño curricular, Mendoza B. (2007) encontró que:

[Los principios] rigen y orientan la estructura del rediseño curricular sobre la base de diferentes concepciones curriculares:

- i. El cambio del modelo pedagógico actual por uno de mayor participación. Esto supone cambiar algunas metodologías en las que se otorga un papel pasivo al estudiante, para dar lugar a otras formas de trabajo en las cuales el aprendiz sea el protagonista de su propia formación mediante la puesta en práctica de sus capacidades cognitivas sobre el objeto de estudio.
- ii. La flexibilización del plan de estudio sobre la base de un tronco común obligatorio, electivo y optativo. Esto posibilita actividades y experiencias de aprendizaje en las que el estudiante selecciona, elige y utiliza conocimientos y situaciones en función de sus intereses, expectativas, experiencias previas y potencialidades, individualizando así, en buena medida el proceso enseñanza-aprendizaje.
- iii. La interdisciplinariedad: definida como la disposición intelectual comprometida con la elaboración de marcos de análisis e intervención, en donde cada una de las disciplinas tendrá una intercomunicación y un enriquecimiento recíproco con las otras.
- iv. Adaptabilidad a nuevas situaciones y, sobre todo, a la incorporación de nuevas tecnologías en los sistemas de aprendizaje.
- v. Integralidad: dirigida a favorecer la visibilidad de valores, ideologías e intereses que están presentes en todas las cuestiones sociales y culturales, vinculados a situaciones reales y prácticas.
- vi. Renovación curricular: referida a los ajustes en los contenidos y en las estrategias de enseñanza y evaluación, de acuerdo a la manera como cambia la vida en

sociedad, el avance del conocimiento y su impacto en los usos de la ciencia, la tecnología y la cultura.

En algunas investigaciones (Ugalde Víquez, 2000 & Mendoza B., 2007), concluyeron que para la realización del rediseño curricular se deben cumplir las siguientes fases:

Fase I: Revisión curricular:

Esta fase tiene como propósito analizar la realidad curricular de la carrera y cómo ésta se inserta en esa realidad para definir a partir de allí las **ventajas, potencialidades y debilidades** a atender, todo esto como *balance final que sirva de fundamento a la propuesta*. Aquí se analizan todos aquellos documentos que sustentan las bases curriculares de la universidad, tales como: Proyecto educativo, proyectos académicos, documentos del área o de la carrera, evaluaciones curriculares y bibliografía actualizada sobre el tema.

Fase II: Propuesta de rediseño curricular:

Esta fase reafirma el sentido intencional de la enseñanza, al prever lo que se quiere conseguir. Se expresarán aquí ideas concretas que puedan resultar de utilidad para algunas carreras referente a la planificación del currículum

Fase III: Ejecución del nuevo diseño curricular:

Esta fase corresponde a la unidad académica y a la institución su compromiso de ejecutar la propuesta de rediseño curricular, evaluando y sistematizando los elementos del rediseño curricular.

3.11. Currículum por competencias

Un rediseño curricular por competencias señala la formación especializada de un conjunto de competencias que habilitan a los estudiantes para ser eficientes en mercados cada vez más globalizados e interdependientes, alcanzando mayores niveles de empleabilidad y movilidad laboral.

(En http://www.ucentral.cl/prontus_ucentral/site/rtic/20080722113249.html)

A) Hacia el concepto de competencias

Prácticamente este concepto de competencias ha sido traspasado desde el mundo laboral al educacional (Mertens, 2000), no obstante, lograr consenso acerca del significado del mismo ha sido un proceso complejo y no exento de debates a nivel educacional. Si bien existen múltiples definiciones, Kane (1992) indica que la competencia profesional es “el grado de utilización de los conocimientos, las habilidades y el buen juicio asociados a la profesión, en todas las situaciones que se puedan confrontar en el ejercicio de la práctica profesional”. De lo anterior se desprende, por tanto, que las competencias señalan una dimensión fundamental: *la capacidad de un profesional de utilizar su buen juicio o de razonar para tomar decisiones.*

De acuerdo a la Revista Electrónica de Desarrollo de Competencias, REDEC, (2007) señala que el objetivo final de las competencias en el currículum será entonces lograr *aprendizajes significativos en un marco de equidad.*

B) Clasificación de las competencias

- b1.** *Competencias básicas:* Son las capacidades intelectuales indispensables para el aprendizaje de una profesión; en ellas se encuentra las competencias cognitivas, técnicas y metodológicas, muchas de las cuales son adquiridas en los niveles educativos previos. Entre ellas están por ejemplo: saber leer y escribir, manejar operaciones matemáticas básicas, contar con una adecuada expresión y comprensión oral y escrita. Habitualmente el estudiante desarrolla estas competencias en enseñanza básica y media, fortaleciendo éstas durante su formación profesional.
- b2.** *Competencias genéricas:* son la base común de la profesión o se refieren a las situaciones concretas de la práctica profesional que requieren de una respuesta compleja, hace referencia por lo tanto a la formación de un universitario en sentido genérico y se considera que deben ser adquiridas independientemente de los estudios que se cursen. Éstas se clasifican, a su vez, en instrumentales, interpersonales y sistémicas. Entre ellas está por ejemplo: capacidad para el aprendizaje continuo,

habilidades para ejercer liderazgo, capacidad para el trabajo en equipo, capacidad para desempeñar el trabajo en un marco ético de ejercicio.

b3. Competencias específicas: son la base particular del ejercicio profesional y están vinculadas a condiciones específicas de ejecución. Son cruciales para cualquier titulación, porque están específicamente relacionadas con los conocimientos, habilidades y destrezas concretas de un área temática y son las que confieren identidad y consistencia a cualquier programa educacional. Entre ellas están por ejemplo: capacidad para hacer análisis literarios a luz de los enfoques filosóficos, históricos; capacidad de expresión escrita y oral a su máximo nivel, entre otras.

3.12. La evaluación de las competencias

Se define como evaluación de competencias al proceso de recolección de evidencias sobre el desempeño educativo y formativo de una persona, con el propósito de establecerse un juicio sobre la competencia en relación con un perfil profesional, e identificar aquellas áreas de desempeño que deban ser fortalecidas, utilizando la formación u otros medios, para llegar al nivel de competencia requerido. (Véase SENAI, 2002)

Solar R. (2005) infiere que para la evaluación de las competencias es necesario recoger las evidencias sobre el desempeño laboral de los aprendices. En segundo lugar, menciona la importancia de formar sobre todo un juicio de lo que son las competencias y el nivel de logro alcanzado en las mismas a través de los rangos de satisfactorio o insatisfactorio. Para ello aconseja la autora que la evaluación puede realizarse por más de un procedimiento, éstos pueden ser:

a. Entrevistas, b. Cuestionarios, c. Pruebas (orales, escritas y prácticas), d. Informes, e. Observaciones, f. Juego de roles, g. Estudio de casos, h. Diarios, i. Debates, j. Discusiones, k. Portafolios, etcétera.

Para la planificación de estas pruebas evaluativas es necesario especificar los criterios, aplicar los instrumentos y procedimientos; y la correspondiente evaluación y emisión de informes.

3.13. Relación del perfil con las competencias

En un estudio sobre la relación existente entre el perfil y las competencias realizado por Solar R. (2005), encontró que primero debían elaborarse interrogantes previas que sirvieran de pautas para su elaboración. Se deberán hacer las siguientes: “¿Qué es un profesional?, ¿Qué funciones y tareas debe realizar?, ¿Qué se requiere para cada tarea?

Para el diseño de cada una de estas competencias son ineludibles las consultas a académicos y especialistas disciplinarios, consulta a egresados propios de las universidades, así como las consultas a empleadores y a expertos. (Solar R., 2005)

3.14. Ambiente de aprendizaje

Es un entorno didáctico que no se circunscribe exclusivamente a un espacio físico limitado, donde el educando como miembro de un equipo de trabajo, tiene acceso y disponibilidad a una serie de recursos físicos, tecnológicos, operativos, logísticos y humanos, que combinados con la ejecución de proyectos, posibilitaran el desarrollo integral de diversas competencias.

El trabajo del estudiante en el ambiente de aprendizaje permitirá evidenciar los elementos de las competencias, del ser y el saber, y se desarrollaran y fortalecerán los del saber hacer. (Ibídem.)

A). Objetivos del ambiente de aprendizaje:

- ✓ Focalizar en el educando el proceso de aprendizaje, donde los docentes y monitores cumplan función de apoyo que lo guía o asista en el desarrollo del proyecto integrador.
- ✓ Fortalecer las competencias actitudinales y en particular las relacionadas con la comunicación, orientación al logro y al trabajo en equipo.
- ✓ Desarrollar en el educando el sentido de responsabilidad y compromiso por el cumplimiento de objetivos, resultados y metas.
- ✓ Desarrollar las competencias básicas, específicas y genéricas de acuerdo con cada etapa o fase de formación o con los objetivos de aprendizaje de cada proyecto.

B). Ejemplo de un ambiente de aprendizajes propicios para estudiantes de informática: Viveros, aulas de informática, tecnoparque, ciber, etcétera.

IV.- Diseño metodológico

- **Tipo de estudio:**

El estudio aplicado en esta investigación es descriptivo, por basarse casi en su totalidad en el análisis documental del diseño curricular de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAN–León desde 1998 hasta 2008, así como en la selección de informantes claves que arrojaron información válida para la obtención y el procesamiento de la información.

- **Enfoque de la investigación:**

El enfoque investigativo de este trabajo es mixto con predominio al enfoque cualitativo, pues se orienta a la comprensión de la vida cotidiana del currículum de Lengua y Literatura y de sus actores (docentes y estudiantes), a partir del descubrimiento de los significados e interpretaciones de las propias personas y del material analizado. Autores como Uwe Flick (2004) citado en Piura López (2008), destacan la importancia del texto como resultado de la recolección de datos y como instrumentos para su interpretación, por lo que este autor se plantea que la investigación cualitativa “confía en comprender la pregunta qué sucede al traducir la realidad a texto, y qué sucede realmente al retraducir los textos en realidad o al realizar inferencias de los textos a las realidades.” El autor señala en su obra cómo estos resultados en forma de texto son obtenidos por medio de los métodos de obtención de información como “datos verbales” o “datos visuales”.

- **Selección de la zona geográfica:**

El Departamento de León se encuentra ubicado en el sector noroccidental del país, con una extensión aproximada de 5,107 kms² y una población aproximada de 473,289 habitantes. El territorio departamental limita al Norte con el departamento de Estelí; al Este con los departamentos de Matagalpa y Managua (capital); al Sur con el Océano Pacífico y al Oeste con Chinandega. León y Chinandega son las regiones occidentales del país.

Municipio de León

La cabecera o capital del departamento de León, es el municipio del mismo nombre, el que a su vez está conformado por dos áreas o zonas: área rural y área urbana. La Ciudad de Santiago de los Caballeros, es la cabecera o capital del municipio de León, nombrada Ciudad Universitaria y considerada a su vez, la segunda ciudad en importancia del país.

• Selección del grupo de estudio:

Para el oportuno estudio y elaboración de una propuesta de rediseño curricular por competencias de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura, fue necesario tomar como población a:

1. 15 maestros egresados de la carrera de Español en la UNAN-León, cuyo trabajo se centra en los núcleos escolares públicos de Secundaria del área urbana del municipio de la ciudad de León.

• Informantes claves:

1. El secretario académico de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAN-León.
2. La jefa de Adquisiciones del Sistema de Bibliotecas de la UNAN-León, SIBUL.
3. Dos maestros de 17 que integran la planta docente del Departamento de Lengua y Literatura, escogidos a través de un muestreo por conveniencia.
4. De 36 colegios que conforman la totalidad existente en el casco urbano del municipio de León, donde se imparte la disciplina de Lengua y Literatura y Español a nivel de Secundaria, se escogió los centros escolares Clarisa Cárdenas, Dr. Mariano Barreto, John F. Kennedy, Zela Sediles, Modesto Armijo y el Instituto Nacional de Occidente, INO, en los cuales se seleccionaron a los 6 directores.

• **Matriz de descriptores:**

Criterios de análisis	Objetivos específicos			
	Diagnóstico del diseño curricular de Lengua y Literatura desde 1998 hasta 2008	Elementos curriculares para un rediseño por competencias	Propuesta de rediseño curricular de Lengua y Literatura en la modalidad sabatina	Competencias de los egresados de la carrera que se encuentran laborando en centros educativos en León
1	Potencialidades del diseño curricular de Lengua y Literatura desde 1998 hasta 2008	a) Perfil académico profesional b) Perfil de ingreso c) Objetivos de la carrera d) Ejes de la carrera e) Selección de los componentes		a.- Tipos de competencias b.- Habilidades c.- Destrezas d.- Componentes curriculares e.- Formación
2	Debilidades del diseño curricular de Lengua y Literatura desde 1998 hasta 2008	f) Créditos Académicos g) Prácticas profesionales h) Estudiantes monitores i) La evaluación j) La descripción de los componentes k) El ambiente educativo		

• **Obtención de la información:**

Los diferentes instrumentos que se requirieron para la efectiva recolección de la información, fueron:

1. La entrevista a profundidad aplicada a 6 empleadores (directores) de los centros educativos de Secundaria para conocer el grado de satisfacción y las expectativas que éstos tienen en cuanto a las competencias que poseen y deberán tener los docentes que imparten, y de los que impartirán la disciplina Lengua y Literatura.
2. La encuesta cerrada aplicada al problema a 15 graduados en su ejercicio docente, para indagar las fortalezas y debilidades en la formación que tuvieron a lo largo de los cinco años de la carrera, y las competencias adquiridas en correspondencia con el perfil académico profesional.
3. Entrevista semiestandarizada aplicada al Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades para reconocer las posibilidades que tiene

la oferta y demanda de la carrera, así como las condiciones obligatorias (recursos humanos, infraestructura, material didáctico y bibliográfico) con que cuenta la Facultad para el ofrecimiento de la carrera.

4. Entrevista abierta a la Directora de Adquisiciones del Sistema de Bibliotecas de la UNAN-León, y de esta manera conocer el método empleado para la pertinente selección de compra de material bibliográfico requerido para el estudio de la carrera.
5. Entrevista semi estructurada a 2 docentes que laboran en el Departamento de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, con el objetivo de averiguar sus apreciaciones acerca de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura, y la evolución que ha tenido ésta desde 1984.
6. Revisión documental que permitió el análisis del diseño curricular.

- **Procesamiento de datos**

Para el procesamiento de la información obtenida por medio de los instrumentos, se confecciono la técnica de agrupación que consiste en relacionar las respuestas de cada uno de los informantes, agruparlas y extraer de ellas su significación. Con la aplicación de esta técnica se dio respuesta a cada uno de los objetivos específicos planteados.

OBJETIVOS	DESCRIPTORES
Diagnóstico del currículum	A través de la revisión documental realizada en el diseño curricular de Lengua y Literatura (Véase en Anexos la matriz para el análisis del currículum); los instrumentos aplicados al Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Educación; la entrevista a 2 docentes del Departamento y la encuesta aplicada a los egresados de la carrera.
Elementos para un rediseño curricular Competencias de los egresados	Siguiendo los postulados de los teóricos, y a través del análisis del diagnóstico curricular, las necesidades sentidas por los egresados, y las declaraciones de los informantes claves como: los directores de centros.
Propuesta de rediseño curricular	Por medio de las necesidades planteadas por los egresados de la carrera, la documentación oficial para un rediseño curricular basado en competencias de la UNAN-León.

• **Criterios de inclusión:**

1. Centros educativos dentro del área urbana del municipio de León.
2. Centros educativos de educación Secundaria.
3. Los dos maestros del Departamento de Lengua y Literatura de la UNAN-León con amplio conocimiento de la carrera que se oferta por estar inmersos en el proceso del diseño curricular desde 1998 hasta 2008.
4. Directores (empleadores) de esos centros públicos del casco urbano por ser ellos los responsables directos del desempeño laboral de los docentes que imparten la disciplina de Lengua y Literatura.
5. Los maestros que imparten la disciplina Lengua y Literatura (Español) sean graduados de la UNAN-León.
6. El turno vespertino en el que se imparte la disciplina Lengua y Literatura y Español.

• **Criterios de exclusión:**

1. Los centros de estudios fuera del perímetro del área urbano de la ciudad de León.
2. Los centros de estudios privados, subvencionados.
3. Los centros de estudios de educación primaria.
4. Los maestros empíricos que imparten la disciplina de Lengua y Literatura y Español.
5. Todos los directores de centros de estudios privados y subvencionados tanto fuera y dentro del Departamento de León.
6. La modalidad secundaria sabatina, matutina y nocturna donde se imparte la disciplina de Lengua y Literatura y Español.

• **Procedimientos que se utilizaron para la recolección de la información**

1. Autorización:

- 1.1 Se requirió de la autorización de la Delegada Departamental del Ministerio de Educación, Mined, para aplicar las correspondientes encuestas y entrevistas a maestros y directores en los centros escolares y en el Instituto Nacional de Occidente, INO.
- 1.2 Se necesitó de la autorización de los empleadores (directores) de los 15 maestros para efectuar las entrevistas a los docentes de Lengua y Literatura, Español.
- 1.3 Solicitud para iniciar el estudio y la obtención del diseño curricular a Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.

2. Tiempo:

Se requirió aproximadamente de 1 año y medio para la recolección de la información a través de los instrumentos que se aplicaron para dicho fin. Contando con ello que se hizo un plan piloto para la aplicación de algunos instrumentos, lo cual sirvió para corregir algunos errores en su diseño y para la validez y confiabilidad de las mismas.

3. Recursos:

Los recursos humanos con que se contaron en la elaboración de este trabajo han sido, sin duda, el apoyo directo de la tutora y la asesora, la de los entrevistados, encuestados, etcétera.

4. Consideraciones éticas:

Este trabajo de investigación fue sometido a las consideraciones éticas, las cuales se vieron ligadas a la conservación y protección de los informantes, y en aras de publicar los resultados que validaran el estudio. Por lo tanto, quedan en el anonimato, maestros del Departamento de Lengua y Literatura, egresados de la carrera, empleadores quienes colaboraron en el proceso de la recolección de datos. Para la transcripción de algunas entrevistas fue necesario el uso de abreviaturas de sus nombres de pila, los cuales no corresponden a sus nombres verdaderos.

V.- Resultados y Discusión

5.1 Diagnóstico del diseño curricular de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura desde 1998 hasta 2007

Desde 1998 hasta 2007, la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades no presentó propuesta de rediseño curricular para la carrera de Lengua y Literatura. Hubo, sin embargo, algunos cambios en los planes de estudio en la modalidad sabatina y regular. De esos cambios, puede referirse al mismo tiempo la nueva propuesta de graduación de los egresados para 2002, elevando la titulación a la mención de Lengua y Literatura. (Cfr. UNAN-León, 1998a, p. 5)

Lo anterior se constata a partir del reporte de Aprobación de Maestrías, Postgrados, Especialidades, Creaciones de Carreras y Planes de Transiciones, etcétera aprobados por el Consejo Universitario (1996-2007) de la UNAN, en donde no aparece la descripción que aluda la anuencia del gremio a postular ni a cambiar la titulación de los egresados de la carrera.

En una de las preguntas dirigidas a las docentes del Departamento: ¿Considera que la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura reúne las características necesarias para graduar a profesionales con ese grado de mención? ¿Por qué? Respondieron:

“Creo que con el antiguo currículum [1998], difícilmente hubieran podido salir con esas competencias. Pero con el rediseño que se hizo [2008], creemos que sí. Se hicieron cambios fundamentales. Era conveniente hacer esos cambios, pues se veía que el anterior presentaba deficiencias”. (L. y S. Septiembre de 2007)

El análisis del currículum se debe hacer siguiendo lo recomendado por Ugalde Víquez, 2000 & Mendoza B. (2007), al concluir que para la realización del rediseño curricular se deben cumplir la primera fase: **Revisión curricular.**

Esta fase tiene como propósito analizar la realidad curricular de la carrera y cómo ésta se inserta en esa realidad para definir a partir de allí las **ventajas, potencialidades y debilidades** a atender, todo esto como *balance final que sirva de fundamento a la propuesta*. Aquí se analizan todos aquellos documentos que sustentan las bases curriculares de la universidad, tales como: Proyecto educativo, proyectos académicos, documentos del área o de la carrera, evaluaciones curriculares y bibliografía actualizada sobre el tema.

A partir de este postulado, se desprenden las fortalezas y debilidades que presenta el currículum de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura. *Consulta interna y externa*: sobre las fortalezas y debilidades de los planes de estudio vigentes, demandas laborales y sociales. (UNIBE, 2007)

Otra de las preguntas realizadas a las docentes del Departamento, ¿Conoce usted si se usaron criterios para el cambio de mención que tuvo la carrera de Español a Lengua y Literatura para el año 2000?

Respondieron:

“No lo sabemos. Sólo nos informaron que esos cambios iban y que los teníamos que adaptar a nuestro Departamento y a los títulos”. (L. y S. Septiembre de 2007)

En el estudio que se efectuó a través de la revisión documental de los diseños curriculares (1998 y 2008), se desprenden:

A) Potencialidades del diseño curricular de Ciencias de la Educación con mención en Español, 1998-2007 eran los siguientes:

- Poseía un Marco de Referencia que justificaba la razón de ser de la carrera desde su fundación hasta la actualidad.
- Señalaba adecuadamente las competencias con las que se deseaba formar a los aprendices a lo largo de los cinco años que dura la carrera.
- Especificaba en su Macroprogramación que la carrera hubo de pasar por algunas transformaciones curriculares usándose para ello algunos criterios. Básicamente esos

rediseños han sido enmarcados en el plan de estudio, y en la metodología de enseñanza.

- El documento de la Macroprogramación marcaba el cambio de nombre de la carrera de Español a Lengua y Literatura teniendo como criterio *capital para ser consecuente con las demandas de la sociedad, y en particular con la de nuestros estudiantes y egresados*. (Cfr. UNAN-León, 1998a, p. 5)
- La Misión del Departamento de Lengua y Literatura asumía los ejes fundamentales de la razón de ser de la carrera, por cuanto egresaba a profesionales que se distinguieran por su calidad científica–técnica, pedagógica–metodológica, humanística, ética y estética, en el desarrollo de la docencia, la comunicación, la investigación y extensión en el campo social y educativo.
- La Misión del Departamento destacaba las áreas del currículum aplicables a un diseño curricular por competencias: *Investigación, Consejería, prácticas profesionales* dirigidas específicamente a la comunidad.
- Orientaba los objetivos generales y específicos de la carrera dirigidos a la formación integral de los educandos en el área educativa y lingüística–literaria.
- El eje longitudinal de la carrera que se describía no podía ser más acertado porque reúne las características formativas del educando: *Formación psicopedagógica, metodológica, humanística y científica* para la enseñanza de la Lengua y la Literatura.
- Caracterizaba el perfil de ingreso y el perfil académico–profesional por año desde las competencias que se habrían de adquirir en el transcurso de cada uno, a partir de las funciones, cargo, conocimientos habilidades y actitudes a demostrar y desarrollar.
- En el documento de la Macroprogramación de la carrera se presentaba las áreas de estudio con una distribución de componentes curriculares a estudiar, el tiempo a dedicar semanal y semestralmente. Sin embargo, esta distribución era únicamente para la modalidad regular, no así la sabatina.
- Se especificaban los planes de estudios de los cursos regulares de la carrera y del programa PEM.

- Se apuntalaba la forma de culminación de estudio con la elaboración y defensa de un trabajo monográfico de *Investigación lingüística y literaria orientado sobre la base de la línea educativa*, (Ibíd., p. 37) previa culminación y aprobación de las prácticas docentes.
- Se anotaban los descriptores de los componentes curriculares con los contenidos a desarrollar en cada uno de ellos.
- Se detallaba componentes electivos que versan sobre la crítica literaria, la lingüística y la literatura de escritoras nicaragüenses.
- Se diseñó una malla curricular del programa PEM.

B) Potencialidades en el diseño curricular de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura (Plan 2008-2012).

En vista de las transformaciones curriculares propuesta por la UNAN–León, el Departamento de Lengua y Literatura trabajó un nuevo currículum basado en competencias. Se siguieron los criterios para esa transformación, se tomaron en cuenta algunos criterios para su innovación, reforzando de esa manera la carrera. De ahí se desprende el visible mejoramiento:

- Anexión de alumnos (Sic.) ayudantes para impartir clases en las subsedes de la Facultad (Río San Juan, Ocotal, Somoto, Jinotega, Somotillo y Chinandega).
- Incorporación de Componentes electivos.
- Transformación de los ejes transversales de la carrera: *Comunicación y Lenguaje, Taller de Redacción y Ortografía, Didáctica General, Metodología de la Investigación, Formulación y Gestión de Proyectos*.
- Propuesta de una nueva malla curricular.
- Anexión de componentes curriculares de investigación.
- Reestructuración del perfil de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Estudio de factibilidad y pertinencia de la carrera.
- Reglamentación de prácticas profesionales.

- Implementación de créditos académicos que garantiza que el título sea reconocido en el extranjero y asegura la movilidad estudiantil.
- Planteamiento de las competencias genéricas y habilidades en la carrera por año, lo cual garantiza la futura movilidad laboral del futuro profesional.
- Diseño de estrategias de aprendizaje con base en el enfoque constructivista y en la aplicación de metodologías activas participativas.
- Reestructuración de requisitos o modalidades de graduación (trabajo de monografía o examen de grado).
- Replanteamiento del perfil laboral del profesional de la carrera de Lengua y Literatura.

Al preguntarles a ambas docentes que si ¿Considera la pertinencia de la carrera en congruencia a las necesidades de nuestra realidad social?, las dos coinciden en afirmar que: “Era necesario un rediseño curricular. Algunos cambios en asignaturas que fueran congruentes a la nueva mención. Un replanteamiento de todo el plan de estudio de la carrera en correspondencia con la Misión y Visión del Departamento, y por supuesto una oferta de competencias.” (L. y S. Febrero de 2008)

La siguiente pregunta estuvo encaminado a contabilizar que en el Departamento sólo existen 2 másteres en Literatura, ¿cree que es suficiente según las expectativas de formación que brinda la carrera? Una de ellas dijo:

“No, por supuesto que no. Pero ya va a empezar una maestría en Lengua y Literatura para todos los docentes del Departamento, que incluirá a algunos egresados que imparten clases en el Año de Estudios Generales (AEG). Esto privilegia en mucho la debilidad que existe.” (S. Febrero de 2008)

La otra maestra, en cambio, se limitó a decir: “Me parece que lo importante en esto es que todos tenemos conocimientos en lo que impartimos.” (L. Septiembre de 2007)

Cuando se le hizo una pregunta similar al Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, éste respondió que “la mayoría de ellos (no precisó número exacto) posee estudios de posgrado, alcanzado a través de una maestría en didáctica.” Lo anterior confirma que dos de ellos (docentes) han estudiado una maestría en literatura, representando el 12% de maestros que solamente han podido estudiar una especialidad en la mención.

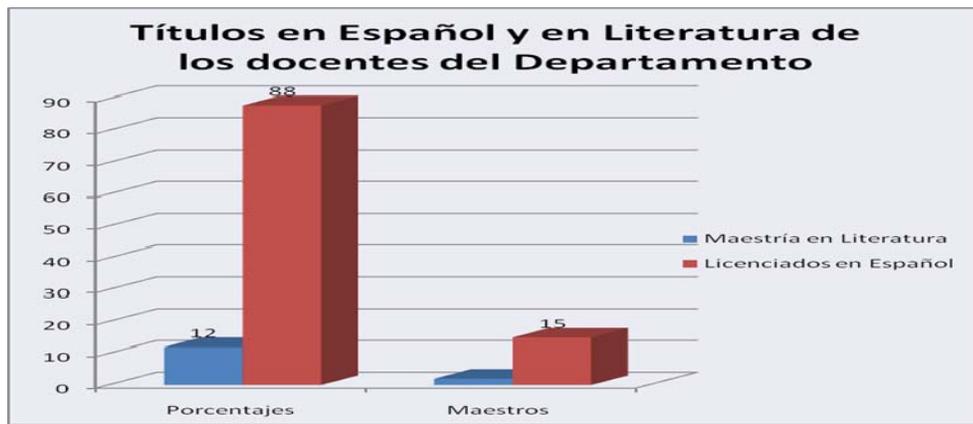


Figura No.2 Se demuestra que hasta hace poco 2 de 15 docentes del Departamento aún continuaban con especialización en literatura.

En la siguiente consulta que se les hizo a las docentes del Departamento, ¿Considera la pertinencia de la carrera en congruencia a las necesidades de nuestra realidad social?, dijeron que:

“Siempre se necesita estar formando a maestros que aún no tienen un título y que se encuentran impartiendo clases en zonas rurales o urbanas de León, Chinandega. La carrera de Lengua y Literatura es pertinente porque viene a subsanar esos vacíos.” (L. y S. Septiembre de 2007)

Al analizar el currículum de 1998 y 2008, se puede visualizar que presentan algunas debilidades en su estructura interna. Esto reafirma la importancia de efectuar la primera fase para un rediseño curricular, propuesta por Ugalde Víquez (2000) & Mendoza B. (2007).

C) Debilidades del diseño curricular de la carrera Ciencias de la Educación con mención en Español (Plan 1998-2007)

Estos son los resultados encontrados en el diseño curricular de la carrera de Español de 1998–2007, entre ellas se encontró que:

- Los objetivos de la carrera que se especificaba en la Macroprogramación estaban orientados con un enfoque conductista.
- Las competencias señaladas fueron fijadas para el ramo de la docencia en Educación Media.
- No se efectuó una reelaboración de los planes de estudio de Ciencias de la Educación con mención en Español.
- El diseño curricular de la carrera estaba construido como un solo documento que recogía parcialmente algunos criterios que señalara dónde empieza la descripción de una carrera y dónde acaba la descripción del PEM, cuáles correspondían a una modalidad y cuáles a otra.
- Inexistencia de un perfil académico–profesional que garantizara una formación básica profunda en los aprendices.
- No existía un mapa curricular para la carrera que ofertaba el Departamento de Lengua y Literatura.
- La malla curricular que aparecía en la Macroprogramación de la carrera no era congruente a las características propias que definen como tal a dicho instrumento.
- No existía en los planes de estudio de la carrera ni del programa PEM, componentes curriculares congruentes con la enseñanza de la Literatura. Empero existía la asignatura de enseñanza del español, lo cual discrepaba con la titulación otorgada (Licenciados en Lengua y Literatura).

D) Debilidades del diseño curricular vigente de la carrera Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura (Plan 2008-2012)

- Se propone un solo diseño curricular para tres modalidades y un programa (PEM, licenciatura en diurno y sabatino).
- No plantea la manera de estimular a alumnos ayudantes (estipendio por sus servicios), ni la ubicación según su lugar de origen a partir de las sedes (Río San Juan, Ocotal, Somoto, Jinotega, Somotillo y Chinandega).
- El perfil laboral únicamente contempla a Profesores de Educación Media.
- No presentan componentes de investigación por año, tal cual lo estipula UNAN-León (2007c). Sin embargo se contempla solamente en el III y V año de la carrera.
- Reestructuración de los cinco ejes transversales del anterior curriculum, los cuales no identifican las competencias que deberán adquirir los estudiantes.
- No se encuentra diseñado el mapa curricular.
- No se propone el código de estructura curricular, según lo acuerda UNAN-León (2007c)
- En el acápite de *Información General* de la carrera se vislumbra que la modalidad que se ofrece es para sabatino, pero la UNAN-León (2008b) registra en los planes de estudio que el estudiante de sabatino tendrá que cursar el AEG, y se crea con ello no correspondencia con el perfil de ingreso para los estudiantes de la modalidad.
- Según la estructura curricular concierta que para el Primer Año de la carrera (AEG) el eje transversal será *Comunicación y Lenguaje I y II*, por lo que no existe correspondencia con los componentes curriculares definidos en el plan de estudio ni en los descriptores.
- Los ejes transversales de cada año no conciernen en su mayoría con los componentes (de *formación básica, general y específica*) descritos en la estructura curricular propuesta.
- En la estructura curricular no se acuerda el tipo de componente electivo que el discente puede escoger; y se le denomina en cada semestre con la siguiente terminología: Electiva I, Electiva II, Electiva III, Electiva IV, y así sucesivamente. (Véase UNAN-León, 2008b, pp. 33-38)

- En la estructura curricular se describe el componente curricular *Literatura Nicaragüense I* para el V Semestre, y no vuelve a aparecer la consecutividad de la *Literatura Nicaragüense II* en ningún otro semestre de los posteriores años.
- No contempla componentes de carácter optativo, según lo estipula UNAN-León (2007c).
- En el V año no existe un solo componente curricular de elaboración de proyecto por el cual sea denominado el eje transversal como *Formulación y Gestión de Proyectos*; sólo existe la elaboración del trabajo monográfico que si bien se contempla en la UNAN-León (2008b), el estudiante puede inclinarse a la realización de un examen de grado.
- El perfil de ingreso del estudiante descrito en este diseño curricular no es congruente con la de la mayoría de los estudiantes que ingresan, por ser éstos maestros empíricos, y en su mayoría, en ejercicio docente.
- Las competencias del egresado no son lo suficientemente abarcadoras para situarlo en distintas esferas laborales, a pesar de haberse ampliado el perfil laboral (Secretario Académico de Centros Educativos; Delegado Regional, Departamental o Municipal del Mined; Supervisor y/o Jefe del área de Lengua y Literatura).
- En el marco conceptual de la UNAN-León (2008b), se afirma que la formación del estudiante estará iniciada desde el AEG y complementada con otros componentes curriculares que se desarrollarán a lo largo de la carrera. .
- En la *Fundamentación* reza que desde 1992 “*la carrera de Español fue cambiada a Mención con Lengua y Literatura*”. Este dato se contrapone con el informe presentado por la Oficina de Registro Académico de la Universidad, quien especifica que desde 1992 hasta 2002 la titulación de los graduados era con mención en Español. (Véase UNAN-León, 2008b, p. 8)
- La estructura curricular contempla la incorporación de dos componentes curriculares (*Literatura Latinoamericana I y II*) en sustitución de las *Literaturas Hispanoamericana I y II*, sabiendo que ésta última, por conceptualización propia, es más abarcadora que la anterior por presentar el estudio de la literatura hispanoamericana aquellos autores de lengua española.

- La estructura curricular contempla para los cinco años de la carrera diez componentes de Inglés (I, II, III, IV, V, etcétera), donde se especifica su formación general; cuando la UNAN-León (2007c) sugiere que éstos (componentes de formación general) son aquellos *que tienen por objeto contribuir a formar en la persona un tipo de cualidad que le permita su desarrollo integral, su crecimiento personal, es decir, una formación de cultura general que lo capacite para asumir una función crítica, reflexiva, inquisitiva y dialógica, así como ubicarse significativa y responsablemente en la sociedad. Componentes de este tipo deben estar presentes durante toda la trayectoria universitaria.* Los componentes de formación general son aquellos que se incluyen en la educación ética, cívica, profesional del educando y no en el dominio de un idioma como segunda lengua. Esto pareciera relacionarse, quizás, a la titulación “Lengua y Literatura.”
- En los descriptores de los componentes curriculares, la inclusión del componente “*Didáctica Especial de la Lengua y la Literatura*” corresponde a la descripción de la asignatura “*Didáctica Especial del Español*” derogado para este nuevo plan de estudio.
- Se suprimió el eje longitudinal de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura.
- No se contempla los componentes optativos en la estructura curricular ni en el plan de estudio, ni en el mapa curricular.
- Según la UNAN-León (2007c) apunta que *por semestre los estudiantes deberán acumular no menos de 12 créditos ni más de 16 para evitar que éste dure mucho en la carrera y pierda la ruta.* Por otra parte, se contempla en la estructura curricular de la UNAN-León (2008b), el no cumplimiento de esta indicación, excediéndose en la mayoría de los semestres (6 de 10) con números de 17 hasta 24 créditos académicos.
- En la estructura curricular de la UNAN-León (2008b) se plantean para el noveno semestre, 5 componentes de carácter electivos, y se deja un solo componente curricular de formación específica: *Español de América.*(Cfr. UNAN-León, 2008b)
- Los descriptores carecen en su gran mayoría de la ubicación dentro del plan de estudio, y no apuntan su relación con otros componentes curriculares, ni el tipo de

curso (teórico, teórico-práctico) y el número de créditos asignados a éste. (Cfr. UNAN-León, 2007c).

- No se plantean las prácticas profesionales.
- Los ejes transversales y longitudinales no corresponden con la estructura curricular propuesta.
- En la selección de componentes curriculares electivos y optativos no cumplen los requisitos para la carrera que se oferta.
- No hay una propuesta de cursos de verano para aquellos componentes curriculares que han significado históricamente problemas en su estudio.
- No existe un acercamiento a los ambientes laborales que se ofertan en el perfil académico profesional.
- No se propone una evaluación de las competencias de los educandos.

5.2 Elementos del rediseño curricular por competencias de Lengua y Literatura

A partir de los planteamientos de Viola Soto Guzmán en su libro Desarrollo de Modelos Curriculares (tomo 1), los elementos del currículum los clasifica en: elementos orientadores, generadores, reguladores, metódicos, multimedios; y según Ugalde Víquez (2000), añade los elementos de apoyo, de proceso, adaptativos y los de gestión y de gerencia.

De lo anterior, podemos tomar como punto de partida que los elementos sugeridos por Viola Soto Guzmán y Ugalde Víquez están enmarcados en la tarea de transformación curricular, en donde la universidad desempeña su principal rol educativo: la transformación y renovación de los aprendizajes.

Sin embargo, los criterios específicos que citan Bolaños Bolaños & Molina Bogantes (2004) en el análisis de los elementos del currículum y sus implicaciones en el desarrollo de la tarea pedagógica dentro del aula, son: *actores, fines y objetivos, contexto sociocultural, contenidos, evaluación, experiencias de aprendizaje, estrategias metodológicas, recursos y ambiente educativo.*

Es a partir de estos nueve elementos que se empezara la tarea de rediseñar y redefinir aspectos fundamentales que debe contener la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura en la modalidad sabatina. De acuerdo a Viola Soto Guzmán, el currículum está constituido por una serie de elementos que interactúan; y en esta interrelación existente, cabe mencionar que la cantidad de elementos que se mencionan dependerá de la definición que se maneje sobre currículum.

Según los estudios efectuados en los dos rediseños curriculares más recientes que ha tenido la carrera de Lengua y Literatura en las últimas dos décadas, deberá presentarse en el currículum vigente, aquellos elementos apropiados para un rediseño curricular basado en competencias, y que sean conexos con las necesidades de la sociedad, de la institución universitaria y, en definitiva, de los principales beneficiarios: los estudiantes. Por tal razón,

“El objetivo es formar un profesional competente, un solucionador de problemas, pensador crítico y aprendiz permanente”. (UNAN-León, 2007c, p. 15)

5.2a Hacia un nuevo perfil académico profesional

La UNAN-León (2007c), al orientar la transformación curricular como institución educativa a todas las carreras que oferta en sus diferentes modalidades, advierte que:

Este [tipo de] modelo pretende enfocar los problemas que abordarán los profesionales como eje para el diseño curricular, encontrando un punto de convergencia entre educación y empleo. Se caracteriza por ofrecer una gran variedad de recursos para que los estudiantes analicen y resuelvan problemas que simulan la vida real, enfatizan el trabajo cooperativo apoyado por un tutor y abordan de manera integral un problema cada vez. (p. 15)

El perfil académico profesional es quien despunta la segunda fase (la propuesta) de todo rediseño curricular por competencias. De acuerdo a lo que menciona la UNAN-León (2007c), el perfil académico no es más que:

La definición del conjunto de competencias que debe poseer el egresado al finalizar su carrera para el desempeño de una profesión conforme a las condiciones geopsico-económico-culturales del contexto donde se desarrolla (qué debe conocer, qué debe saber hacer, cómo debe interactuar con su medio). [...] Se elabora para guiar la construcción de un curriculum flexible. (p. 13)

Para el replanteamiento del perfil académico profesional, primeramente deberá hacerse la pregunta: “¿qué tipo de profesional se desea formar?” Otros criterios que se tomaron para la elaboración del perfil académico-profesional fue la selección de cargos con sus respectivas tareas a fin de crear competencias administrativas. Por ejemplo, las

instituciones más representativas de León, Chinandega y Managua –lugares en que pueden llegar a desempeñarse los beneficiarios–, tienden a ser básicamente universidades estatales o privadas, centros escolares, medios de comunicación (radio, prensa escrita, editoriales, etcétera), e instituciones estatales o privadas.

Y, para culminar esta tarea de descripción del perfil académico–profesional estrechamente vinculado con las competencias, se consensuó con un grupo de egresados de la carrera y profesores de la misma, y se ponderó su relevancia de acuerdo al acercamiento que dichas competencias presentan con la realidad profesional.

Con la correcta aplicación y descripción de estos perfiles, los profesionales podrán dar respuesta a las múltiples necesidades de la sociedad, teniendo la oportunidad de desempeñarse no sólo en el campo de la docencia para Educación Media, ni sólo como redactores y correctores de textos, revistas, o como directores o revisores de diarios y pruebas (Cfr. UNAN-León, 1998a), sino en la docencia en Instituciones de Educación Superior, en radiodifusoras, en medios de difusión escrito, dirigiendo proyectos de investigación, etcétera. A esto es lo que muchos autores denominan con el término de *perfil amplio*.

Como referencia de lo anterior se tiene que la Educación Superior cubana empezó a usar este modelo de perfil amplio en los años noventa, lo que ha permitido significativos resultados en la formación: Uno de los más importantes es la *profunda formación básica de los egresados*.

Se trata, pues, de preparar con solidez al profesional en los aspectos básicos de la profesión que han de estar en la base de toda su actuación profesional.

5.2b Un nuevo perfil de ingreso a la carrera

El perfil de ingreso a la carrera está definido como el conjunto de elementos básicos y/o habilidades o requisitos mínimos que debe tener el optante a una carrera específica.

Tyler (1998) determinó que:

Sería asimismo interesante considerar también otros datos igualmente útiles en el mismo campo de la vida cívica, como examinar encuestas públicas realizadas durante los dos o tres últimos años, para descubrir aquellos sectores donde los ciudadanos tienen poca información y actitudes nada eficaces, como base para abordar la solución de los importantes problemas sociales de hoy. (p. 27)

Lo anterior evidencia la importancia de conocer a los individuos que optan por una profesionalización, sus condiciones de vida, sus características, aspiraciones, entre otras, constituirá el baluarte para diseñar un currículum conforme a las necesidades de la sociedad. De ahí que el modelo contextual que se aplique sea congruente con los fundamentos de la teoría curricular.

5.2c Objetivos de la carrera en función de la Misión y visión del Departamento

Hay quienes piensan que el currículum es un espacio abierto a la construcción, entendido como un proceso con diferentes opciones, y los que sostienen que constituye un plan, cerrado, acabado y estructurado, que prescribe propósitos, objetivos, contenidos, actividades, recursos y modos de evaluar que deben ser seguidos en el proceso de enseñanza–aprendizaje para el cumplimiento de fines predeterminados. (Ferreira & Batiston, 1998)

Horrutiner Silva (2002), menciona que “la determinación del objeto de la profesión constituye un aspecto esencial de la caracterización de una carrera y debe ser parte del macro currículum.”

La orientación de nuevas competencias en los egresados se toma en cuenta la Misión y Visión del Departamento, quien plantea objetivos específicos y metas bien dirigidas a la razón de su quehacer. Por ello la Misión de la carrera no pudo ser menos acertada:

Formar profesionales de la educación, críticos e investigativos, gestores de cambios educativos, creando condiciones para el desarrollo de sus competencias investigativas, lingüísticas, literarias, culturales, pedagógicas humanas y sociales, integrando el saber y el quehacer pedagógico con las demás disciplinas del énfasis de las humanidades y la lengua, contribuyendo al desarrollo de la localidad, la región, la nación y Centroamérica.

Al examinarse la Misión de la carrera se observa que tiene metas propuestas dirigidas al campo profesional, no sólo de la docencia en los diferentes subsistemas educativos,⁵ sino de la comunicación social; dirigida no sólo al conocimiento de la literatura como recreación, sino como objeto de transformación de conciencia y conducta de la sociedad; dirigida no sólo al comprensión de la lengua como aspecto privativo de la idiosincrasia, sino a la *investigación* para contribuir al desarrollo socio-económico, político, cultural y literario de nuestro país.

En cuanto a la visión del Departamento de Lengua y Literatura y la interrelación con los objetivos de la carrera, están fundamentadas en fines bien propuestos para que el aprendiz obtenga una profesionalización conforme a las necesidades de la sociedad y las expectativas que tiene él de la carrera misma.

5.2d Ejes transversales y longitudinal de la carrera

UNAN-León (1998a, p.8) planteaba que el eje longitudinal de la carrera es la “*Formación psicopedagógica, metodológica, humanística y científica para la enseñanza de la Lengua y Literatura*”; teniendo en cuenta que como eje longitudinal se entiende cuando cruza todos

⁵ Entiéndase fundamentalmente la Educación Primaria y la Educación Secundaria o Media.

los años de la carrera y sirve de guía para el diseño curricular, retomando todos los componentes curriculares.

Se debe considerar que el eje longitudinal planteado en la UNAN-León (1998a) estuviese bien trazado porque incluía todos los aspectos científico-técnicos, humanísticos-cognitivos, metodológico-didácticos que debe adquirir el educando en el perfeccionamiento de sus habilidades y destrezas y en la adquisición de conocimientos declarativos. Porque corresponde precisamente a un aspecto que es fundamental para el estudio de la carrera como es el conocimiento a profundidad de la Lengua y la Literatura. En tanto el eje longitudinal señalaba que esta formación era para la *Enseñanza de la Lengua y la Literatura* ya en la práctica, no se aplicaba.

En el plan de estudio de la UNAN-León (1998a) no se representaba, porque no aparecía en él alguna asignatura dirigida a la enseñanza de la lengua ni de la literatura. En cambio, sí se especificaban algunas asignaturas principales para el estudio y comprensión del español y de la lengua, en las siguientes:

- ✓ Didáctica especial del Español
- ✓ Español de América
- ✓ Lingüística General
- ✓ Historia de la Lengua
- ✓ Introducción a los Estudios Literarios
- ✓ Literatura Hispanoamericana I y II
- ✓ Literatura Nicaragüense
- ✓ Literatura Española I y II
- ✓ Estudios Rubendarianos
- ✓ Teoría literaria

Por tal razón se elaboró una propuesta más puntualizada de los ejes transversales con la debida correlacionalidad de los componentes curriculares observables en la Segunda Parte de este estudio.

5.2e La selección de los componentes curriculares

Para que el rediseño curricular tenga aún más coherencia, existen además unos indicadores de selección de componentes curriculares y la secuencialidad de los mismos que entronquen el eje longitudinal con los transversales para que el equilibrio entre los diferentes componentes del currículum prime y se defina como *integrado*. Con la propuesta de un rediseño de planes de estudios para la carrera, sus componentes estarán reorientados a aspectos cognitivos y prácticos relacionados con el estudio a mayor profundidad de la literatura nicaragüense y la centroamericana, y la investigación científica.⁶

La razón de incluir nuevos componentes curriculares dentro de los planes de estudios de la carrera permitirá:

- ✓ Una formación básica profunda de los aprendices.
- ✓ Nuevas metodologías de enseñanza–aprendizaje.
- ✓ Que el graduado de la carrera de Español que desee ahora una nueva titulación en Lengua y Literatura no tendrá –si bien lo puede hacer parcialmente– la facilidad de convalidar sus componentes curriculares en su totalidad, logrando de esa manera un nuevo título.

Alrededor del 50% de los componentes curriculares de la nueva propuesta del plan de estudio tendrían que ser estudiadas obligatoriamente por el graduado en Español, con ello se evita que obtenga una nueva titulación con mención en Lengua y Literatura con el procedimiento de la convalidación.

Las modificaciones permitirán, a su vez, reforzar los conocimientos del futuro profesional y desarrollarles habilidades y destrezas en la investigación que el vigente diseño curricular con gran dificultad lo abarca en el Tercer y Quinto Año de la carrera, en contraste de lo que sugiere la UNAN-León (2007c).

En esta selección de los componentes curriculares se debe recurrir también a la planeación de aquellos que le dan flexibilidad al currículum: los componentes electivos y los optativos.

⁶ Desde el II año de la carrera se propone incluir trabajos de investigación científica.

Para la oportuna selección de los componentes curriculares se procedió de la siguiente manera:

1. En las entrevistas que se efectuaron a 15 graduados de la carrera de Español y de Lengua y Literatura se les pidió que seleccionaran y descartaran según su criterio, aquellas asignaturas del plan de estudio que no contribuyen en su desempeño laboral.

En la encuesta aplicada a estos egresados que ahora laboran en los centros educativos del área urbana de León, 11 (73%) manifestaron la necesidad de cambiar el plan de estudio, sin embargo 4 (27%), no lo consideraron conveniente.

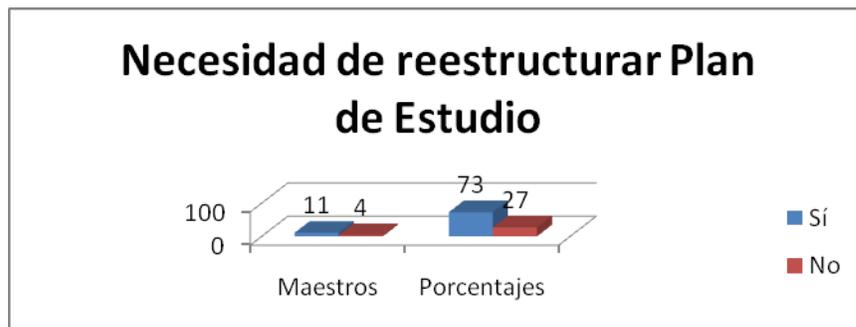


Figura No. 3 Donde se constata los dichos de los egresados de la carrera al creer la necesidad de replantear el plan de estudio.

2. En la misma encuesta se les solicitó que colocaran los componentes curriculares que debieron haber requerido para su profesionalización y que versaran en la crítica literaria y en el conocimiento de la literatura latinoamericana.

Al pedirles a los egresados que señalaran las asignaturas que marcan alguna debilidad en su aprendizaje, 8 acotaron dificultades en Gramática para un 53%; en tanto 7 dijeron tener deficiencias en la Redacción, para un total del 47%; 8 refirieron que tienen debilidades en la Literatura y la Ortografía, no así en la Teoría Literaria, para un total del 53%

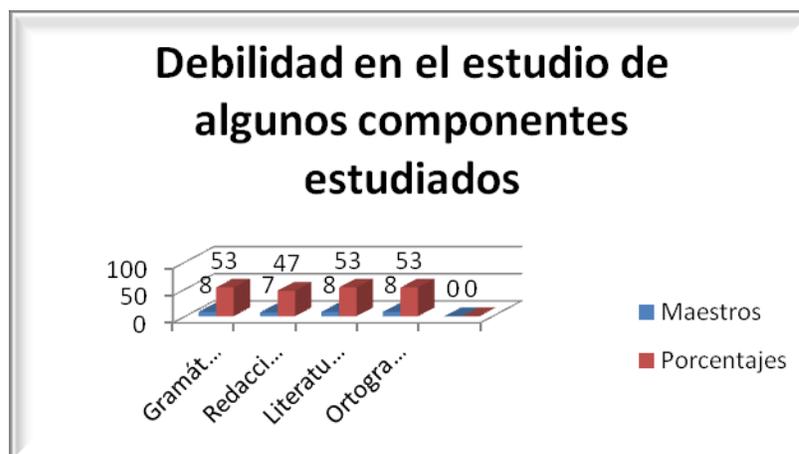


Figura No. 4 En ella se visualiza las dificultades que manifestaron en el estudio de algunas asignaturas.

- Según las competencias que deban adquirir los graduandos a partir de las expectativas que expresen los empleadores a quienes se entrevistó.

En estas entrevistas los 6 directores fueron coincidentes al referir que los egresados de la especialidad debían responder a las necesidades que el Mined está demandando en cuanto a la transformación curricular por competencias que ha implementado a partir de 2009. Uno de ellos dijo:

“Un maestro en Lengua y Literatura debe ser capaz de responder a las necesidades que exige su especialidad. Debe ser capaz de redactar, y redactar bien, hablar con fluidez en el grupo, tener dominio de la lengua y de la literatura. Yo, cuando paso por las aulas y veo a mi docente de literatura, veo que en la pizarra tiene problemas ortográficos. Cuando vienen los concursos de ortografía, oratoria, redacción de cuentos o ensayos para preparar a los estudiantes, en el docente de español no encuentro el apoyo.” (S. H. Julio de 2009).

- Se debe tomar en cuenta los indicadores para una selección de componentes curriculares: a) Su alcance/Coherencia, b) Grado de definición, c) Secuencialidad, d) Cambiante/Estático, e) Prestigio/Estatus, f) Obligatorios/, g) Electivos, h) Optativos.

En la encuesta aplicada a los maestros graduados de la carrera, les pidió que señalaran los cursos o capacitaciones que le gustaría estudiar para solventar sus deficiencias en los cinco años de la carrera. Los datos obtenidos fueron que 9 maestros (60%) les gustaría capacitarse en Metodologías de la enseñanza; 7 más (47%) consideran mejor el Taller de creación literaria; 5 maestros (33%) creen conveniente los Talleres de oratoria, y 9 maestros más (60%) les gustaría estudiar Crítica literaria; en tanto 12 han señalado preferencias por la Metodología de la investigación (80%), y solamente 1 (7%) quisiera profundizar en el estudio de la Ortografía.

5.2f La oferta de créditos académicos

Un sistema de créditos es definido como el procedimiento que facilita la valoración y comparación de los resultados del aprendizaje en el contexto de distintas cualificaciones, programas y entornos de aprendizaje. (UNAN-León, 2006d)

La inclusión de este sistema en la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura *permite cierta flexibilidad en la formación de los estudiantes.* (Tünnermann, s.f, p. 10)

Para que el egresado de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura pueda culminar su carrera, deberá alcanzar un total de créditos, debiendo cursar componentes curriculares *obligatorios, electivos y optativos* que se habrán de plantear. Otra ventaja que tiene el incluir este sistema de crédito es que *permite la movilidad de los estudiantes y la posibilidad de traslados entre carreras dentro de ciertos límites establecidos en el reglamento.* (Cfr. UNAN-León, 2006d, p. 9)

La inclusión de este sistema de créditos también facilita que el estudiante acumule una carga de créditos a partir de una actividad académica realizada con planificación y alcance los objetivos educativos, ya sean estas actividades clases teóricas, prácticas, vivenciales, trabajos de campos, estudio independiente, etcétera.

Cabe señalar que la distribución de créditos está dada con el siguiente orden: componentes obligatorios acumulan el 65% del total de créditos. Componentes electivos deberán acumular el 30% del total de créditos. Y componentes optativos acumulan el 5% del total de créditos.

La selección de créditos académicos permite la movilidad estudiantil lo que le favorecerá en alternativas complementarias a su formación, de igual manera potencia el desarrollo de aspectos cognitivos y afectivos de los mismos en entornos diversos y complejos con otras universidades dentro y fuera del país que cuenten con un sistema de créditos.

5.2g El desarrollo de las prácticas docentes y las prácticas pre profesionales

Concebidas como las que permiten un contacto temprano del estudiante con el que será su campo laboral, estas vinculan la teoría con la práctica.

Se deberá reconsiderar las prácticas profesionales dentro de las áreas del currículo, según la naturaleza del estudiante de nuevo ingreso. Estas prácticas no sólo serán planteadas como prácticas docentes, recurriendo a que el rediseño curricular que se elabore esté construido para desarrollar competencias en el campo de la docencia, editores y correctores de textos en editoriales, secretarios en instituciones y buenos comunicadores.

Más de la mitad, es decir, un 67% de los egresados que fueron encuestados no confían sus habilidades para ser editores de libros, revistas; en tanto el 33% se ven seguros de desempeñarse en esas áreas laborales.

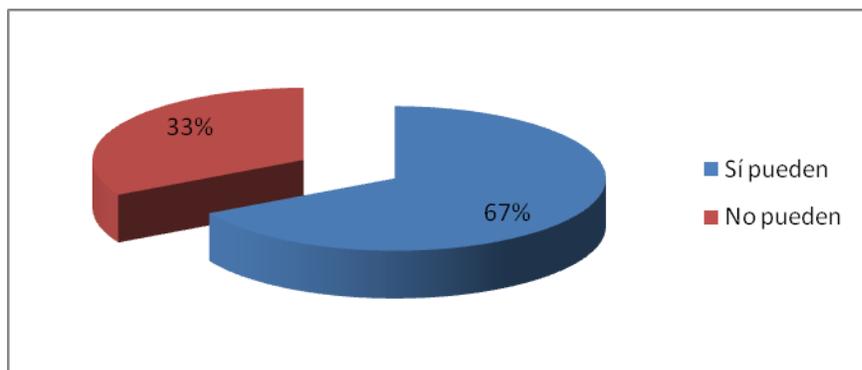


Figura No.5 Destrezas de los egresados para fungir como editores de libros, revistas, etc.

5.2h Estudiantes monitores

Retomando las palabras emitidas por El informe *Delors: La educación encierra un tesoro* de la UNESCO (1996), donde afirma que “la educación debe estar orientada a crear capacidades y competencias en el educando, a crear conocimientos y habilidades, valores y actitudes...” se hace también necesario dentro de esta especialidad, perfilar componentes curriculares que han sido por sus características asignaturas problemáticas.

Con la incorporación de estos alumnos monitores que poseen capacidades, destrezas, conocimientos y habilidades en dichos componentes se estará potenciando la educación básica y se proyecta un *aprendizaje constructivo y significativo*, permitiendo la aplicación de los conocimientos adquiridos a nuevos contextos, (Véase UNAN-León, 2007c, p. 7) porque interactuarán maestros–estudiantes, estudiantes–estudiantes, y fomentará la participación activa del proceso enseñanza–aprendizaje, lo que implicará un aprendizaje centrado en el EDUCANDO. Este enfoque de aprendizaje está relacionado con la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel.

Algunas carreras de pregrado en la UNAN tienen incorporado en su diseño curricular la participación de estudiantes ayudantes, quienes responsablemente toman el compromiso de acompañar en el proceso de estudio a sus propios compañeros de carrera, o a otros discentes que cursan componentes similares, aunque no pertenezcan a su misma especialidad.

Esta es otra de las características por la que el currículum se define como *integrado*, al admitir una interrelación entre carreras: Medicina, Farmacia, Enfermería, Odontología por mencionar algunos ejemplos, tienen estudiantes ayudantes para el componente de Anatomía y Bioquímica. Los estudiantes ayudantes tienen sus propias responsabilidades como educandos que son, pero también comparten la responsabilidad de acompañar a sus compañeros en su proceso de aprendizaje.

Las diferentes menciones y carreras que se ofertan en la modalidad sabatina en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, por sus características, no pueden asegurar un

acompañamiento tan exigente como el de los ejemplos mencionados de estudiantes ayudantes de cursos regulares. Lengua y Literatura, al ser una carrera por encuentro, el factor tiempo limita la afiliación de este elemento. En cambio, no puede restringir la incorporación de estudiantes monitores que se desempeñen como tal dentro del mismo horario y en compañía del maestro del componente. Esto permitirá las siguientes ventajas:

1. Facilitará hacer las clases más dinámicas, prácticas y enriquecedoras.
2. Los estudiantes pueden profesar mucha mayor afinidad con su compañero y sentirse en la confianza de efectuar preguntas ante eventuales dudas, sin el temor de hacérselas directamente al profesor. Queramos o no, esta es una realidad. Muchas de las dudas de los estudiantes quedan sin dilucidarse por la desconfianza o el temor que éstos puedan llegar a sentir hacia sus maestros.
3. Otra ventaja es que pueden concentrarse grupos que compartan el mismo componente y que a la vez sean de diferentes menciones. Por ejemplo: carreras como Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, y Lengua y Literatura que comparten asignaturas afines como (*Técnicas básicas de lectura, Taller de redacción y ortografía, Gramática, Expresión oral y escrita, etc.*) pueden fusionarse en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y realizar con la adecuada participación de los alumnos monitores y del maestro mismo, una sesión bien organizada y enriquecedora, lográndose con esto flexibilidad de horarios, participación activa de los estudiantes, optimización de recursos humanos docentes.
4. Al verificar la demanda de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura,⁷ se puede igualmente optar a que los estudiantes monitores roten entre las diferentes secciones y en componentes complejos como *Gramática I, Gramática II, Gramática III, Teoría literaria, Latín y griego.*

⁷ Sólo en 2007 se registran 400 matrículas de nuevo ingreso a la carrera en la modalidad sabatina.

5. No hay dudas que esta nueva modalidad de estudiantes monitores o ayudantes dentro de la carrera resultaría atractiva para futuros optantes, los actuales beneficiarios y para el diseño curricular mismo. Porque se estaría recurriendo a otras metodologías, procesos y procedimientos de enseñanza que serían beneficiosos y elementales utilizar en los cursos por encuentro.
6. En una educación donde todavía hoy sigue siendo usual en la formación de los futuros educadores privilegiar el *qué* (contenidos) de la enseñanza sobre el *cómo* (métodos) de la enseñanza, esta propuesta de incorporar estudiantes monitores desarticula el modelo tradicional tan arraigado en la concepción educativa para que se centre más en el aprendizaje del educando y no en la enseñanza del maestro.
7. En caso de ausencia inesperada o justificada del maestro de la asignatura, el estudiante monitor podrá asumir la responsabilidad de la clase y del grupo. Esto garantiza disciplina dentro del recinto, desarrollo o práctica de los contenidos y estabilidad horaria. Esto permite también que el/los estudiante (s) monitor/es en coordinación con el maestro del componente se reúnan una vez a la semana a planificar clases.

5.2i La descripción de los componentes curriculares

Dentro del plan de estudio propuesto en el rediseño curricular por competencias de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura, los componentes curriculares deberán ordenarse *Secuencialidad*, que permitirá el equilibrio y la interrelación entre todos ellos.⁸ Este indicador (*Secuencialidad*) corresponde de igual manera con el grado de definición de los componentes; lo que permitirá al educando adquirir sus competencias desde el Primer Año de la carrera para que, a medida que vaya cursando las asignaturas con el orden establecido, pueda asimilar la razón de ser de cada uno. Para ello también el estudiante avanzará en componentes mediante cursos de veranos

⁸ Véase en la Segunda Parte de este estudio, la Propuesta de rediseño curricular por competencias que se diseñó para la carrera con mención en Lengua y Literatura, la malla curricular que interrelaciona los componentes.

que históricamente han manifestado complejidad, siempre y cuando el número de estudiantes fuera lo suficientemente considerable.

Cabe mencionar también que el periodo de duración y culminación de la carrera está dispuesta en 5 años (diez semestres completos), y la forma de término será con la realización y defensa de su trabajo monográfico en temas relacionados con la crítica literaria de escritores nacionales o extranjeros.

La descripción de los componentes curriculares deberá tener su clasificación en obligatorios, electivos y optativos, con la sub caracterización del tipo de formación que posea: *básica, general y específica*, quienes no están incluidas en la UNAN-León (2008b).

5.2.j La evaluación: perspectiva de cambio en los nuevos aprendizajes

Los nuevos métodos de enseñanza exigen que se efectúen nuevos modos de evaluación. El aprendizaje debe estar sistemáticamente evaluándose. Es aquí donde se estaría entrando a otro campo de la enseñanza-aprendizaje, cuando se quiere que un nuevo cambio provoque otros resultados, y que éstos sean lo más satisfactorios a las metas planteadas.

Pruzzo de Di Pego (1999), concierta en estipular que:

[...] la evaluación del aprendizaje se la considera: a) como un proceso inescindible de la enseñanza; b) que a través de medios especialmente diseñados; c) aporta información útil para la comprensión de la situación; d) y orienta la emisión de juicios y la toma de decisiones. (p. 32)

A tales postulados diseñados por Pruzzo de Di Pego (1999), véase que la evaluación puede convertirse en el medio no tanto de conocer lo que saben o creen conocer los educandos, sino en recabar información necesaria para escudriñar las posibles debilidades que se han presentando en el proceso de enseñanza. Ello consentirá la elaboración de instrumentos

acordes a la práctica formativa en miras de desarrollar las posibles deficiencias presentes en los aprendices.

Una evaluación sumativa está enfocada en que mide el grado en que los resultados obtenidos se adecuan a los objetivos planteados, y por eso se centra en **productos**. (Ibíd., p. 34) El tipo de evaluación más coherente con las competencias deberá estar relacionada a la evaluación entramada en la función sostén de la enseñanza. Es decir, la evaluación ayudando a la construcción de significados, la **evaluación para el aprendizaje**.

A tales razones deberá hablarse en nuestro sistema educativo de una evaluación formativa que nos brinda información sobre el proceso de aprendizaje y que necesariamente emplea la **corrección** minuciosa para detectar errores constructivos (porque a partir de ellos el estudiante realiza la actividad necesaria para reconstruir nociones.)

5.2.j 1 La oportuna evaluación de las competencias

Una evaluación de las competencias no se contemplaba en la UNAN-León (1998a) por las características de su diseño, del enfoque educativo universitario. Por otro lado, tampoco se encuentra en el currículum de la UNAN-León (2008b). La necesidad de efectuar una evaluación de los conocimientos, de las habilidades, así como de las destrezas adquiridas en los estudiantes de la carrera se reafirma al replantearnos las múltiples capacidades que el egresado tendrá que adquirir al finalizar la licenciatura. Asimismo, la utilidad y el beneficio que trae la adecuada valoración de cuanto se va realizando.

Por estas razones se hace ineludible la implementación de una evaluación de las competencias al inicio del noveno semestre de la carrera. Es decir, los educandos tendrán la oportunidad de demostrar –a través de un sinnúmero de pruebas a que se les someterá– para que demuestre las destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que han adquirido a lo largo de los cuatro primeros años de la carrera.

La evaluación es un momento crucial, es un aspecto medular de la certificación y posibilita la identificación de necesidades ulteriores de formación. Por ello está pensada en el Cuarto

Año, para identificar posibles limitaciones en la preparación de los aprendices y que según sus insuficiencias, éstas puedan ser reforzadas en el periodo de tiempo que queda para la culminación de sus estudios.

El propósito de la evaluación de competencias es recoger suficientes evidencias de que los individuos pueden desempeñarse según las normas específicas en una función específica. Por tal motivo, el Departamento de Lengua y Literatura en conjunto con el decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, serán los encargados directos de diseñar los instrumentos de evaluación de competencias y elegirán el equipo y recursos necesarios para la implementación de la misma. Deberá, por tanto, plantearse criterios básicos que funcionen en la elaboración de esos instrumentos de evaluación, los que estarán en correspondencia a cada uno de los perfiles profesionales propuestos.

Los buenos resultados que de la aplicación de instrumentos de evaluación de competencias se obtengan, estarán dados en la definición de los perfiles y de los instrumentos de evaluación con el fin de garantizar la efectividad en el proceso evaluativo.

No debe considerarse que la evaluación de competencias sea efectuada como una selección de un conjunto de exámenes que deberá aprobar el aprendiz. Por lo contrario, este tipo de evaluación es la base para la certificación de competencias y se llevará a cabo como un proceso para acopiar evidencias de desempeño y conocimiento de un individuo en relación con una norma de competencia laboral. El grado de calificación estará dado por la terminología S (suficiente); EP (en proceso); I (insuficiente).

La evaluación de competencias no debe ceñirse, sin embargo, en un tiempo específico porque esto limitará su proceso. En otras palabras, es más recomendable efectuar una evaluación de competencias al inicio de cada año a partir del segundo. Esto facilitaría observar las evidencias recabadas de manera anual y rectificar a tiempo las debilidades que se encuentren en las mismas.

Se tiene que ver a la evaluación de competencias como un proceso que garantiza la detección a tiempo de deficiencias y necesidades que complementen con los perfiles académicos–profesionales descritos.

La oportuna evaluación de las competencias tiene su fundamento en que la oferta de un rediseño curricular por competencias de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura en cursos por encuentros, está estrechamente vinculada con el siguiente binomio:

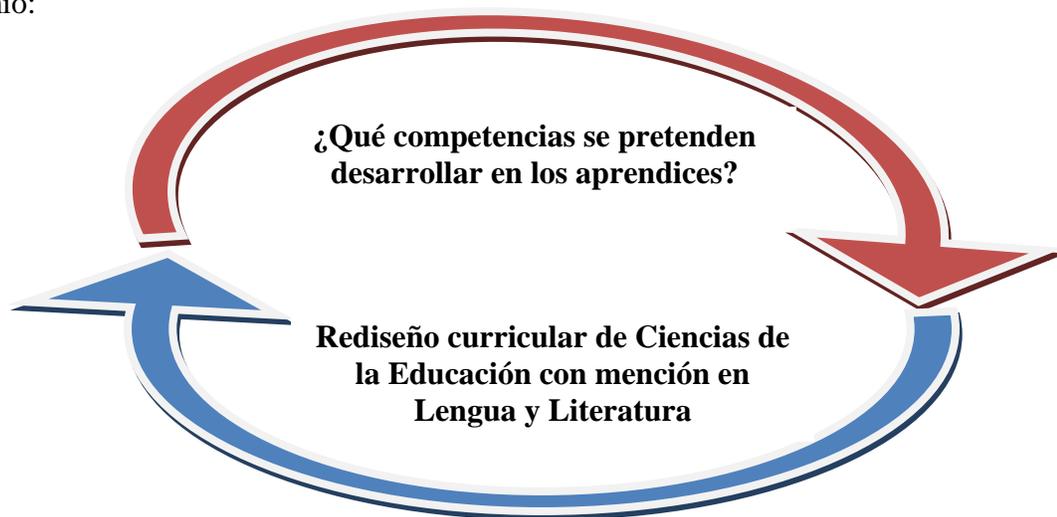


Figura No. 6 Binomio de la relación existente entre las competencias y el rediseño curricular de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura.

En dicha evaluación de competencias deberán abarcarse, igualmente, las habilidades y destrezas que deberá poseer y dominar el aprendiz, las actitudes que tendrá que exhibir y los conocimientos que tendrá que demostrar y los que tendrá que adquirir en el periodo de duración de la carrera.

Una adecuada aplicación de la evaluación de las competencias permitirá reconocer los avances y progresos que los educandos han tenido en el programa académico. La propuesta de rediseño curricular planteado tiene una dirección formativa en el beneficiario y no meramente academicista. Formar por competencias implica que la dirección de los

programas apunte hacia el desarrollo de capacidades aplicables a un amplio rango de situaciones laborales involucradas en el ámbito de una ocupación. Por ello, cada componente curricular descrito en los planes de estudios está pensado como un punto significativo que entrelaza con los demás componentes.

A diferencia de la orientación tradicionalmente academicista que pueden tener muchos programas formativos, el programa de formación basado en competencia se caracteriza por:

- ✓ Enfocar el posible perfil laboral con los contenidos de los cursos.
- ✓ Mejorar la relevancia de lo que se aprende.
- ✓ Evitar la fragmentación tradicional de programas academicistas.
- ✓ Facilitar la integración de contenidos aplicables al trabajo.
- ✓ Generar aprendizajes aplicables a situaciones complejas.
- ✓ Favorecer la autonomía de los aprendices.
- ✓ Transformar el papel de los docentes hacia una concepción de facilitar y provocar el aprendizaje.

Como se mencionó en párrafos anteriores, los modelos de evaluación de competencias que se elaboren, deberán estar en correspondencia con los perfiles académicos–profesionales.

5.2k El ambiente educativo: perspectiva de cambio en la realidad educativa del licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura

Se define al ambiente educativo como todos aquellos escenarios que le permitirán al educando desarrollar, implementar y mejorar sus habilidades en el proceso de aprendizaje. Un buen escenario de la realidad laboral que ulteriormente pueda llegar a ejecutar, le proporcionara a los aprendices sistematizar, renovar y significar sus propios conocimientos en interrelación con las competencias por adquirir.

El propósito de plantear el ambiente educativo en correspondencia de sus necesidades se enmarca al establecimiento de la institución de aquellas condiciones físicas (estructura del local, recursos electrónicos, bibliográficos) que signen el aprendizaje significativo.

En la entrevista efectuada a la señora K. de la biblioteca, se constató que “el presupuesto había incrementado visiblemente para 2008, el que se utilizará para la compra de material librario, de forma que en la actualidad se cuenta con mayores recursos económicos para la adquisición de más y mejor bibliografía.” (K. Enero de 2008)

Sin embargo, manifestó que la biblioteca de Ciencias de la Educación y Humanidades no cuenta con materiales digitales (DVD, CDs,) que contengan películas, reportajes, documentales que versen sobre la lengua y literatura, todo ello debido a la falta de petición por parte de los responsables directos de la enseñanza de la especialidad.

Al hacer la pregunta de los recursos consignados por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades para la oferta académica de la carrera, el Secretario Académico constato la existencia de Data-Shows, retroproyectors, aulas, biblioteca al servicio de los estudiantes.

El ambiente de aprendizaje focaliza en el educando el proceso de aprendizaje, donde los docentes o instructores cumplan una función de apoyo que lo guie o asiste en el desarrollo del proyecto integrador.

Según orienta Ugalde Víquez (2000), las innovaciones educativas y el proceso de aprendizaje se obtienen con el mejoramiento curricular. El *elemento de apoyo* al que hace mención el teórico, concuerda con todos aquellos recursos que se obtienen de la relación con el medio y los que proporcionan la tecnología educativa (materiales diversos, audiovisuales o naturales) que se toman en cuenta e influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje. En tal sentido se toman en cuenta los elementos de apoyo como: *la tecnología educativa*, *los recursos auxiliares del aprendizaje*, *las metodologías de enseñanza*, *los materiales de consulta*, *las bibliografías*, etcétera.

5.3 La formación de las competencias en los aprendices

A partir de las teorías de aprendizaje según Ausubel, un aprendizaje es significativo cuando los contenidos son relacionados de modo no arbitrario y sustancia (no al pie de la letra) con lo que el estudiante ya sabe. Esto quiere decir que en el proceso educativo, es importante considerar lo que el individuo ya sabe de tal manera que establezca una relación con aquello que debe aprender.

En 2005, Solar R. constató su teoría de formación por competencias en la estrecha relación que supone la combinación de componentes personales (conocimientos, habilidades, motivación, actitudes, emociones) con los componentes sociales (conocimientos de los contextos) y los conductuales (acciones, comportamientos, iniciativas), guiados por fines u objetivos.

En la Educación Superior, las competencias suponen poner en acción: destrezas, aptitudes, comportamientos y actitudes, pero además implica una construcción, un acto creador y una combinación de los distintos saberes en la ejecución. (Ibídem.)

Al momento de entrevistar a las dos docentes del Departamento, en cuanto a las competencias que debían tener los egresados, confirmaron que la amplia profesionalización de todos ellos (docentes del Departamento), el constante autoestudio, y su deseo de dar lo mejor a los estudiantes, y el rediseño curricular que se empezó a ejecutar en 2008, hacen fortalecer el currículum que se implementa.

En relación a las competencias que debían tener los maestros, la pregunta dirigida a los directores de los núcleos educativos de León, la mayoría de ellos concuerdan al afirmar que: “Tienen dominio científico de la disciplina que imparten.” Sin embargo, dos de ellos dirigieron su preocupación en la falta de habilidades de comunicación oral y escrita por parte de los docentes de la disciplina, dejando de manifiesto que difícilmente podrían desempeñar otra función en otros ámbitos laborales como el periodismo, la locución, el secretariado, la investigación científica, y sobre todo en la redacción y corrección de textos.

Cuando se les pidió a los maestros que señalaran con un **Sí** o con un **No** las capacidades de desempeñar otras funciones que podrían desempeñar, con el objetivo de caracterizar las competencias laborales que pudieran efectuar no sólo en el campo de la docencia, 6 docentes afirman sentirse en la capacidad de realizar una crítica literaria siguiendo métodos científicos, filosóficos y teóricos; en tanto 9 manifiestan no poder hacerlas, significando un 40% y 60% respectivamente de la población encuestada.

En la encuesta aplicada a los egresados de la carrera, se constató que 12 (80%) de ellos fueron estudiantes de cursos regulares, y 3 (20%) de la modalidad sabatina.

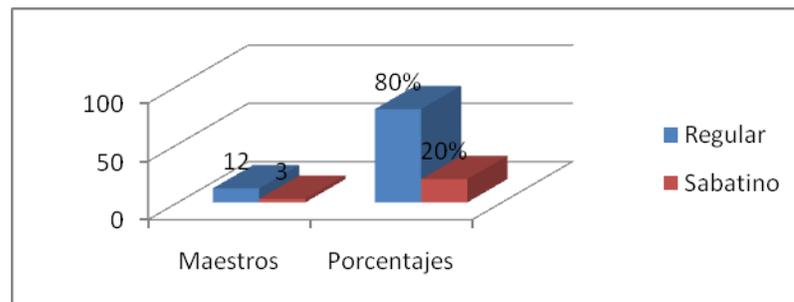


Figura No. 7 Modalidad de estudio que tuvieron los encuestados.

Posteriormente, se constató que 13 de los encuestados obtuvieron su título en Español y 2 en Lengua y Literatura. Esto demuestra que de los 3 maestros de la modalidad sabatina, solo 1 obtuvo su título en Español.

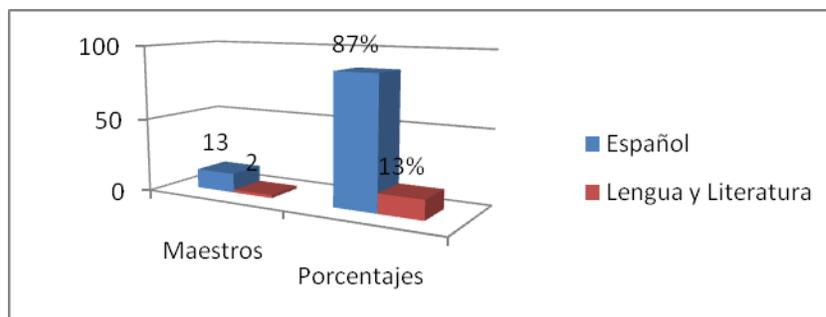


Figura No. 8 El tipo de titulación obtenida por los encuestados en las dos modalidades.

En otras de las preguntas 10 sujetos afirmaron sentirse confiados en efectuar críticas entorno a la realidad educativa, y 5 no tener la capacidad de hacerla, considerando un 67% y 33% respectivamente.

De estos datos, podemos confrontar los resultados de la figura 8, y deducir que si bien es cierto que la encuesta se aplicó a 15 docentes, solamente dos de ellos poseen una titulación en Lengua y Literatura y 13 en Español, lo cual demuestra que 6 maestros (40%) puedan sentirse en la capacidad de efectuar críticas literarias. Sin embargo, no deja de ser relevante que el 33% de los encuestados no se sientan competentes para efectuar críticas en entornos educativos.

Mientras que el diseño curricular de la UNAN-León (1998a, p.9), menciona que “Además de los conocimientos que adquirirá [El egresado de la carrera], con las habilidades y actitudes que intrínsecamente se le desarrollará, podrá desempeñarse como corrector y redactor de pruebas, textos, revistas y publicaciones.” Si se confronta esta cita a las declaraciones de los directores de centros educativos, ellos habían de mencionar que “difícilmente podrían desempeñar otra función en otros ámbitos laborales.” (R. J. Julio de 2009)

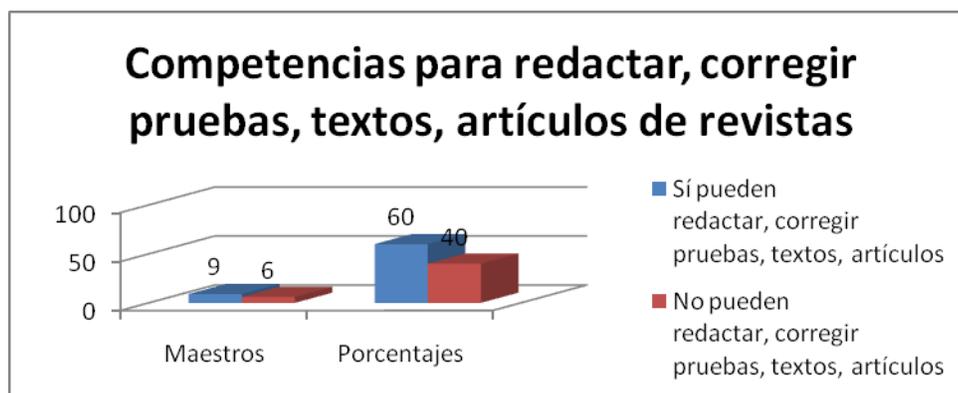


Figura No. 9 Los maestros ponen de manifiesto las competencias para desempeñarse como redactores, correctores de pruebas, de textos y artículos de revistas.

El diseño curricular de la UNAN-León (2008b, p. 18), consigna en el perfil académico profesional de los egresados que: “Tendrá la capacidad de desempeñarse como Jefe de área, director de centro educativo y/o cultural, delegado del Mined, técnico, metodólogo [...]”, las aseveraciones constatadas por los encuestados mencionan su debilidad en el área educativa, pues “el egresado de la carrera podrá desempeñarse fundamentalmente como Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura.” (Cfr. UNAN-León, 1998a, p. 9 & UNAN-León, 2008b, p. 18.)

Si las competencias que se están desarrollando en los educandos son dirigidas en especial a la práctica educativa, el estudio, valoración, crítica y análisis de esta relación (educación) no se corresponde a lo afirmado por los egresados.

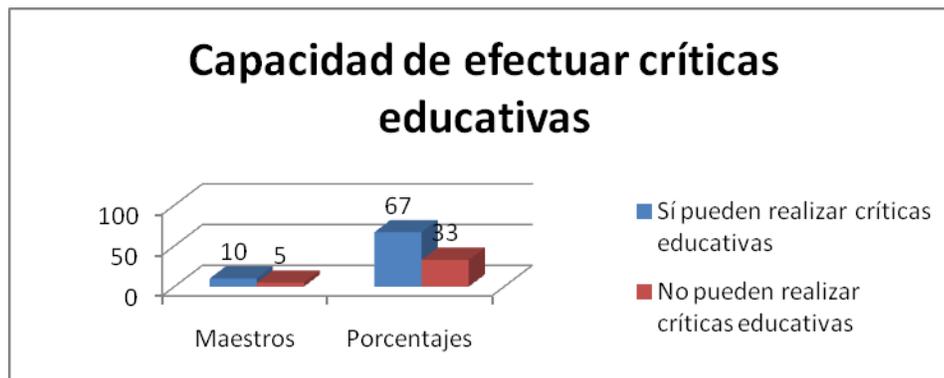


Figura No. 10 Competencias para el ejercicio de prácticas educativas.

Lo anterior se reafirma cuando 11 maestros afirman sentirse en la capacidad de dirigir, supervisar centros educativos, en tanto 4 no se creen idóneos para desempeñar tales funciones, representando en términos porcentuales un 73 y 27%, respectivamente.

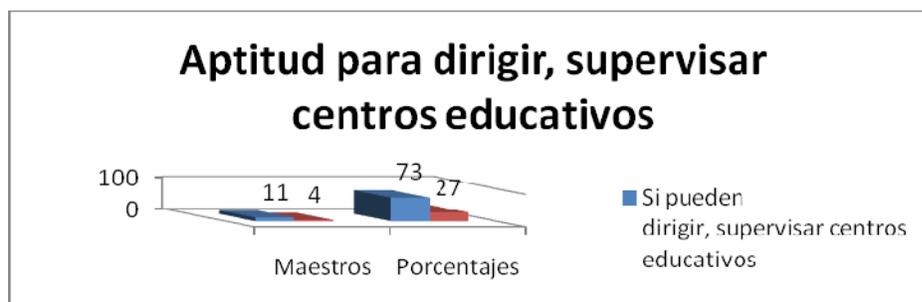


Figura No. 11 Competencias para dirigir, supervisar centros educativos/culturales.

REDEC (2007), infiere en su clasificación de competencias, que las básicas son todas aquellas que están vinculadas con la cognición, técnicas y metodologías, muchas de las cuales son adquiridas en los niveles educativos previos. A su vez, las competencias genéricas son la base común de la profesión y se refieren a las situaciones concretas de la práctica profesional que requieren de respuestas complejas.

Las competencias específicas son la base del ejercicio profesional y están vinculadas a condiciones específicas de ejecución. Son cruciales porque están específicamente relacionadas con los conocimientos, habilidades y destrezas concretas de un área temática.

En la encuesta aplicada a los egresados, se percibió una debilidad en su formación de competencias genéricas y específicas, ya que éstos han referido al solicitarles que mencionaran las obras literarias leídas por cuenta propia, sin orientación del docente de la especialidad, y los datos obtenidos fueron los siguientes: 11 maestros (73%) manifestaron haber leído menos de cinco, y un 20% es decir unos 3 encuestados dijo haber leído entre 15 y 20 obras. Entre tanto solamente 1 maestro aseguró haber conseguido su propósito al leerse entre 20 y 25 obras, representando sólo él el 7%

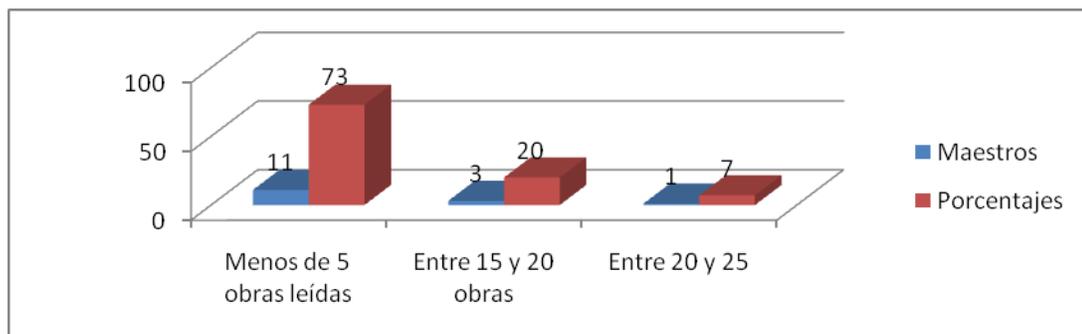


Figura No. 12 Obras leídas por cuenta propia en el transcurso de la carrera.

El dominio de la lengua y la literatura en el idioma y de los escritores en español, forman el tronco común para la adquisición de las competencias de los licenciados. De manera que el futuro egresado tenga que adquirir destrezas en este idioma y habilidades que se desarrollarán con la guía del instructor, quien facilitará las herramientas para que se conjuguen esas habilidades.

Al preguntarles a los egresados si confiaban sus habilidades para enseñar la lengua como un segundo idioma, y enseñar la literatura 13 maestros han confirmado que sí pueden enseñar literatura y la lengua como idioma a extranjeros y desempeñar dicha función en una entidad de Educación Superior, en tanto 2 más no se creen competentes a fungir en esos cargos, representando un 87% y 13% respectivamente.

Estos resultados resultan antagónicos entre los mismos encuestados, pues ahora más de la mitad (87%) confirman sus habilidades y destrezas para enseñar literatura como idioma a extranjeros, y anteriormente habían señalado sus deficiencias casi la mitad de ellos en Redacción, Ortografía, Gramática.

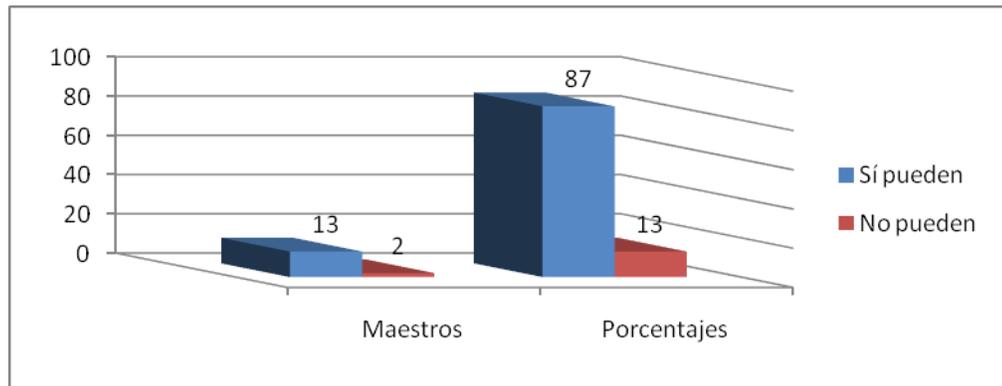


Figura No. 13 Competentes para enseñar literatura y la lengua como un segundo idioma.

5.4 Propuesta de un rediseño curricular por competencias

En un estudio sobre *El rediseño curricular: un paso hacia el futuro en los sistemas*, Mendoza B. (2007, p. 6), encontró que entre las fases del rediseño curricular la segunda (propuesta de rediseño curricular), “reafirma el sentido intencional de la enseñanza, al prever lo que se quiere conseguir.”

La autora propone 6 aspectos para un rediseño curricular y, principalmente destaca, la flexibilidad, “porque un currículum flexible imprime mayor libertad a su desarrollo.”(Ibídem.)

5.4a Hablar de **flexibilidad** dentro del currículum se manifiesta en un diseño que incluya un determinado número de materias obligatorias, electivas y optativas. La existencia de componentes electivos hace posible al estudiante construir su propio currículum en relación con sus expectativas y necesidades, sin descuidar la formación básica que otorgan las materias obligatorias.

Cuando se efectuó el análisis del currículum (1998 y 2008) de la carrera de Lengua y Literatura, se encontró debilidades en la selección de los componentes electivos, ya quienes le dan al rediseño su característica de flexibilidad, dentro de la formación profesional común del educando y la diversidad de orientaciones que permiten el acceso a otros conocimientos y disciplinas.

En el capítulo de esta investigación *La selección de componentes curriculares*, se enmarcaba los procedimientos para la selección de los componentes dentro del rediseño curricular. Es por esto que el grado de alcance/coherencia, definición, secuencialidad se entroncan con las características básicas de los electivos, optativos y obligatorios.

Se observa, por lo tanto, que los componentes electivos propuestos en la UNAN-León (2008b), en el Menú de componentes de carácter electivos, la selección de Taller de redacción y ortografía; Teoría literaria; Formulación y gestión de proyectos; Literatura centroamericana; Habla popular nicaragüense son componentes curriculares que debían

estar dentro de la formación específica de los aprendices, por ser estos los que generan el aprendizaje de la lengua y la literatura.

Al mismo tiempo se deberá observar su secuencialidad dentro de la elaboración de una malla curricular que permita la visualización y comprensión de los saberes.

5.4b Organización y distribución curricular. En este punto, la correcta diagonalización del plan de estudio deberá integrar aquellos componentes curriculares convergentes a la formación del educando: general, de auto desarrollo, científica, básica, especializada.

Al efectuarse el análisis documental de los diseños curriculares de la carrera en la modalidad sabatina, se propuso el estudio en el AEG, lo que representa un antagonismo con el perfil de ingreso de los educandos, pues estos son principalmente docentes empíricos que laboran en la docencia en días hábiles de la semana.

5.4c En tercer lugar, se ratifica la **estructura curricular** en función de la transversalidad y longitudinalidad que permean el plan de estudio. La noción de ejes transversales menciona Palos (1998:13) citado en Mendoza B. (2007), están determinados por los problemas relevantes del modelo de desarrollo actual, por lo que suponen una determinada interpretación de la dinámica de la sociedad y una reinterpretación del currículum desde una perspectiva ética y crítica.

5.4d La **selección de los contenidos**. Éstos deberán permitir la interrelación entre componentes.

5.4e Habría que valorar la **metodología del aprendizaje**. En este aspecto es válido el modelo pedagógico de la UNAN-León, su enfoque educativo y las teorías de los aprendizajes como Piaget, Vygotski, Skinner, Ausubel, entre otros.

En la UNAN-León, (2008b), se señala la estrategia de aprendizaje y se deja evidenciado que:

Se implementará el enfoque constructivista aplicando las metodologías activas-participativas, para lo cual los académicos orientaran al estudiantado a trabajar de la siguiente manera: tarea-problema, aprendizaje para la comprensión, comentario de textos, dinámicas grupales, visita a centros históricos-culturales, etc.” (p. 59)

Sin embargo, no se asegura el trabajo individual que pueda efectuar el educando dentro y fuera del ambiente educativo. Se obvian los materiales de autoestudio como herramienta básica del proceso enseñanza-aprendizaje.

5.4f Para culminar se tienen los **procedimientos y tipos de evaluaciones**. Se deberá entender la evaluación como una actividad continua que se realiza durante el desarrollo del programa académico y se concibe como el proceso para identificar aquellos elementos que obstaculizan o benefician el aprendizaje de los estudiantes.

VI. Conclusiones

Un rediseño curricular por competencias marca las pautas para el mejoramiento de la educación. Para la planeación curricular se requiere de un proceso de diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación. En el estudio realizado a través del análisis del diseño curricular de Lengua y Literatura desde 1998 hasta 2008, se encontró que:

1. Las fortalezas del currículum de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura está fundamentado en la preparación de maestros que se desempeñan fundamentalmente en la docencia de Educación Media.
2. Los egresados de la carrera de Lengua y Literatura están siendo formados con las habilidades para ocupar otros cargos en áreas educativas: directores de centros educativos, pedagogos, metodólogos.
3. Las competencias de los egresados de la carrera de Lengua y Literatura no son lo suficientemente abarcadores para el tipo de profesional que se desea formar.
4. El rediseño curricular por competencias propuesto por el Departamento de Lengua y Literatura no contempla una evaluación con el tipo de aprendizaje que se presenta.
5. Se demuestra debilidad en la selección de componentes curriculares: obligatorios, electivos y optativos que entroncan con la realidad formativa de los aprendices.
6. El diseño curricular vigente de la carrera carece de los elementos curriculares para su ejecución. Entre ellos se encuentran:
 - i. Poca ampliación del perfil académico profesional.
 - ii. Inconsistencia en el perfil de ingreso a la carrera de acuerdo a la realidad de los estudiantes en la modalidad sabatina.
 - iii. El enfoque de la enseñanza centrada en el docente.
 - iv. No existe correspondencia entre el perfil académico profesional y el plan de estudio de la carrera.
7. Desde 1998 hasta 2008 no hubo cambios en el plan de estudio de la carrera, empero se permitió el cambio de titulación de los graduados sin pasar por un rediseño curricular.

8. Las aperturas de otras carreras pueden evitarse al efectuarse un rediseño curricular en la carrera donde se incluyera la ampliación de las competencias profesionales.

9. La selección de elementos curriculares permiten la flexibilidad del currículum basado en competencias para Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura.

VII. Recomendaciones

A) *Con respecto al perfil académico profesional:*

- Se requiere de un profesional que posea habilidades comunicativas oral y escrita, con amplio conocimiento de las letras.
- Formación de docentes que sean capaces de hacer críticas sobre la realidad educativa, con dominios metodológicos y comunicativos.
- Que el nuevo profesional posea destrezas en la cultura, que sea participativo en las diferentes actividades artísticas y literarias que se organizan a nivel local y nacional.
- Que sepa dirigir y/o supervisar Centros Educativos.
- Que enseñe también literatura y la lengua castellana en instituciones de Educación Superior.
- Que se desempeñe en otras esferas laborales: secretario, divulgador, metodólogo, pedagogo.
- Que presente, anime como maestro de ceremonias en eventos escolares o institucionales o de otra índole.
- Jurado en concursos literarios y/o culturales que promueva el Mined, las Universidades u otras instituciones.
- Manifieste conocimientos en la edición de libros, revistas y/o publicaciones periódicas.
- Que monte, organice y dirija eventos culturales y prepara a estudiantes en su formación artística.
- Facilitador en talleres metodológicos de acuerdo a su especialidad.
- Que coordine y modere grupos de discusión (simposios, seminarios, páneles, mesa redonda, etcétera.)
- Analiza documentos en bibliotecas públicas y universitarias para su debido procesamiento.

B) Con respecto al Perfil de ingreso a la carrera.

Si el perfil académico–profesional dentro de la fase de rediseño curricular ocupa el primer lugar, el perfil de ingreso para la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura no queda exento de relevancia.

Por tanto, los optantes a la carrera tendrán que ser al menos:

- a) Bachilleres.
- b) Gozar de sensibilidad por las bellas artes (música, cine, teatro, pintura)
- c) Tener actitud crítica de la realidad socio–histórica y cultural del país.
- d) Valorar la idiosincrasia de su cultura.
- e) Dominar el idioma español.
- f) Poseer las cuatro habilidades de comunicación (hablar, escuchar, leer y escribir)
- g) Tener interés por la lengua castellana y por la literatura.
- h) Profesor empírico o graduado (normalista o licenciado en otra carrera de Ciencias de la Educación).

C) Con respecto al Plan de estudio

- Deberá fortalecerse los componentes curriculares orientados a la investigación científica, pedagógica o educativa, la investigación lingüística y literaria.
- Se considerará la pertinencia de componentes electivos para el mejoramiento de las competencias específicas relacionadas a su área de estudio: el teatro, taller de cuento, taller de poesía, taller de oratoria, entre otras.
- Se reforzará la inclusión de componentes curriculares para adquirir competencias básicas.
- Se consolidará en el desarrollo de las habilidades cognitivas con el estudio de componentes curriculares con características de obligatorios, que ampliarán sus conocimientos y capacidades en la lengua y la literatura.
- Se afianzará en las prácticas profesionales con el desempeño de las prácticas docentes al final del Tercer Año de la carrera, y con las prácticas pre profesionales al finalizar el Quinto Año, en miras de situar a los futuros profesionales en otras esferas laborales: editoriales, instituciones comerciales, etcétera.

- Se incluirán los trabajos monográficos relacionados con problemas relacionados con la lengua y la literatura.
- Se anexará la posibilidad de realizar examen de grado en caso de no optar por los trabajos monográficos.
- Se deberá considerar la necesidad de incluir estipendio por servicios profesionales a los estudiantes monitores.
- Se recomienda incluir cursos de verano en los componentes que han significado problemas de estudio.

D) *Con respecto a la evaluación de las competencias*

- Se deberá incluir la necesidad de efectuar una evaluación de las competencias adquiridas al finalizar el Cuarto Año de la carrera.
- Elaboración de instrumentos para la evaluación de las competencias.

E) *Con respecto a la estructura curricular*

- Organizar el currículum de la carrera de lengua y literatura para señalar las especificaciones entre el PEM, y la licenciatura.
- Distribución de la malla y mapa curricular como lo estipula el Consejo Nacional de Universidades, Comisión Académica, en su *Guía para la presentación de Proyectos institucionales de Educación Superior en Nicaragua*.
- Elaboración de tablas para la organización de las áreas cognoscitivas con sus respectivas distribuciones de componentes de formación básica, general y específica.

VIII. Bibliografía

- Abreu Gómez, E. (1998). *Didáctica de la Lengua y la Literatura Española*. España, Editorial Casa de las Américas.
- Angulo, R. & Orozco, B. (2007). *Alternativas metodológicas de intervención curricular en la Educación Superior*. 1ª edición, México,
- Arríen, J. B. (2002). *La Pedagogía en la Reforma Educativa*, Managua Nicaragua, Editorial UCA.
- _____. (1997). Educación en concertación: para un proyecto educativo nacional. Managua, Nicaragua, Editorial UCA, 223 pp.
- _____. (2005, 16 de abril). El enfoque pedagógico de las competencias. *El Nuevo Diario*, p. 12 B.
- Bolaños Bolaños, G. & Molina Bogantes, Z. (2004). *Introducción al currículum*. 17ava reimpresión de la 1ª edición, San José, Costa Rica: EUNUD, 184 PP.
- Chavarría, Eva Mercedes (2000). *Estrategias de aprendizaje para Lengua y Literatura desarrolladas por un grupo de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades*, UNAN-León. 2000.
- De Alba, A. (2007). *Currículum-sociedad: el peso de la incertidumbre, la fuerza de la imaginación*. Primera edición, México, D. F.
- Díaz-Barriga, F.; Lule González, M.; Pacheco Pinzón, E. & Rojas-Drummond, S. (1990). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. Editorial Trillas, México 1990 [reimp. 2007], 175 pp.
- Eco, Humberto (2001). *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, Barcelona España, 6ª edición, editorial Gedisa, S. A., 2001.
- Ferreya, H. A. & Batiston, V. (1998). *El currículum como desafío institucional: aportes teórico-práctico para construir el micro currículum*. Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires Argentina.
- Gutiérrez, F. & Prieto, D. (1994). *La mediación pedagógica para la educación popular*. RNTC, Costa Rica, 1994.

Hernández Sampieri; Fernández Collado; Baptista, L. (2006). *Metodología de la investigación científica*, cuarta edición, Editores S. A, México.

Horrutiner Silva, P. (2002). *El reto de transformación curricular*, Ministerio de Educación Superior, Cuba. Revista Iberoamericana de Educación No.1681-5653

Marín, E. (2002). *Gramática Española*, Tercer libro. Madrid, España.

Mendoza B., J. (2007). *El rediseño curricular: un paso hacia el futuro en los sistemas a distancia*.

Palladino, E. (1998). *Diseños curriculares y calidad educativa*. Editorial Espacio, Buenos Aires Argentina.

Piura López, J. (2009). *Metodología de la investigación científica: un enfoque integrador*, 6a edición, Managua-Nicaragua, Xerox.

Pruzzo de Di Pego, V. (1999). *Evaluación curricular: evaluación para el aprendizaje. Una propuesta para el Proyecto Curricular Institucional*. Editorial Espacio, 219 pp., Buenos Aires Argentina. "

REDEC (2007, Diciembre). Una aproximación inicial en el rediseño curricular en base a competencias clínicas para la carrera de Química y Farmacia. *Revista electrónica*. (Recuperada el 31 de octubre de 2009),

en http://revistacompetencias_redec.blogspot.com/2008/01/una-aproximacin-inicial-en-el-rediseo-9132.html

Roncal, F. (2004). *Motivación y Aprendizaje Significativo*. Editorial La Salle, Guatemala.

_____. (2004). *Pedagogía del aprendizaje*. Editorial La Salle, Guatemala.

Ruiz Aguilera, A. (2003). *Teoría y práctica curricular*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.

Ruiz, J. M. (2001). *Teoría del Currículum: Diseño y Desarrollo Curricular*. La Habana, Cuba. Editorial Espino.

SENAI (2002). *Metodologia de Avaliação e Certificação de Competencias*, Brasilia, Editorial Brasilia.

- Solar R., M. I. (2005). *Hacia un nuevo modelo interfase pregrado, postgrado en la Universidad de Concepción*.
- Taba, H. (S.p.i). *Elaboración Del currículo: Teoría y práctica*. Editorial Troquel, Buenos Aires, Argentina.
- Tünnerman, C. (2002). *Una nueva visión de la Educación Superior*. León, Nicaragua, Editorial Universitaria, León Nicaragua.
- Tyler, R. W. (1998). *Principios básicos del currículo*. Ediciones Troquel, Impreso en Argentina.
- Ugalde Víquez, J. (2000). *Administración del currículum*, 4ª reimpresión, 2ª edición corregida y aumentada. San José de Costa Rica: EUNUD, 172 pp.
- UNAN-León (1998a). *Macroprogramación de la carrera de Lengua y Literatura, 1998-2007*. Departamento de Lengua y Literatura. León, septiembre de 1998. [Fotocopia].
- UNAN-León (2008b). *Macroprogramación de la carrera de Lengua y Literatura, 2008-2012*. Departamento de Lengua y Literatura, León, julio de 2007. [Fotocopia].
- UNAN-León (2007c). *Marco Referencial para el Diseño Curricular por Competencias*. Vicerrectoría Académica, (aprobado en sesión ordinaria No. 311 del Consejo Universitario el 29 de mayo de 2007). León, Nicaragua, marzo de 2007. [Fotocopia].
- UNAN-León (2006d). *Introducción de un sistema de créditos académicos para las carreras de pregrado en la UNAN-León*. León, Nicaragua, noviembre. [Fotocopia].
- UNAN-León (2003e). *Pensamiento estratégico* (aprobado en consejo universitario, sesión ordinaria No. 251 del 25 de abril de 2003). Editorial Universitaria UNAN-León.
- UNAN-León (2001). *Proyecto Educativo de la UNAN-León*. León, octubre de 1997. Grajeda de Paz, Marlene. *Transformar la práctica educativa*. Saqil Tz'ij. Guatemala, 2001.
- UNESCO (1996). *El informe Delors*. “La educación encierra un tesoro”.
- URACCAN (2008). *Guía de redacción de artículos técnicos*. Managua, Nicaragua (Autor).
- URACCAN (2008). *Guía para el diseño y presentación de protocolos de investigación*. Managua, Nicaragua (Autor).

URACCAN (2007). *Currículo del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Español*. Managua, Nicaragua (Autor).

(s.f.). *El currículum por competencias*. (Recuperado el 1 de noviembre de 2009), en http://www.ucentral.cl/prontus_ucentral/site/rtic/20080722113249.html.

Entrevista No. 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA UNAN-León

Facultad de Medicina

ENTREVISTA A EMPLEADORES (Directores)

Estimado Director:

Somos egresados de la Maestría en Educación Superior en Salud de la Facultad de Medicina de la UNAN-León, y estamos realizando una entrevista con el objetivo de conocer y determinar el grado de su satisfacción y sus expectativas en cuanto a las competencias que deben poseer el egresado en la carrera de Lengua y Literatura y que trabaja en su institución.

1. Lugar de trabajo:

_____.

2. Cargo que desempeña:

_____.

3. ¿Considera usted que la persona (s) que trabajan impartiendo la clase de Español en este centro educativo posee los suficientes conocimientos, habilidades y destrezas para desempeñar el cargo?

4.- ¿Puede señalar a su juicio algunas deficiencias profesionales que los maestros de Español poseen?

5. Además del cargo que desempeña el maestro de español en esta institución, ¿considera que puede perfectamente fungir en otras actividades relacionadas a su profesión?

6. ¿Qué expectativas concibe usted que deberán tener los futuros egresados de la carrera de Lengua y Literatura en el mejoramiento de sus profesionalización?

Entrevista No. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA UNAN-León

Facultad de Ciencias Médicas

ENTREVISTA a Secretario Académico Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Estimado Licenciado:

Como egresados de la Maestría en Educación Superior en Salud de la Facultad de Medicina de la Unan-León, deseamos conocer cuáles son los recursos humanos con que cuenta el Departamento de Lengua y Literatura, el material didáctico y la capacidad de infraestructura que posee la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades para ofertar la carrera con mención en Lengua y Literatura. Todo ello, lo hacemos con el único objetivo de realizar nuestra tesis de culminación que lleva como propósito el Rediseño Curricular por competencias de la carrera. Gracias.

1. ¿Con cuántos docentes cuenta el Departamento de Lengua y Literatura?
2. ¿Cuántos tienen grado de Máster y en qué especialidad?
3. ¿Cuántos maestros tienen estudios de maestrías o doctorados en literatura o en lingüística, didáctica, etcétera?
4. ¿La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con suficientes aulas para acoger a los estudiantes de las distintas carreras que oferta la Institución?

1. La Facultad de Ciencias de la Educación posee medios audiovisuales para impartir clases: (Marque con una X si lo tiene)

Medios	(X)	Cantidad
Data Show	_____	_____
Televisor	_____	_____

VHS	_____	_____
Retroproyector	_____	_____
Rotafolios	_____	_____
Punteros	_____	_____
Fotocopias	_____	_____

6. ¿El espacio físico de la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades cumple con las normas de calidad?

7. ¿El material bibliográfico contenido en la biblioteca de Ciencias de la Educación y Humanidades cubre la demanda del estudiantado que cursa la carrera con mención en Lengua y Literatura?

8. ¿Qué mejoras se han hecho en la infraestructura de la Facultad que permita la confortabilidad de los estudiantes en las distintas carreras que oferta la Facultad?

Entrevista No. 3

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA UNAN-León

Facultad de Ciencias Médicas

ENTREVISTA a Directora de Adquisiciones SIBUL

Estimada Sra. R. S.:

Somos egresados de la Maestría en Educación Superior en Salud de la Facultad de la Facultad de Medicina de La Unan-León, y con el objetivo de realizar nuestra tesis que está orientada al Rediseño Curricular de la carrera de Lengua y Literatura, requerimos saber cuáles son los criterios que usa el Sistema de Bibliotecas (SIBUL) de la UNAN-León para la selección y compra de materiales bibliográficos que correspondan a las necesidades de los estudiantes de la carrera de Lengua y Literatura.

- i. *Cuál es el presupuesto con que cuenta el SIBUL anualmente para la adquisición de bibliografía?*
- ii. *¿Qué criterios se siguen para la adecuada selección y compra de materiales bibliográficos?*
- iii. *¿Cuántas copias (ejemplares) se adquieren de cada título?*
- iv. *¿Considera usted que la infraestructura de la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades cubre la demanda de sus usuarios?*
- v. *El SIBUL cuenta con vídeos, reportajes, películas, documentales aptos para el aprendizaje del estudiantado en la rama de la Lengua y la Literatura?*

Gracias por su colaboración.

Entrevista No. 4

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA UNAN-León

Facultad de Ciencias Médicas

Estimada **maestras del Depto. de Lengua y Literatura de la UNAN-León:**

Somos estudiantes de la Tercera Versión de la Maestría en Educación Superior en Salud y deseamos realizarle esta entrevista con el objetivo de identificar cuál es su apreciación acerca de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura y la evolución que ha tenido ésta desde 1984. Cabe destacar que estos datos que usted proporcione serán utilizados con discreción y son confidenciales atendiendo a las normas éticas y consideraciones de una investigación científica.

I.-¿Cuántos años tiene laborando como docente en el Departamento?

II.-¿Considera que la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura reúne las características necesarias para graduar a profesionales con ese grado de mención?¿Por qué?

III.- ¿Considera la pertinencia de la carrera en congruencia a las necesidades de nuestra realidad social?

IV.- ¿Conoce usted si se usaron criterios para el cambio de mención que tuvo la carrera de Español a Lengua y Literatura para el año 2000?

V.- Si se le planteara ahora un nuevo cambio de mención en la carrera qué criterios considera usted que serían oportunos tomar?

1. Un Rediseño del Curriculum _____
2. Algunos cambios en asignaturas que fueran congruentes a la nueva mención _____
3. Un replanteamiento de todo el Plan de Estudio de la carrera _____
4. Una revisión de la Misión y Visión del Departamento _____
5. Una revisión de las competencias propuestas _____
- 6.Otro:_____

VI. Se tiene contabilizado que en el Departamento sólo existen 2 másteres en Literatura, ¿cree que es suficiente según las expectativas que brinda la carrera?

Encuesta

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN-León**

Facultad de Ciencias Médicas

ENCUESTA a graduados DE LA CARRERA de Lengua
y Literatura o Español

Estimado egresado (a):

Somos egresados de la Maestría en Educación Superior en Salud de la Facultad de Medicina de la Unan-León, y con el objetivo de realizar nuestra tesis de investigación que trata de un Rediseño Curricular de la carrera de Lengua y Literatura que oferta esta Institución, requerimos a través de esta encuesta conocer las fortalezas y debilidades en la formación que tuvieron en la carrera de Español o de Lengua y Literatura que tuvo en el periodo de 1998-2007.

I. Sexo : M_____ F_____

II. Municipio a donde pertenece: _____

III. Es egresado _____ Es graduado _____

IV. Trabaja como: a) docente _____
 b) corrector o redactor de pruebas _____
 c) corrector o redactor de textos _____
 d) corrector o redactor de revistas _____
 e) corrector o redactor de publicaciones periódicas _____
 f) Otro _____

V. En qué modalidad estudió: a) Sabatina _____ b) Regular _____

VI. Tiene licenciatura en: a) Español _____ b) Lengua y Lit. _____

VII. Considera que los componentes o asignaturas que les fueron impartidas le ayudan actualmente en su quehacer profesional.

a) Siempre _____ b) Algunas veces _____ c) Nunca _____

VIII. Consideraría usted la conveniencia de inclusión en los Planes de Estudio de la carrera otras asignaturas que crea importante. ¿Cuáles

Sí _____ No _____

IX. De todos los componentes o asignaturas que pueda recordar que recibió en los 5 años que duró su carrera, puede mencionar el que crea usted más congruente con su especialidad.

Gramática _____
Literatura _____
Redacción _____
Ortografía _____

X. Puede identificar fortalezas en la enseñanza que tuvo usted a lo largo de sus estudios de pregrado.

Componentes curriculares _____
Profesores aptos _____
Materiales adecuados _____
Metodología óptima _____

XI. Puede identificar algunas debilidades en los componentes de enseñanza que tuvo usted a lo largo de sus estudios de pregrado.

Gramática _____
Literatura _____
Redacción _____
Ortografía _____
Teoría literaria _____

XII. De la siguiente lista de actividades que se presentan, cuál está en la capacidad de desempeñar.

1. Realizar críticas literarias siguiendo métodos científicos, filosóficos y teóricos

Sí _____ No _____

2. Efectuar críticas entorno a la realidad educacional de los diferentes subsistemas educativos.

Sí _____ No _____

3. Redactar y corregir pruebas, textos y artículos de revistas y/o periódicos, viñetas publicitarias.

Sí _____ No _____

4. Realizar o tutorar trabajos o proyectos de investigación lingüística, literaria y educativa.

Sí _____ No _____

5. Dirigir y/o Supervisar Centros Educativos.

Sí _____ No _____

6. Enseñar Literatura y la lengua como idioma a extranjeros o en Educación Media o Instituciones de Educación Superior.

Sí _____ No _____

7. Presentador, animador o maestro de ceremonia en eventos escolares o institucionales o de otra índole.

Sí _____ No _____

8. Jurado en concursos literarios y/o culturales que promueva el MINED las Universidades u otras instituciones.

Sí _____ No _____

9. Fungir como secretario en oficinas e instituciones que lo requiera.

Sí _____ No _____

10. Editor de libros, revistas y/o publicaciones periódicas.

Sí _____ No _____

11. Montar eventos culturales y preparar a estudiantes en su formación artística.

Sí _____ No _____

12. Impartir talleres metodológicos de acuerdo a su especialidad.

Sí _____ No _____

13. Fungir como coordinador, moderador o secretario en grupos de discusión (simposios, seminarios, páneles, mesa redonda, etc.)

Sí _____ No _____

XIII. Qué cursos o capacitaciones o temáticas le gustaría estudiar, reforzar o conocer

- | | | | |
|----------------------------------|-------|---------------------------------|-------|
| a) Metodologías de enseñanza | _____ | e) Crítica literaria | _____ |
| b) Taller de creación de cuentos | _____ | f) Metodología de investigación | _____ |
| c) Taller de locución | _____ | g) Otro | _____ |
| d) Taller de oratoria | _____ | | |

XIV. Si se le pidiera que hiciera una crítica literaria entorno a la última novela de Sergio Ramírez *Mil y una muertes*, estaría en la facultad de hacerla con todo el rigor científico que se merece una obra de este reconocido escritor.

Sí _____ No _____

XV. Si pudiera contabilizar las obras literarias que estudió a lo largo de sus 4 años y medio podría decir que leyó por exigencia de sus profesores y de la asignatura misma:

- | | | | |
|-----------------------|-------|------------------|-------|
| a) Menos de cinco | _____ | d) Entre 15 y 20 | _____ |
| b) Entre cinco y diez | _____ | e) Entre 20 y 25 | _____ |
| c) Entre diez y 15 | _____ | f) Otras | _____ |

XVI.- Si pudiera contabilizar las obras literarias que son recomendadas para el estudio de su carrera podría decir que en los 4 años y medio que duró ésta usted leyó por cuenta propia

- | | | | |
|-----------------------|-------|------------------|-------|
| a) Menos de cinco | _____ | d) Entre 15 y 20 | _____ |
| b) Entre cinco y diez | _____ | e) Entre 20 y 25 | _____ |
| c) Entre diez y 15 | _____ | f) Otras | _____ |

XVII. La enseñanza que recibió en el tiempo que duró la carrera en términos de calidad puede decir que fue:

- | | | | |
|-------------------|-------|------------|-------|
| a) Satisfactoria | _____ | c) Buena | _____ |
| b) Bastante buena | _____ | d) Regular | _____ |

XIX. Del siguiente listado de asignaturas que se le presenta elija aquellos componentes que usted crea que le sirven en su desempeño laboral.

1. Anatomía y fisiología del desarrollo humano _____
2. Técnicas básicas de lectura _____
3. Técnicas de expresión oral y escrita _____
4. Psicología general _____
5. Taller de redacción y ortografía _____
6. Gramática I, II y III _____
7. Introducción a los estudios literarios _____
8. Psicología evolutiva y del desarrollo _____
9. Teoría literaria _____
10. Literatura nicaragüense _____
11. Pedagogía general _____
- 12 Estadística general _____
- 13 Literatura español I y II _____
- 14 Didáctica general _____
- 15 Lingüística general _____
- 16 Teoría de la educación _____
- 17 Literatura Hispanoamericana. I y II _____
- 18 Historia de la Lengua _____
- 19 Diagnóstico de la Investigación. _____
- 20 Estudios Rubendarianos _____
- 21 Administración. y Supervisión Escolar _____
- 22 Taller de Teatro _____
- 23 Español de América _____
- 24 Tesis _____

Cuadro No. 1 Matriz para el diagnóstico del currículum de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura

COMPONENTES Y ESTÁNDARES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO				
	A	B	C	D	E
	Cuando el cumplimiento del estándar está entre el 90% y 100%.	Cumplimiento del estándar está entre el 89% y el 70%	Cuando el cumplimiento del estándar está entre 69% y 50%.	Cuando el cumplimiento del estándar está por debajo del 50%.	Cuando no se cumplió con el estándar, 0% de cumplimiento
<p>1.- Misión y Visión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La misión y visión están en coherencia con la justificación y propuesta curricular. <p>2. Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos se corresponden con la misión, visión; principios y valores institucionales <p>3. Modelo Educativo</p> <p>A) Aprendizaje significativo - efectivo Pensamiento crítico y pensamiento creativo.</p> <p>B) Énfasis en competencias más que en contenidos</p> <p>C) Centrados en el aprendizaje más que en la enseñanza.</p> <p>D) Está declarado el enfoque pedagógico adoptado por la institución.</p> <p>4.-Recursos Didácticos:</p> <p>A) La institución proyecta un servicio de biblioteca que cubre adecuadamente la necesidad de los estudiantes, dotada de libros, revistas y medios informáticos y telemáticos suficientes, actualizados y especializados.</p> <p>B) La institución proyecta el acceso a equipamiento informático y redes de información y comunicación adecuadas</p>					

a las necesidades de las actividades que desarrolla y la oferta educativa.

5.- Recursos Físicos (Infraestructura):

A) La planta física está acorde a las necesidades académicas.

B) Las aulas tiene la iluminación y ventilación adecuadas

Las aulas proyectadas tienen la ventilación.

6.- Funciones sustantivas:

A) Docencia:

a.1 El diseño curricular o macro planificación sigue el orden establecido y los programas de asignaturas están debidamente fechados, sellados y firmados por la autoridad responsable.

b.1 El diseño curricular es coherente con el Modelo Educativo

B) Datos Generales:

b.1 La información se ajusta a lo indicado en este apartado

b.2 La información general de la carrera guarda coherencia con la expresada en todo el documento de macro programación.

7) Estudio de pertinencia

A) La carrera está sustentada en un estudio de pertinencia o viabilidad.

B) El estudio de pertinencia recoge información sobre:

b.1 El empleo y las tendencias de desarrollo local, nacional y regional sobre la carrera.

b.2 Preferencias profesionales de los estudiantes.

b.3 Entrevistas realizadas a profesionales que se desempeñan en el área de formación.

b.4 Entrevistas a potenciales empleadores.

b.5 Los recursos con que cuenta la institución para atender las necesidades de la carrera.

8.- Fundamentación de la carrera:

A) Está conceptualizado:

a.1 El objeto de estudio de la carrera

a.2 La finalidad social del conocimiento propio del ámbito disciplinario de la carrera.

a.3 Están identificados los aportes fundamentales de otras disciplinas que enriquecen el objeto de estudio.

a.4 Está expresada la conceptualización de cada una de las áreas disciplinarias de la carrera.

a.5 Está expresada la conceptualización de cada una de las áreas de formación general, básica y profesionalizantes.

a.6 Están descritas las áreas disciplinarias que fundamentan la carrera.

a.7 Se evidencia la interrelación entre las áreas disciplinarias.

a.8 Se expresan los ejes curriculares y su función integradora.

a.9 Quedan expresados los principios metodológicos y pedagógicos fundamentales que orientan el abordaje de la carrera.

a.10 Están diferenciados los principios metodológicos para el abordaje de la carrera en modalidades diferentes (Regular, Por encuentros, etc.).

9. Perfil profesional:

A) Están expresadas las competencias o capacidades que deben poseer los graduados de la carrera.

B) Las competencias están redactadas como saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que debe poseer el graduado para desempeñar una tarea y/o trabajo conforme los estándares de calidad establecidos.

C) Están categorizadas las competencias

en: saber conceptual, saber procedimental y saber actitudinal.
D) Están descritos los espacios ocupacionales y las funciones que debe desempeñar el graduado.
E) Hay coherencia entre el perfil profesional y el perfil ocupacional
F) El perfil profesional es coherente con los objetivos de la carrera y la justificación
G) Objetivos generales de la carrera:
g.1 Se fundamentan los objetivos generales en las necesidades socioeconómicas y políticas según la justificación de la carrera.
g.2 Están identificados en los objetivos de la carrera el grado y título que otorga.
g.3 Queda expresada el aporte de la carrera a la formación integral de los estudiantes.
g.4 Los objetivos de la carrera se corresponden con la fundamentación y justificación
g.5 Son suficientes los objetivos para identificar la carrera.

10.- Metas de formación:

A) Están claramente descritos los cupos anuales de ingreso a la carrera en los próximos cinco años.
B) Las metas de formación se corresponden a la proyección de los recursos físicos, materiales, didácticos y financieros.

11.- Plan de estudio:

A) Está elaborada un cuadro que resume la estructura y organización de la carrera según la ruta lógica, presenta la siguiente información: datos generales introductorios (nombre de la carrera, grado que otorga, número total de horas, número total de créditos, régimen académico: semestral, cuatrimestral, trimestral, otros; modalidad de estudio:

presencial, por encuentros y/o a distancia).

B) En la matriz se presenta la distribución de las asignaturas, según régimen académico, para cada una se detalla el código, el total de horas, los créditos académicos y los requisitos. En cada período (semestral, trimestral o cuatrimestral) debe totalizarse el número de horas, los créditos académicos, así como el total general de horas y créditos académicos del plan de estudio.

C) Está definido el valor de un crédito académico para la modalidad regular, así como para la modalidad por encuentros, en caso de presentar carreras en esta modalidad.

D) El número de asignaturas que tienen requisito muestran flexibilidad curricular.

E) Se contempla la realización de prácticas profesionales y se evidencia que se planifican, organizan, implementan, supervisan y evalúan, así como los acuerdos establecidos con instituciones estatales y privadas para realizar las mismas.

G) Se visibilizan asignaturas de investigación para desarrollar habilidades investigativas en los estudiantes.

H) Están clasificadas las asignaturas por cada una de las áreas de formación general, básica y profesionalizantes.

I) El balance de las prácticas profesionales y la investigación.

J) El plan de estudios es coherente con el perfil académico profesional.

K) Se presentan por separados los planes de estudios de la carrera según nivel de formación académica (técnico superior, licenciatura) y modalidades.

L) Los planes de estudios de una misma carrera para modalidades diferentes están organizados siguiendo la misma ruta lógica, tienen las mismas asignaturas, los mismos créditos académicos y los mismos requisitos para cada asignatura.

12- Estructura curricular:

A)Flujograma (mapa o malla curricular):

a.1La malla está organizada de la manera siguiente: en la coordenada vertical, las asignaturas, cursos o módulos de acuerdo con las áreas disciplinarias y/o ejes de formación y en la coordenada horizontal la estructura organizativa según régimen (semestre, cuatrimestre, trimestre, etc.).

a.2 Se evidencian las interrelaciones entre las asignaturas, cursos o módulos con enlaces gráficos que expresen la continuidad y secuencia, según los requisitos de cada asignatura.

a.3 Se evidenciar el balance o énfasis que tienen las áreas disciplinarias y/o ejes de formación, con la presentación de colores diferentes para cada área.

a.4 La malla curricular se corresponde al plan de estudio.

13.- Requisitos de ingreso:

A) Los requisitos de ingreso son congruentes con lo establecido en las Instituciones de Educación Superior nicaragüense.

B) Requisitos y modalidad de graduación:

b.1 Los requisitos de graduación: Son congruentes con lo establecido en las Instituciones de Educación Superior nicaragüense.

b.2 Están acordes con las posibilidades académicas-administrativas de la institución y/o la unidad encargada de la carrera.

b.3 Se sustentan en el perfil del graduado, la opción metodológica expresada en la fundamentación y el plan de estudio.

b.4 Se establecen claramente las opciones de graduación en la carrera.

b.5 Existe correspondencia entre las modalidades de graduación que se ofrecen y las competencias académicas

descritas en el perfil profesional.

13.- Título y grado que otorga:

A) Existe congruencia entre el título o grado que se otorga y el diseño curricular de la carrera.

B) Existe coherencia entre el título y grado, con el nivel académico establecido.

Instrumento de Evaluación de las Prácticas Docentes

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

UNAN-León

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Departamento de Lengua y Literatura



Puntuación: _____

Acompañamiento No: _____

Nombres del practicante: _____

Número de carné: _____

Acompañante / observador: _____

Institución donde se ejecuta : _____

Contenido de la clase: _____

Logros de aprendizaje: _____

Objetivos de la observación:

Aspectos a observar		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Deficiente	
Cualidades personales (24 puntos)		(2)	(1.5)	(1)	(0.5)	
1	Tono de voz y vocalización					
2	Inculca valores culturales sociales, cívicos y patrióticos					
3	Respeto a los derechos humanos					
4	Promoción del cuidado y protección del medio ambiente					
5	Respeto al género					
6	Creatividad					
7	Presentación personal					
8	Optimismo					
9	Seguridad					
10	Calidad del lenguaje técnico					
11	Dominio del grupo de clase					
ASPECTOS TÉCNICOS-DIDÁCTICOS (56 puntos)						
Plan de clase (8 puntos)			Exc. (2)	MB. (1.5)	Bueno (1)	Deficiente (0.5)
1	Estructura del plan					

2	Aplicación de competencias				
3	Relación competencias-contenido-actividades				
4	Organización del aprendizaje				
Desarrollo de clases (48 puntos)		Exc. (3)	MB. (2)	Bueno (1)	Deficiente (0.5)
1	Relación del contenido con la clase				
2	Orientación de los logros de aprendizaje				
3	Utilización de medios didácticos				
4	Presentación de ejemplos adecuados				
5	Cumplimiento de actividades programadas				
6	Conocimientos actualizados sobre el tema				
7	Fijación del aprendizaje				
8	Desarrollo del contenido científico				
9	Combinación de enseñanza y educación				
10	Evaluación, control y retroalimentación				
11	Atención a las diferencias individuales				
12	Interacción y comunicación con los educandos				
13	Distribución del tiempo				
14	Organización del salón de clases				
15	Conducción del aprendizaje				
16	Asignación y orientación de tareas				
METODOLOGÍA EMPLEADA (20 PUNTOS)					
Uso de medios, métodos y procedimientos usados (6 puntos)		Exc (2)	MB (1.5)	Bueno (1)	Deficiente (0.5)
1	Motivación e incentivo para la clase				
2	Combinación teoría y práctica				
3	Estímulo de participación al diálogo				
Archivos y registros (8 puntos)		Exc (1)	MB (0.75)	Bueno (0.5)	Deficiente (0.25)
1	Cuaderno de asistencia				
2	Cuaderno de calificaciones				
3	Cuaderno de planes de diarios				
4	Dosificación de contenidos				
5	Control y pruebas aplicadas				
6	Supervisiones y pruebas aplicadas				
Elaboración de pruebas (6 puntos)		Exc. (2)	MB. (1.5)	Bueno (1)	Deficiente (0.5)
1	Estructura de la prueba				
2	Evalúa habilidades, destrezas, actitudes				
3	Distribución del puntaje				

Observaciones por el docente:

Observaciones por el practicante:

Firma del practicante

Firma del observador (a)

Instrumento de Evaluación de las Prácticas Pre Profesionales

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

UNAN-León

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Departamento de Lengua y Literatura



Puntuación: _____

Acompañamiento No: _____

Nombres del practicante: _____

Número de carné: _____

Acompañante / observador: _____

Empresa donde se ejecuta: _____

Fecha: _____

Teléfono de la empresa: _____

Inicio de la práctica: _____

Culminación de la práctica: _____

Función que ejecuta: _____

Logros de aprendizaje: _____

Objetivos de la observación: _____

Criterios de evaluación		Excelente (2)	Muy bueno (1.5)	Bueno (1)	Deficiente (0.5)
1	Asistencia y puntualidad				
2	Calidad y presentación de trabajos asignados				
3	Creatividad en el desarrollo de actividades asignadas				
4	Capacidad crítica para analizar la información				
5	Uso adecuado del lenguaje				
6	Relaciones humanas				
7	Aplicación de conocimientos teórico-prácticos en el desempeño de tareas				
8	Toma de decisiones				
9	Interés por aprender cosas nuevas				
10	Aporta nuevas ideas que generen cambios visibles				

Observaciones

Firma del responsable del practicante

Docente que acompaña

Practicante.

HOJA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN-LEÓN



Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
Departamento de Lengua y Literatura

Nombres y apellidos: _____

Sección: _____ Año que cursa: _____ Fecha de evaluación: _____

Modalidad de estudio: _____ . Carrera: _____

No. ítem	INDICADOR	Suficiente	En progreso	Insuficiente
	Saluda con cortesía al evaluador al momento de ingresar y salir de la estación.			
	Modula el timbre de voz de acuerdo al espacio físico en el que se encuentra.			
	Posee buena dicción.			
	Sus movimientos corporales son prudentes y coherentes con la exposición que efectúa.			
	Se dirige oportunamente al evaluador al momento de realizar explicaciones pertinentes.			
	Aplica técnicas de lectura silenciosa.			
	Utiliza adecuadamente el material proporcionado para la ejecución de la prueba.			
	Explica cada paso que va efectuando en el análisis del texto presentado.			
	Extrae figuras literarias presentes en el poema.			
	Señala la división de sílabas métricas que contiene cada verso del poema presentado.			

	Identifica el tipo de rima presente en el texto.			
	Explica el significado contextual y de base de las palabras desconocidas presentes en el texto.			
	Pondera el valor literario del poema.			
	Ubica al autor del poema en algún movimiento literario.			
	Realiza un breve apunte biográfico del autor del texto.			
	Acierta en la utilización del diccionario y en la búsqueda de la (s) palabra (s) desconocida (s) presente (s) en el texto.			
	Procede a limpiar adecuadamente la pizarra una vez finalizada la evaluación.			
Observaciones				

I. Datos generales de la carrera

Universidad:	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León)
Carrera:	Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura
Unidad Académica:	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
Año de fundación:	1984
Grado académico:	Profesor de Educación Media y Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura.
Duración:	5 años (Licenciatura)
Total de horas:	415
Modalidad:	Por encuentro
Turno:	Sabatino
Régimen académico:	Semestral / Por créditos.
Número de créditos Académicos de la carrera:	130 créditos

II. Informe técnico para la pertinencia de la carrera

El proceso de transformación curricular impulsado por la UNAN-León, abarcó también la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura ofertada en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades en la modalidad sabatina. Uno de los objetivos específicos del estudio fue diseñar una propuesta curricular para la carrera, la cual tuvo que abarcar un estudio de factibilidad, de manera que se recopiló la información a través de la comunidad educativa involucrada en el proceso de formación: maestros del departamento, Secretario Académico de la Facultad, responsable de la biblioteca y egresados. El currículum debe responder a las necesidades de la sociedad, porque hacia ella irán los productos que de la Institución saque. Es decir, que éste responda a las necesidades y exigencias de una sociedad globalizante.

Según el Consejo Nacional de Universidades, CNU, (2008), en su *Guía para la presentación de proyectos institucionales de Educación Superior en Nicaragua*:

El diseño curricular representa el encuadre general de la carrera, se constituye en un documento oficial en el que se indican aspectos relativos a: la información general de la carrera, la justificación y fundamentación de la carrera, el perfil académico profesional, los objetivos, las metas de formación, la estructura curricular (plan de estudio y mapa curricular), los requisitos de ingreso, egreso, modalidad de graduación y los programas de las asignaturas. (p.1)

Debe mencionarse que los cambios definidos en este rediseño curricular están dados principalmente a cohortes de nuevo ingreso. De modo que todos los estudiantes que ya estén cursando la carrera o estén por finalizarla, no serán afectados con las propuestas que se incluyen en este rediseño curricular por competencias de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura para la modalidad sabatina.

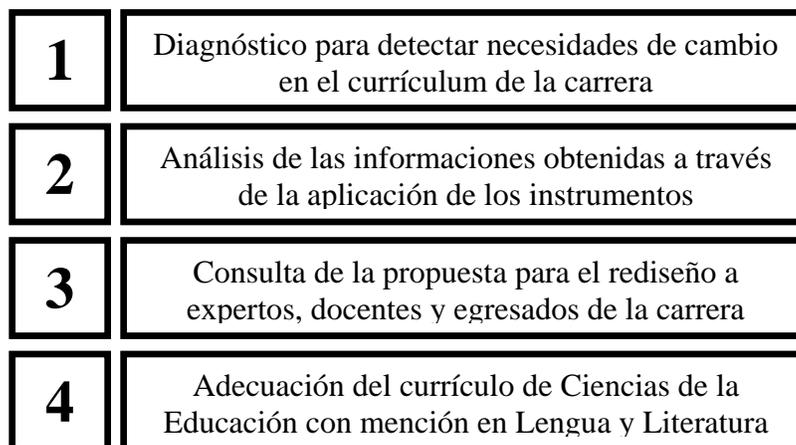


Figura No. 14 Modelo de las etapas para un rediseño curricular de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Español, URACCAN-Recinto de Nueva Guinea, 2009.

Durante el proceso de investigación, se encuestó a 15 docentes de Educación Media que laboran en los centros educativos estatales del área urbana de la ciudad de León, 13 de ellos egresados de la carrera de Español y 2 de Lengua y Literatura entre la modalidad sabatina y regular que oferta la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. Se efectuó una entrevista al Secretario Académico de la Facultad para estudiar la pertinencia de la carrera, a la Jefa de Adquisiciones del Sistema de Bibliotecas de la UNAN, León, a dos maestros del Departamento de Lengua y Literatura y a empleadores (directores) de centros de formación educativa. Toda esa información se recogió entre septiembre de 2007 hasta julio de 2009.

En el proceso de búsqueda y recolección de la información se encontraron datos, opiniones y necesidades sentidas por los entrevistados, principalmente en aras de fortalecer las competencias de los egresados de la carrera de Lengua y Literatura. No cabe duda que la carrera tiene demanda, así se refleja para 2008 con una matrícula inicial de 400 estudiantes, aproximadamente.

1. Síntesis del diagnóstico para la carrera.

En la aplicación de los instrumentos para la recolección de datos con los informantes claves, a través del diagnóstico efectuado directamente con los documentos curriculares de la carrera de Lengua y Literatura, se encontró la necesidad de rediseñar el currículum por competencias. De esta manera, se presenta en esta propuesta cuáles fueron las conclusiones a las que se llegó a partir del análisis efectuado en el currículum.

El informe Delors de la UNESCO (1996), afirma que “la educación debe estar orientada a crear capacidades y competencias en el educando, a crear conocimientos y habilidades, valores y actitudes.” Todo ello reafirma cuán válido es el perfil académico–profesional para la ejecución del rediseño. Por tanto, el estudiante de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura que transite por este currículum por competencias, al final de los cinco años que dura la carrera tendrá nuevas habilidades, destrezas y capacidades que le abrirá puertas en distintos campos laborales.

Entre los aspectos más relevantes se destacan:

1a. Con respecto al perfil académico profesional:

- Se requiere de un profesional que posea habilidades comunicativas oral y escrita, con amplio conocimiento de las letras.
- Formación de docentes que sean capaces de hacer críticas sobre la realidad educativa, con dominios metodológicos y comunicativos.
- Que el nuevo profesional posea destrezas en la cultura, que sea participativo en las diferentes actividades artísticas y literarias que se organizan a nivel local y nacional.
- Que sepa dirigir y/o supervisar Centros Educativos.
- Que enseñe también literatura y la lengua castellana en instituciones de Educación Superior.
- Que se desempeñe en otras esferas laborales: secretario, divulgador de radios en noticieros o como corresponsal de noticias y eventos.

- Que presente, anime como maestro de ceremonias en eventos escolares o institucionales o de otra índole.
- Jurado en concursos literarios y/o culturales que promueva el Mined, las Universidades u otras instituciones.
- Manifieste conocimientos en la edición de libros, revistas y/o publicaciones periódicas.
- Que monte, organice y dirija eventos culturales y prepara a estudiantes en su formación artística.
- Facilitador en talleres metodológicos de acuerdo a su especialidad.
- Que coordine y modere grupos de discusión (simposios, seminarios, páneles, mesa redonda, etcétera.)
- Analiza documentos en bibliotecas públicas y universitarias para su debido procesamiento.

1b Perfil de ingreso a la carrera para la modalidad sabatina

Si el perfil académico–profesional dentro de la fase de rediseño curricular ocupa el primer lugar, el perfil de ingreso para la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura no queda exento de relevancia. Por lo pronto será el mismo que se tenía planteado en la UNAN-León (1998a).

Por tanto, los optantes a la carrera tendrán que ser al menos:

- a) Bachilleres.
- b) Gozar de sensibilidad por las bellas artes (música, cine, teatro, pintura)
- c) Tener actitud crítica de la realidad socio–histórica y cultural del país.
- d) Valorar la idiosincrasia de su cultura.
- e) Dominar el idioma español.
- f) Poseer las cuatro habilidades de comunicación (hablar, escuchar, leer y escribir)
- g) Tener interés por la lengua castellana y por la literatura.

Facultad de Ciencias Médicas

- h) Profesor empírico o graduado (normalista o licenciado en otra carrera de Ciencias de la Educación).

1c *Plan de estudio*

- Deberá fortalecerse los componentes curriculares orientados a la investigación científica, pedagógica o educativa, la investigación lingüística y literaria.
- Se considerará la pertinencia de componentes electivos para el mejoramiento de las competencias específicas relacionadas a su área de estudio: el teatro, taller de cuento, taller de poesía, taller de oratoria, entre otras.
- Se reforzará la inclusión de componentes curriculares para adquirir competencias básicas.
- Se consolidará en el desarrollo de las habilidades cognitivas con el estudio de componentes curriculares con características de obligatorios, que ampliarán sus conocimientos y capacidades en la lengua y la literatura.
- Se afianzará en las prácticas profesionales con el desempeño de las prácticas docentes al final del Tercer Año de la carrera, y con las prácticas pre profesionales al finalizar el Quinto Año, en miras de situar a los futuros profesionales en otras esferas laborales: editoriales, instituciones comerciales, etcétera.
- Se incluirán los trabajos monográficos relacionados con problemas relacionados con la lengua y la literatura.
- Se anexarán la posibilidad de realizar examen de grado en caso de no optar por los trabajos monográficos.

2. Otros elementos curriculares que deberán tomarse en cuenta en la propuesta

2a Selección de estudiantes monitores/ayudantes

Las diferentes menciones y carreras que se ofertan en la modalidad sabatina en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, por sus características, no pueden

asegurar un acompañamiento tan exigente como los estudiantes ayudantes de otras especialidades que se imparten en la Universidad en los cursos regulares.

Lengua y Literatura, al ser una carrera por encuentros sabatinos, el tiempo limita la afiliación de educandos ayudantes. En cambio, no puede restringir la incorporación de estudiantes monitores que se desempeñen como tal dentro del mismo horario y en compañía del maestro del componente. Esto permitirá las siguientes ventajas:

- i. Facilitará hacer las clases más dinámicas, prácticas y enriquecedoras.
- ii. Los estudiantes pueden profesar mayor afinidad con su compañero y sentirse en la confianza de efectuar preguntas ante eventuales dudas, inquietudes sin el temor de hacérselas directamente al maestro. Queramos o no, esta es una realidad. Algunas dudas de los estudiantes quedan sin dilucidarse por la desconfianza o el temor que éstos puedan llegar a sentir hacia sus maestros.
- iii. Otra ventaja es que pueden concentrarse grupos que compartan el mismo componente y que a la vez sean de diferentes menciones. Por ejemplo: carreras como Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, y Lengua y Literatura que comparten asignaturas afines como (*Técnicas básicas de lectura, Taller de redacción y ortografía, Gramática, Expresión oral y escrita, etc.*) pueden fusionarse en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y realizar con la adecuada participación de los estudiantes monitores y del maestro mismo, una sesión bien organizada y enriquecedora, lográndose con esto flexibilidad de horarios, participación activa de los estudiantes, optimización de recursos humanos docentes.
- iv. Al verificar la demanda de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura¹, se puede igualmente optar a que los estudiantes monitores roten entre las diferentes secciones y en componentes complejos como *Gramática I, Gramática II, Gramática III, Teoría literaria, Latín y griego.*

¹ Sólo en 2007 se registran 400 matrículas de nuevo ingreso a la carrera en la modalidad sabatina.

- v. No hay dudas que esta nueva modalidad de estudiantes monitores y ayudantes dentro de la carrera resultaría atractiva para futuros optantes, los actuales beneficiarios y para el diseño curricular mismo. Porque se estaría recurriendo a otras metodologías, procesos y procedimientos de enseñanza que serían beneficiosos y elementales utilizar en los cursos regulares y por encuentro.
- vi. Arrién (2002, p. 33) establece que “en una educación donde todavía hoy sigue siendo usual en la formación de los futuros educadores privilegiar el *qué* (contenidos) de la enseñanza sobre el *cómo* (métodos) de la enseñanza”; esta propuesta de incorporar estudiantes monitores y/o ayudantes desarticula el modelo tradicional tan arraigado en la concepción educativa para que se centre en el aprendizaje del educando y no en la enseñanza del maestro.
- vii. En caso de ausencia inesperada o justificada del maestro del componente curricular, el estudiante monitor podrá asumir la responsabilidad de la clase y del grupo. Esto garantizará: a) disciplina dentro del recinto, b) desarrollo o práctica de los contenidos, y c) estabilidad horaria. Esto logrará que el/los estudiante (s) monitor/es en coordinación con el maestro del componente se reúnan una vez a la semana a planificar las clases.

Para una apropiada selección de los estudiantes monitores/ayudantes tendrán que seguirse algunos criterios fundamentales:

- a) Índice académico no menor de 85%
- b) Dominio de contenidos de las respectivas unidades programáticas del componente curricular al que desee participar como estudiante monitor.
- c) Que demuestre respeto, orden y honestidad ante sus compañeros y maestros y resto de comunidad universitaria.
- d) Disponibilidad y motivación.
- e) Responsabilidad ante el compromiso adquirido.
- f) La valoración y aceptación del grupo de clases, del maestro y del Jefe del Departamento.

Se considerará un estímulo económico ante el compromiso adquirido de al menos 900 córdobas en concepto de las clases que imparta como colaborador con el maestro del componente.

Con base al reglamento establecido para la ejecución de este cargo que desempeñará el estudiante monitor, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, el Jefe del Departamento y el estudiante monitor firmarán el contrato por servicios profesionales, en donde se le hará saber los derechos y deberes que trae consigo la plena aceptación del compromiso adquirido.

2b Los créditos académicos (CA)

Para la asignación de CA en cada uno de los componentes se valorará el número de horas clases teóricas que deberá tener dicha asignatura y la que el estudiante tendrá para su autoestudio, lo cual permitirá que los componentes que requieren más tiempo de estudio tengan más créditos que otros. Los estudiantes que deseen acumular más créditos y adelantar componentes curriculares, podrán hacerlo siempre y cuando cumplan con las asignaturas requisitos.² Por semestre los estudiantes deberán acumular no menos de 12 créditos ni más de 16 para evitar que éste no dure mucho en la carrera y pierda la ruta. (Cfr. UNAN-León, 2006d)

El componente optativo (Inglés técnico) que se ha diseñado para esta especialidad, tendrá de igual forma su porcentaje de créditos. Sin embargo, se debe considerar el estudio del idioma inglés como una herramienta eficaz para la comprensión de obras literarias escritas en la lengua nativa de escritores representativos como *William Shakespeare, Edgar Allan Poe, Faulkner*, entre otros. Como el componente es optativo no representa ninguna exigencia que el educando deba llevar como obligación, sin

² En el plan de estudio se visualizan los componentes curriculares requisitos para cursar otros componentes. Si el estudiante pretendiera adelantar un componente en cursos de veranos para acumular créditos y no haya llevado el componente requisito, tendrá dificultad de hacerlo. Esto permite también que el educando organice su tiempo y tenga una secuencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

embargo se dejará a la libertad de que éste lo reconsidere como un conocimiento general para su aprendizaje en el desarrollo de sus competencias, en miras de desempeñarse en otros campos de trabajo que requieran el dominio y comprensión de ese idioma.

La selección de créditos académicos permite la movilidad estudiantil lo que le favorecerá en la formación integral como alternativas complementarias a su formación, de igual manera potencia el desarrollo de aspectos cognitivos y afectivos de los mismos en entornos diversos y complejos con otras universidades dentro y fuera del país que cuenten con un sistema de créditos.

2c De la metodología de evaluación de las competencias

Cada competencia que desee desarrollarse en los aprendices, estará siendo evaluada a partir de las habilidades, destrezas y capacidades que estén ejercitándose. Para ello se recomienda que el docente no se ciña –en el proceso evaluativo– a utilizar los métodos tradicionales de evaluación como: pruebas escritas sistemáticas, preguntas orales, trabajos expositivos, etcétera y que no considere, sobre todo como única opción evaluativa, los exámenes escritos. Tendrá que ejecutar entre otras actividades la redacción de informes, elaboración de ensayos, ponencias a través de grupos de discusión (paneles, simposio, Phillips 66, etcétera), trabajos de fin de cursos siguiendo métodos científicos, elaboración de proyectos, que vaya a incrementar otras habilidades a desplegarse en los beneficiarios.

Al inicio del Quinto Año, el Departamento de Lengua y Literatura tendrá que ejecutar una evaluación de las competencias que permita valorar al estudiante por diferentes áreas del conocimiento, y que deberá aprobar poniendo en práctica los aprendizajes significativos que ha tenido a lo largo de sus cuatro años de estudio.

2d De las prácticas docentes y prácticas pre profesionales

Las prácticas docentes estarán ejecutándose al finalizar el Tercer año de la carrera. Esta práctica será supervisada por los docentes del Departamento de Lengua y Literatura, quienes dictaminarán a través de sus observaciones y de la aplicación de una guía evaluativa previamente diseñada, la competitividad del educando en su desempeño docente.³

El docente encargado del acompañamiento de los practicantes hará al menos 3 visitas. En cada una de ellas, el docente pondrá una notación cualitativa del avance del aprendiz, la cual se traducirá a una notación cuantitativa. La nota mínima para aprobar la práctica docente será de 80 puntos.

En el caso de que el aprendiz llegara a reprobado, se le concederá una segunda oportunidad para que pueda superar las dificultades que el docente le ha señalado en vista de mejorar su desempeño.

El Jefe/a del Departamento de Lengua y Literatura se hará cargo de conseguir la autorización con los directores o rectores de centros educativos de Secundaria y Universitarios para que el practicante sea aceptado y admitido para iniciar su práctica docente impartiendo componentes relacionados con la pedagogía, la didáctica, la lengua y la literatura.

Cabe señalar que estas prácticas tendrán una duración de 48 horas clase, lo cual significa el suficiente tiempo para que se apropie de los conocimientos básicos, de los problemas claves de la vida educativa.

De ahí que se derive la práctica profesional y la práctica docente para estudiantes de la modalidad sabatina en dos partes

³ Vid. en la Primera Parte de este trabajo de investigación, en la sección de anexos, la guía de evaluación de las prácticas docentes y prácticas pre profesionales.

- La primera estará concebida al finalizar el sexto semestre de la carrera (Tercer Año), la cual se realizará en un centro de Educación Media o universitario de Occidente (en la que no labore); con duración de veinte horas prácticas frente a la clase, donde el practicante recibirá el acompañamiento y asesoría de un docente del Departamento de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, quien se encargará de observar en el término de tres visitas de dos horas cada una, la metodología aplicada y el dominio científico del contenido que imparte, y aplicando en cada visita un instrumento de evaluación diseñado para tal fin. Esta práctica docente es requisito para optar al título de Profesor en Educación Media con mención en Lengua y Literatura.
- En cambio, con la licenciatura se tendrá que realizar al finalizar el décimo semestre una práctica profesional en miras de llevar una ejercitación en cualquier institución de prestigio de Occidente, donde el educando ejercite sus conocimientos, habilidades y destrezas en áreas de secretarías, medios de comunicación, asesorías pedagógicas en el Ministerio de Educación, casas editoras, etcétera. Esto lo tendrá que realizar igualmente en un lapso de 24 horas con el debido acompañamiento del docente del Departamento de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, quien realizará tres visitas de dos horas cada una, aplicando en cada una el instrumento de evaluación correspondiente. Esta práctica profesional será requisito para optar al título de *Licenciados en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura*.

Las mismas indicaciones están concebidas para las prácticas pre profesionales. Sólo que en esta ocasión las prácticas se harán al inicio del Segundo Semestre del Quinto Año de la carrera.

Las prácticas pre profesionales estarán encaminadas a potenciar al educando en las habilidades directamente relacionadas con las áreas de formación específica. De esta

Facultad de Ciencias Médicas

manera cada estudiante tendrá que ejecutar una labor dentro de las siguientes instituciones:

- a) Radioemisoras de la localidad urbana de León (Radio Morena, Radio Darío, etc.)
- b) Televisoras como el TV Cable local Estesa.
- c) Editoriales de la ciudad de León.
- d) Imprentas de la ciudad de León.
- e) Departamentos u oficinas de Relaciones Públicas o de Comunicación e instituciones públicas o privadas de la ciudad de León.
- f) Asistentes o secretarios en instituciones públicas o privadas.
- g) Asistentes en el análisis de bibliografía documental en bibliotecas públicas o privadas de la ciudad de León.
- h) Colaborador en las actividades artísticas que el Teatro Municipal José de la Cruz Mena esté efectuando.

Para la ejecución de las prácticas pre profesionales, los educandos estarán guiados por un docente del Departamento de Lengua y Literatura, quien le hará las oportunas visitas y acompañamientos en el periodo que dure su desempeño que va de 48 horas reloj.

Se recomienda que los estudiantes elijan el lugar y el tipo de labor que les gustaría ejercer en las diferentes opciones que se plantean. Esto ayudará notablemente en el desempeño de cada uno de ellos.

Las prácticas docentes y profesionales son de carácter obligatorio. Los instrumentos de evaluación se diseñaron atendiendo las particularidades de ambos ejercicios.

2e De la forma de culminación de estudios

Los estudiantes de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura deberán efectuar una monografía cuya temática vaya encaminada principalmente relacionados con problemas de la lengua y/o la literatura, a su vez pueden plantearse

investigaciones cuyos problemas sean didácticos o pedagógicos. Se orienta que el número máximo de los optantes no sea mayor de dos personas, y que la nota mínima para aprobar sea de 70 puntos.

El estudiante (s) que no consiga aprobar la monografía, se le dará la oportunidad de mejorar las deficiencias que el tribunal le haga saber por escrito al optante en un acta formal con copia al Jefe de Departamento de Lengua y Literatura, lo que le permitirá presentarse en una segunda convocatoria a más tardar seis meses después de haber sido comunicado.

Si llegara a reprobado en esta segunda oportunidad, se le considerará no apto para obtener el título de licenciado, en miras de optar a otra carrera.

El estudiante que desee efectuar un examen de grado estará en la libertad de hacerlo, a sabiendas que en caso de llegar a reprobado dicho examen tendrá una segunda oportunidad para presentarlo. En caso que lo repruebe por una segunda ocasión, se le dará la oportunidad de presentar un trabajo monográfico. En última instancia, si el estudiante no aprueba la monografía, se le considerará no apto para obtener el grado de licenciatura y podrá ingresar nuevamente a la Universidad en otra especialidad. La nota mínima para aprobar el examen de grado será de 70 puntos.

2f De los cursos de verano

Roa Gamboa et al (2006) conciertan en que:

[...] los cursos de verano se planificarán como cursos completos, con todo el tiempo y las actividades de aprendizaje necesarias para el logro de las competencias establecidas, ya que su objetivo es brindar a los estudiantes la oportunidad de avanzar, es decir, de ir completando sus créditos. (p. 8)

La UNAN-León (2006*d*) también recomienda en cuanto a los cursos de verano, que:

En los periodos de verano, deberán ofrecerse únicamente algunas opciones de componentes curriculares que, por sus características puedan ser componentes requisitos para avanzar a otros; componentes problemas que históricamente causan repitencia (sic) en los educandos, y componentes que sean solicitados por un número suficiente de estudiantes, siempre y cuando se cuente con los recursos necesarios para su apertura. (p. 8)

Para que no llegue a existir problemas en la inscripción de componentes curriculares que deban llevar los educandos, éstos tendrán que:

- a) Realizar su matrícula anualmente sin importar el número de créditos que inscriba en cada periodo lectivo (en el semestre).
- b) La inscripción del componente a cursar se realizará de forma automatizada al inicio de cada periodo lectivo. El estudiante deberá ir completando en su expediente los componentes a cursar, teniendo el cuidado de respetar los requisitos de los mismos.
- c) El mapa curricular propuesto en este rediseño curricular marca la ruta lógica que el estudiante deberá seguir en el estudio de su carrera, ya que incluye los componentes obligatorios, electivos y optativos con su correspondiente carga crediticia.
- d) La Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades deberá estar equipada de un software que permita el control personalizado de la ruta de cada uno de los estudiantes, asegurando el flujo adecuado de la información.

Sin duda que los cursos de verano representan un avance de los educandos, sin embargo, en vista que representa su duración en periodo extra clase, deberá tomarse en cuenta que el docente que imparta la materia se le remunere por los servicios que prestará en tiempo de vacaciones. La cantidad el educando aportará, estará establecida por las autoridades facultativas.

III. Tabla de créditos académicos por áreas

No Créditos Académicos (CA)	CONCEPTO		No. Créditos obligatorios	No. CA electivos	No. CA optativos
130	Total de créditos para obtener la licenciatura		65%	30%	5%
	F. General	Pedagogía general, Estadística general, Sociolingüística, Investigación Lingüística	10%		
		Inglés.			5%
	Área cognoscitiva	F. básica y específica			
		Expresión oral y escrita, Técnicas básicas de lectura, Historia de la literatura, Gramática I, II y III; Teoría literaria, Literatura nicaragüense I y II; Lingüística general, Literatura española I y II, Literatura hispanoamericana I y II, Historia de la lengua, Enseñanza de la literatura, Gerencia educativa, Latín y griego, Español de América, Prácticas docentes, Prácticas profesionales, Prácticas docentes, Prácticas profesionales. (INVESTIGACIÓN) Metodología de la investigación científica, Investigación educativa.	65%		

Facultad de Ciencias Médicas

			<p style="text-align: center;">(ELECTIVAS)</p> <p>Técnicas de redacción y ortografía, Taller de locución y Taller de oratoria, Taller de poesía, Taller de cuento, Revista literaria, Prensa escrita, Taller de cine, Taller de teatro, Voces femeninas en el discurso novelesco de Rosario Aguilar, Gioconda Belli y Gloria Elena Espinoza, Habla nicaragüense, Historia de la literatura centroamericana.</p>				20%	
--	--	--	--	--	--	--	------------	--

Cuadro No. 2 Tabla de créditos académicos por áreas.

IV. Justificación

En vista de las reformas educativas que están sucediéndose en la Educación Superior, y en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua de León, es casi inevitable un rediseño curricular en la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura que sea también coherente a las necesidades y requerimientos de la sociedad. Para ello se ha visto en los últimos años la creciente demanda para graduar a maestros con el grado de licenciados en Español y en Lengua y Literatura.

Según datos proporcionados por la Dirección de Registro Académico de la UNAN-León, se contabiliza desde 1998 hasta 2007 a unos 271 graduandos con el título de Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Español. Esto no significa, sin embargo, que la especialidad de Español continuara ofertándose hasta la fecha en que la Dirección de Registro Académico contabilizara esa cantidad de graduandos.

Entre el periodo 2003 a 2007, la Dirección de Registro Académico proporcionó reportes de graduandos en la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura, contabilizando un total de 163 titulados.

La sola ejecución de un rediseño en el curriculum hubiera permitido replantear muchos elementos curriculares significativos para la carrera. De ahí que una revisión del currículum, el replanteamiento del perfil ocupacional, el perfil de ingreso para la modalidad sabatina y la restructuración en planes de estudio fueran congruente a la carrera. Asimismo una redefinición de los objetivos de la carrera sintonizados con la Misión y Visión del Departamento; una selección de los componentes curriculares; la reelaboración de ejes transversales y longitudinal y, sumado a todo ello, una propuesta de nuevas competencias que correspondan al nuevo perfil académico-profesional que se desea ofertar.

Con los datos proporcionados por Registro Académico de graduandos de la carrera de Español y de Lengua y Literatura desde 1998 hasta agosto de 2007, puede observarse

una demanda para la carrera. Y súmese a ello el dato proporcionado por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades quien afirma que sólo en 2007 ingresaron a la mención de Lengua y Literatura alrededor de 400 estudiantes.

Al plantearse un rediseño curricular por competencias en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura, se proyecta la Universidad como una institución en búsqueda de la mejora continua y de la calidad de sus estudiantes. Por lo que viene a crear nuevas expectativas de trabajo, otras posibilidades de proyección de la carrera, diferentes métodos de enseñanza–aprendizaje y nuevas herramientas para una conveniente retroalimentación de conocimientos, destrezas, habilidades.

Hacia todo eso va dirigida la propuesta de rediseño curricular por competencias para Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura en la modalidad sabatina: **a la búsqueda de nuevas competencias en los nuevos campos laborales que puedan llegar a desempeñar los futuros profesionales que estudien con base al currículum.**

V. Misión y Visión del Departamento:

5.1 Misión

Formar integralmente a profesionales de la Educación en Lengua y Literatura que se distingan por su calidad científica–técnica, pedagógica–metodológica, humanística, ética y estética, en el desarrollo de la docencia, la comunicación, la investigación y extensión en el campo social y educativo para contribuir al desarrollo socio–económico, político–cultural, lingüístico y literario del país.

5.2 Visión

- Formar licenciados en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura.
- Profesionalizar docentes empíricos de los diferentes subsistemas educativos.
- Capacitar permanentemente a los docentes del Departamento de Lengua y Literatura y a los egresados y graduandos de la mención en Español y en Lengua y Literatura.
- Participar en los procesos de transformación curricular de los distintos niveles de educación.
- Proyectarse a nivel nacional y regional en el ámbito social, educativo y cultural en actividades que devengan en la promoción de su quehacer.
- Ofrecer cursos de capacitación a diferentes sectores educativos de la sociedad.

VI. Objetivos de la carrera:

- 6.1 Contribuir a la formación integral de los bachilleres que en la actualidad demandan las diferentes universidades del país y de la región latinoamericana.
- 6.2 Formar licenciados en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura con habilidades y destrezas en el manejo de la lengua castellana y el habla nicaragüense.
- 6.3 Capacitar a los egresados de Ciencias de la Educación con mención en Español y en Lengua y Literatura en cursos de postgrado que les permita seguir desarrollando conocimientos científicos, técnicos, psicopedagógicos y humanísticos para el desempeño con eficiencia y calidad en sus campos laborales.
- 6.4 Promover el interés de los educandos para el rescate de nuestros valores culturales, lingüísticos y literarios a través de la edición de revistas y periódicos diseñados y elaborados por ellos mismos.
- 6.5 Fomentar la búsqueda de conocimientos, técnicas y estrategias necesarias para desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje con calidad.
- 6.6 Desarrollar en los educandos una formación profesional integral sustentada en principios éticos, humanísticos y científicos.
- 6.7 Estimular en los estudiantes la búsqueda del conocimiento científico y del auto aprendizaje para el manejo y dominio de la lengua y la literatura.
- 6.8 Contribuir a la equidad de género a través del estudio de obras novelescas escritas por mujeres.

VII. Fundamentación:

Los fundamentos de esta propuesta de rediseño curricular por competencias en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura para estudiantes de la modalidad sabatina, tiene su marco de referencia en la Misión y Visión institucional, en un proceso de enseñanza–aprendizaje centrado en el estudiante, y no en el maestro. Esta concepción de un rediseño curricular tiene su sostén en los principios de Autonomía, Libertad, Humanismo Científico, Universalidad, Diversidad, Identidad Nacional, Vocación de Servicio, Pertinencia, Vocación Centroamericanista, Integralidad y Excelencia de la institución. (UNAN-León, 2003e)

La incorporación de un sistema de CA le da a este rediseño curricular la flexibilidad para que el estudiante acumule los créditos que considere acumular según sus necesidades, pero con ciertas exigencias. Es decir, que el educando deberá por semestre acumular un mínimo de 12 CA para que pueda avanzar y su proceso de aprendizaje no se desvíe ni se atrofie. Otro elemento fundamental es la incorporación de componentes optativos, y electivos propios de la carrera y ajustados para un enriquecimiento cultural más amplio; componentes curriculares como el de investigación a partir del Segundo Año de la carrera permite también el manejo de herramientas para realizar investigaciones o proyectos educativos con mayor eficacia. Y por último, la afiliación de estudiantes monitores condesciende en la participación activa de sus compañeros en sus propios aprendizajes. Por lo que esta currículum está diseñado para hacer del beneficiario un pensador crítico constante, un futuro profesional competente capaz de identificar problemas en el campo social, educativo, lingüístico, literario y posibilitado para darles solución.

En la actualidad, la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades tiende al crecimiento de su infraestructura. En 2007 se construyeron nuevas aulas para dar respuestas a la creciente demanda de estudiantes que pretenden ingresar a esta Institución

educativa. El presupuesto destinado para la adquisición y compra de nueva bibliografía alcanza el millón y medio de córdobas.⁴ De la entrevista que se le realizó a la Directora de Adquisiciones del Sistema de Bibliotecas de la UNAN–León, se deslinda que por falta de gestión de los maestros de la especialidad es que no se adquiere la bibliografía necesaria para la mención de Lengua y Literatura, por lo que el personal que labora en la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades recurre a otros criterios para la selección y adquisición del acervo bibliográfico.

Uno de esos criterios es la demanda del usuario, y otro la opinión del personal bibliotecario.

Todo esto hace que este rediseño curricular basado en competencias de la carrera de Lengua y Literatura sea flexible, integral e integrado, porque los diferentes componentes curriculares como ya se ha descrito, están pensados en función de una formación básica, en una formación específica y en una formación general. Es de considerar que esta nueva propuesta deberá tomarse en cuenta por presentar elementos curriculares le dan un nuevo enfoque a la carrera, en correspondencia a la Misión y Visión institucional, al Pensamiento Estratégico, las reformas educativas, el Proyecto Educativo, al estudiante y a las necesidades de la sociedad.

El fundamento filosófico del rediseño curricular de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura imagina al estudiante no como un simple receptor de conocimientos científico–técnicos, sino como un elemento activo (bio–psico–social) capaz de transmitir enseñanzas y de adquirir aprendizajes; apto para posibles re aprendizajes, un ser humano que interaccione con el mundo que lo rodea y desarrolle habilidades y destrezas en el perfeccionamiento de la docencia, de la comunicación al servicio y bienestar de sus semejantes.

⁴ Según datos proporcionado por la Dirección de Adquisiciones del Sistema de Bibliotecas de la UNAN-León (SIBUL), se afirma que en años anteriores sólo se concedía 400 mil córdobas para la compra de material librario para las seis bibliotecas que conforman el SIBUL.

Facultad de Ciencias Médicas

Este es en definitiva el fundamento filosófico del curriculum, quien propone formar licenciados en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura competentes para enfrentar con eficiencia los problemas que desencadenan la realidad socio–educativa, político–económica y cultural de nuestro país.

El fundamento pedagógico con que está pensado este rediseño curricular, por otra parte, posee las herramientas que aportan nuevos mecanismos y métodos didácticos de enseñanza y aprendizaje, para conseguir a través de la incorporación de otras estrategias la mejora continua de los educandos. Se respalda esta concepción con los valores descritos en la UNAN–León (2003*e*), en donde la Calidad, Responsabilidad, Liderazgo, Integridad, Equidad, Respeto, Creatividad e Innovación, Trabajo en equipo y Evaluación juegan un papel significativo en la formulación de un profesional comprometido con la sociedad.

**VIII. EJE LONGITUDINAL DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN LENGUA Y LITERATURA**

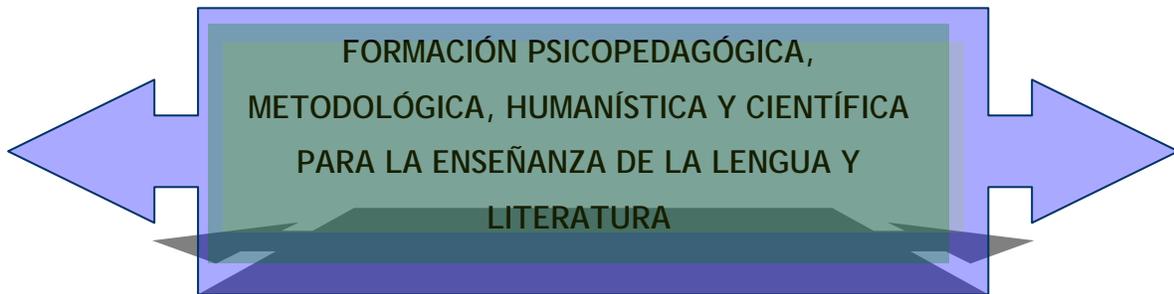


Figura No. 15 Eje longitudinal de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura.

7.2.1 TABLA DEL PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

CARGO	FUNCIONES	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
1. Profesor de Lengua y Literatura en Educación Media.	1. Dirige el proceso de enseñanza-aprendizaje de Lengua y Literatura en Educación Media.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elementos pedagógicos y metodológicos para el ejercicio de la docencia. ○ Tipos de aprendizaje, pedagogía. ○ Metodología de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y la literatura. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Hablar, escuchar, leer y escribir con fluidez. ○ Críticas literarias siguiendo métodos científicos. ○ Redactar con coherencia distintas formas de expresión escrita: leyenda, anécdota, cuento, etc. ○ Dominio escénico. ○ Dominio lexical. ○ Expresión gestual y 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Creatividad. ○ Iniciativa. ○ Liderazgo. ○ Versatilidad. ○ Dinamismo. ○ Asertividad. ○ Comunicativo. ○ Crítico. ○ Autocrítico. ○ Solidario ○ Humanista ○ Responsabilidad ○ Trabajo en equipo
2. Profesor de Lengua y Literatura en universidades estatales o privadas.	2. Orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje en instituciones de Educación Superior.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Técnicas de expresión oral y escrita. ○ Reglas ortográficas. ○ Métodos de análisis gramatical. ○ Uso y manejo del vocabulario. 		
3. Editor de	3. Edita, corrige y			

Facultad de Ciencias Médicas

publicaciones periódicas	redacta textos en revistas, periódicos.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dominio de técnicas para la revisión de textos científicos, literarios, etc. 	corporal.	
4. Director, Subdirector supervisor de Centros Educativos.	4. Dirige la educación primaria y secundaria de escuelas, colegios o institutos.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Historia y evolución de la lengua española. ○ Estudio socio-histórico y elementos esenciales de la obra literaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Manejo de técnicas y recursos lingüísticos y literarios en las creaciones literarias. 	
5. Asesor de investigaciones educativas y/o literarias	5. Presta asesoría en investigaciones de carácter educativas, lingüísticas y literarias.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Métodos y técnicas de análisis y crítica literaria. ○ Conocimientos administrativos y funcionales de centros formativos-educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realiza críticas con objetividad. ○ Dominio de métodos técnicos, pedagógicos, científicos y humanísticos en el desempeño de su labor docente. 	
7. Director de centros de cultura.	7. Coordina centros de cultura para la promoción del arte.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Métodos, técnicas y recursos lingüísticos y literarios para la creación literaria. ○ Técnicas de creación y representación escénica. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Manejo de elementos científicos, pedagógicos y metodológicos para 	

Facultad de Ciencias Médicas

<p>8. Secretario en instituciones que requieran sus servicios.</p>	<p>8. Funge como secretario personal o asistente en oficinas públicas o estatales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Amplio conocimiento de la cultura nicaragüense. ○ Planeamiento didáctico ○ Métodos, técnicas y procedimientos para investigación de carácter científico y pedagógico. 	<p>la enseñanza y la gestión educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Percepción de problemas y solución educativos. ○ Manejo de estrategias educativas. 	
<p>9. Asesor pedagógico en centros de formación educativa.</p>	<p>9. Planifica, monitorea capacitaciones, talleres de metodología de la enseñanza-aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ 21. Aspectos científicos, pedagógicos y metodológicos de la administración, gestión y supervisión escolar. ○ Elaboración, revisión y corrección de textos literarios y científicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad para organizar eventos culturales. 	
<p>10. Profesor para la enseñanza de la lengua como segundo idioma.</p>	<p>10. Ejecuta el proceso de enseñanza de la lengua como segundo idioma a</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ La realidad educativa, política, social, económica del país. ○ Metodologías para la enseñanza del idioma 		

Facultad de Ciencias Médicas

<p>11. Facilitador de talleres para la expresión discursiva (oral y escrita).</p>	<p>extranjeros. 11. Planificar talleres o capacitaciones para el manejo de la expresión discursiva.</p>	<p>español como segunda lengua a extranjeros.</p>		
<p>12. Promotor de concursos artísticos, literarios en el Mined y centros de formación superior.</p>	<p>12. Promueve y organiza concursos culturales, literarios, oratorios y ortográficos.</p>			

Cuadro No. 3 Tabla de los cargos, funciones, conocimientos, habilidades y actitudes que deberá tener los educandos en su proceso de aprendizaje de la carrera.

7.2.2 Perfil académico por año

7.2.2.1 Perfil académico para el Primer Año de la carrera

Al término del Primero Año el aprendiz tendrá conocimientos relacionados con la ortografía y la redacción, el análisis y comprensión de lectura, conceptos básicos y específicos de las diferentes formas de expresión escrita; desarrollará y potenciará habilidades y destrezas para el arte de hablar en público y se le proporcionará herramientas para la dicción. Así también se presentan las primeras nociones de la literatura en una introducción a los mismos estudios que se ampliará con el componente curricular *Historia de la literatura*. Primeras nociones también de la pedagogía y de procedimientos estadísticos que serán útiles en el campo educativo y en el de la investigación.

Este año es fundamental para el estudiante, porque en él verá las primeras herramientas de la ortografía, la redacción, y las formas de comunicación oral que es importante para un buen desempeño de sus actividades. En este Primer Año de la carrera los componentes electivos serán *Taller de locución* y *Taller de oratoria*, *Técnicas de Redacción y ortografía*.

El eje transversal propuesto para este año y el que está vinculado con el desarrollo de dichas habilidades y destrezas es el de *Comunicación, Ciencia y Humanismo*.

Facultad de Ciencias Médicas

AÑO	CARGOS	FUNCIONES	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
Primero	<p>1.- Profesor de ortografía y redacción.</p> <p>2. – Editor y corrector de textos, revistas y prensa escrita.</p>	<p>1. Impartir clases de ortografía y redacción a estudiantes de Educación Media, y en Educación Superior.</p> <p>2. Fungir como editor y corrector en revistas y prensa escrita.</p> <p>3. Maestro de ceremonias en actividades culturales, científicas, literarias, etc.</p>	<p>1. Métodos y técnicas de lectura.</p> <p>2. Formas de expresión escrita.</p> <p>3. Técnicas de expresión oral y escrita.</p> <p>4. Técnicas de escucha y toma de notas.</p> <p>5. Panorámica de la literatura y sus inicios.</p> <p>6. Nociones de la estadística general.</p> <p>7. Expresión</p>	<p>1. Manejo de métodos y técnicas de lectura.</p> <p>2. Manejo de técnicas de redacción.</p> <p>3. Manejo y dominio de la expresión corporal y gestual.</p> <p>4. Manejo de elementos lexicales y de dicción.</p>	<p>1. Liderazgo.</p> <p>2. Crítico</p> <p>3. Autocrítico.</p> <p>4. Comunicativo.</p> <p>5. Solidario.</p>

Facultad de Ciencias Médicas

		4. Editor, corrector y redactor de pruebas y textos.	corporal, gestual.	5. Dominio escénico. 6. Empleo de reglas ortográficas. 7. Manejo de elementos pedagógicos y metodológicos de la enseñanza. 8. Manejo de elementos estadísticos.	
--	--	--	--------------------	--	--

Cuadro No. 4 Tabla de los cargos, funciones, conocimientos, habilidades y actitudes que deberán adquirir los educandos al finalizar el Primer Año de la carrera.

7.2.2.2 Perfil Académico para el Segundo Año de la carrera

El Segundo Año de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura está diseñado para hacer ahora un acercamiento al estudio de la literatura centroamericana, que es uno de los aspectos relevantes en el conocimiento de esta mención porque se plantea una panorámica de los escritores de nuestra región centroamericana, que abrieron brecha en el camino de la literatura latinoamericana.

Una vez estudiado en el Primer Año de la carrera una introducción a los estudios literarios con el componente *Historia de la Literatura*, y con el acercamiento de la *Literatura Centroamericana* se unifica ahora para el Segundo Año un desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y técnicas para el análisis de estructuras literarias con el componente curricular *Teoría literaria*.

Con el estudio de la *Investigación Científica* se propone que los aprendices formen una concepción científica de problemas identificados en el campo social y/o educativo, en el estudio de los diferentes enfoques y tipos de investigación (documental, de campo, etcétera) que le ayuden a formular problemas para la búsqueda de soluciones. Se plantea un acercamiento de las funciones sintagmáticas en la redacción y análisis de oraciones, lo cual complementa y entronca con las *Técnicas de redacción y ortografía* del año anterior. Esto permite, de igual manera, que los componentes electivos propuestos para este Segundo Año de la carrera no sea menos acertado que la ejecución de *Taller de poesía*, *Taller de cuento*, e *Historia de la Literatura Centroamericana* lo cual les permitirá a los estudiantes un análisis, estudio y comprensión de poetas latinoamericanos que han sido relevantes en la historia de la poesía latinoamericana (Pablo Neruda, Mario Benedetti, Octavio Paz, Jorge Luis Borges), dos de ellos ganadores del Premio Nobel de

Literatura. Asimismo, en el estudio y análisis de cuentos desde un punto de vista socio histórico-crítico de escritores latinoamericanos (Mario Benedetti, Juan Rulfo, entre otros), y el estudio de obras y escritores centroamericanos (Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Honduras y El Salvador).

El eje transversal propuesto para este año y por sus características científicas, técnicas, metodológicas en cuanto al estudio de la Didáctica General, es: *Literatura, Ciencia y Humanismo*.

Facultad de Ciencias Médicas

AÑO	CARGOS	FUNCIONES	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
Segundo	<p>1. Profesor de ortografía y redacción.</p> <p>2. Profesor de literatura centroamericana .</p>	<p>1. Funge como profesor de Literatura Centroamericana.</p> <p>2. Imparte clases de Lengua y Literatura en el ciclo básico de Educación Media.</p> <p>3. Coordina y asesora el desarrollo de investigación científica.</p> <p>4. Colaborar en revistas y periódicos literarios-culturales a partir de sus observaciones.</p>	<p>1. Elementos esenciales de la obra literaria.</p> <p>2. Métodos y técnicas de investigación científica.</p> <p>3. Componentes esenciales de la crítica literaria.</p> <p>4. Autores de la poesía y cuentística latinoamericana más representativos.</p> <p>5. Evolución de estudios gramaticales.</p> <p>6. Técnicas</p>	<p>1. Empleo de diferentes estructuras gramaticales.</p> <p>2. Manejo de técnicas y procedimientos de análisis de textos literarios.</p> <p>3. Manejo y dominio de procedimientos de investigación.</p> <p>4. Identificación de problemas sociales-educativos–</p>	<p>1. Socio crítico</p> <p>3. Liderazgo.</p> <p>4. Comunicativo.</p> <p>5. Solidario.</p> <p>6. Práctico.</p>

Facultad de Ciencias Médicas

			metodológicas para el proceso enseñanza-aprendizaje	lingüísticos y literarios. 5. Empleo de diferentes métodos didácticos y pedagógicos para la enseñanza. 6. Análisis de estructuras gramaticales del enunciado oracional simple y compuesto.	
--	--	--	---	--	--

Cuadro No. 5 Tabla de los cargos, funciones, conocimientos, habilidades y actitudes que deberán adquirir los educandos al finalizar el Segundo Año de la carrera.

7.2.2.3 Perfil Académico para el Tercer Año de la carrera

Al finalizar el Tercer Año de la carrera el estudiante estará en la capacidad de impartir clases de *Literatura nicaragüense*, pues este es un componente curricular dividido en dos partes para profundizar el estudio de autores en la novelística, poética y cuentística de nuestro país lo cual permitirá acrecentar el acervo cultural y valorar las riquezas literarias con que contamos. Asimismo, los estudios rubendarianos son introducidos en ambos componentes, para completar la formación. La elaboración de un proyecto de *Investigación educativa* propiamente dicha permitirá desarrollar en el educando habilidades para formular proyectos en este campo. El estudio y continuidad de las gramáticas darán las últimas pautas para el conocimiento y evolución de la construcción de oraciones en sus más diversas complejidades.

Las nociones educativas siguen formando parte del estudio de competencias para este Tercer Año de la carrera, pues la *Teoría de la Educación* vendrá a formular algunas concepciones educativas en sus diferentes evoluciones, permitiendo interrelacionar la práctica empírica que poseen los educandos con el contexto educativo en el que están formándose; y se une a lo anterior el componente curricular de *Investigación educativa* mencionado, en donde se tendrá que plantear un proyecto de investigación de fin de curso que será defendido con todo el rigor con el que se amerita, llegando a considerar la relevancia de incluir dicha investigación en la Jornada Universitaria de Desarrollo Científico (JUDC), o la Jornada Científica que promueve la UNAN–León.

Los componentes electivos para este Tercer Año son la elaboración de una *Revista científica–literaria* o el diseño de un periódico (*Prensa escrita*) cuyos artículos vayan dirigidos a la crítica social–educativa–literaria del país. El eje transversal no podría ser otro que *Desarrollo cultural, humanismo científico e intelectual*.

Facultad de Ciencias Médicas

AÑO	CARGOS	FUNCIONES	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
Tercero	<p>1. Jefe de área de Lengua y Literatura</p> <p>2. Asesor metodológico en proyectos de investigación.</p> <p>3.- Dirigir departamentos de idiomas.</p>	<p>1. Coordinar el área educativa de Lengua y Literatura.</p> <p>2. Imparte clases de literatura nicaragüense en el ciclo básico de Educación Media.</p> <p>3. Dirigir proyectos de investigación científica educativa.</p> <p>4. Imparte clases de Literatura nicaragüense en Universidades.</p> <p>5. Dirigir y/o editar periódicos y revistas científico-literarias.</p>	<p>1. Análisis semántico, sintáctico y morfológico de la palabra, la oración y textos literarios.</p> <p>2. Elementos de crítica literaria para el estudio de las obras novelescas nicaragüenses.</p> <p>3. Métodos y técnicas de investigación científica educativa.</p> <p>4. Elaboración, diseño y ejecución de revistas científico-literarias y diseño de periódicos con artículos objetivos.</p>	<p>1. Empleo de habilidades más definidas para la comunicación escrita.</p> <p>2. Manejo de la obra literaria de autores más representativos de Nicaragua.</p> <p>3. Manejo de técnicas para la elaboración proyectos de investigación educativa.</p>	<p>1. Liderazgo</p> <p>2. Sociocrítico</p> <p>3. Comunicativo.</p> <p>5. Solidario.</p> <p>6. Práctico.</p> <p>7. Determinación</p> <p>8. Emprendedor.</p> <p>9. Dinámico.</p>

Facultad de Ciencias Médicas

		6. Enseña el idioma español como un segundo idioma a extranjeros	5. La vida y obra del Padre del Modernismo: Rubén Darío.	4. Análisis de la realidad socioeducativa del país. 5. Ejecutar proyectos de edición de revistas y periódicos con contenidos objetivos, literarios y culturales.	
--	--	--	--	---	--

Cuadro No. 6 Tabla de los cargos, funciones, conocimientos, habilidades y actitudes que deberán adquirir los educandos al finalizar el Tercer Año de la carrera.

7.2.2.4 Perfil Académico para el Cuarto Año de la carrera

Al concluir el Cuarto Año de la Carrera el beneficiario habrá alcanzado los conocimientos básicos de las literaturas propuestas para un estudio específico de la misma. Es decir, poseerá bases científicas del conocimiento de al menos 4 tipos de literaturas esenciales para la carrera, y que podrá optar a una especialización una vez estudiadas. Estamos refiriéndonos al estudio de la *Literatura Nicaragüense*, *Literatura Hispanoamericana*, *Literatura Española* y *Literatura Centroamericana*. Cabe señalar que la *Literatura Española* está inmersa en la hispanoamericana, pero como la carrera tiene una dirección tendencial al estudio de nuestra lengua, se considera por tanto, un conocimiento específico y no meramente aditivo.

Los componentes electivos propuestos para este Cuarto Año de la mención permitirán desarrollar el sentido crítico de la obra literaria en sus diferentes contextos, visto ahora en un nuevo elemento didáctico al que se recurriría como una modificación de la enseñanza de la literatura vista desde el cine. Las películas basadas en obras novelescas consentirán que el estudiante alcance a valorar el sentido de la obra literaria, a reforzar sus conocimientos literarios pues todas las películas que están designadas para ser objetos de análisis en el componente *Taller de cine* ya habrán sido estudiadas.

En la asignatura electiva de *Taller de teatro*, tendrá una percepción visual–motora de sus facultades escénicas. Potenciará, entonces, el educando sus capacidades para desarrollarse ante el público, adquiriendo dominio escénico, ya que al final del componente tendrán que poner a escenas esas habilidades en la presentación de una obra teatral o casting, ya sea elaborado por ellos o por otros autores logrando plasmar una crítica de la realidad sociocultural del país, de la región.

Al incorporarse el componente de *Sociolingüística*, se consigue con esta anexión proporcione las pautas para la ejecución de la representación y para una crítica acertada de las películas que también serán analizadas no sólo en su contexto, sino en las técnicas cinematográficas que hacen de un filme una verdadera obra de arte.

El estudiante desarrollará también sus facultades para la investigación de carácter literario, y tendrá que escoger una temática desde inicio de año para presentarla como proyecto de investigación que será valorado para su posible participación en la Jornada Universitaria de Desarrollo Científico. El eje transversal propuesto para este año es *Lengua, Literatura y Sociedad*.

Facultad de Ciencias Médicas

AÑO	CARGOS	FUNCIONES	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
Cuarto	<p>1. Profesor de Literatura Hispanoamericana</p> <p>2. Asesor metodológico en proyectos de crítica literaria.</p> <p>3. Promotor cultural para eventos artísticos.</p>	<p>1. Dirige el proceso educativo de Lengua y Literatura de Educación Media.</p> <p>2. Imparte clases de literatura Latinoamericana en universidades privadas y estatales del país.</p> <p>3. Monta y dirige grupos de teatro y prepara las escenificaciones y actuaciones de los actores.</p> <p>3. Dirige conversatorios, simposios, paneles, etc. con carácter literario.</p>	<p>1. Movimientos literarios de España y Latinoamérica.</p> <p>2. Métodos y técnicas de análisis lingüísticos.</p> <p>3. Elementos científicos para el estudio y análisis de obras literarias.</p> <p>4. Crítica cinematográfica desde el punto de vista social, artístico y fílmico.</p> <p>5. Representaciones escénicas.</p> <p>6. Estudio de la</p>	<p>1. Manejo del lenguaje técnico de la carrera.</p> <p>2. Manejo de fenómenos fonéticos de la lengua.</p> <p>3. Dominio de elementos de investigación y crítica literaria.</p> <p>4. Creatividad para la improvisación y representación escénica.</p> <p>5. Manejo de la</p>	<p>1. Liderazgo</p> <p>2. Sociocrítico</p> <p>3. Comunicativo.</p> <p>5. Solidario.</p> <p>6. Práctico.</p> <p>7. Determinación</p> <p>8. Emprendedor.</p> <p>9. Dinámico.</p> <p>10. Creatividad</p> <p>11. Trabajo en equipo.</p>

Facultad de Ciencias Médicas

	<p>4. Responsable de bibliotecas públicas o privadas</p>	<p>4. Imparte clases de Literatura nicaragüense en Universidades. 5. Dirigir y/o editar periódicos y revistas científico-literarias. 6. Analista documental en bibliotecas públicas o privadas.</p>	<p>sociedad, sus características, estamentos, cultura, religión, política, etc. 7. Autores y obras literarias más representativas de Hispanoamérica.</p>	<p>crítica cinematográfica. 6. Uso y comprensión de abundancia de vocabulario. 7. Redacción fluida con uso de oraciones cortas, largas.</p>	
--	--	---	---	---	--

Cuadro No. 7 Tabla de los cargos, funciones, conocimientos, habilidades y actitudes que deberán adquirir los educandos al finalizar el Cuarto Año de la carrera.

7.2.2.5 Perfil Académico para el Quinto Año de la carrera

El Quinto Año de la carrera es el cierre y culminación de los estudios. En él se especifica la formación de un profesional que sintetiza y complementa sus conocimientos de los años anteriores con la práctica educativa y formativa que tiene. Es decir, componentes como la *Enseñanza de la literatura* que se ha incluido en el nuevo Plan de Estudio avala y da congruencia el objeto de ser de la carrera, de la misión y visión del Departamento, de la Facultad y de la Institución. Se ha incluido este componente por ser práctico, metodológico y sistemático con la formación que ha tenido el educando a lo largo de sus cuatro años al estudiar todas las literaturas. Por ello, se contempló en el penúltimo semestre de la carrera.

El componente curricular *Gerencia Educativa* viene a dar otro significado de lo que era en realidad la asignatura *Administración escolar*. Con este componente se da otro enfoque a la calidad de la educación desde un punto de vista gerencial: optimización y la mejora continua de recursos humanos (administrativos y docentes), y no sólo desde un punto de vista administrativo que tiende a decaer en lo económico o financiero. Dentro de los componentes electivos están los que vienen a reforzar el conocimiento de la literatura nicaragüense desde un enfoque de género visto desde la perspectiva de Gioconda Belli, Rosario Aguilar y Gloria Elena Espinoza. El componente es *Voces femeninas en el discurso novelesco de Rosario Aguilar, Gioconda Belli y Gloria Elena Espinoza*; y el conocimiento del *Habla Nicaragüense*. Se plantea aquí un componente optativo: *Inglés*. Dicha asignatura desarrollará habilidades de comprensión lectora de este idioma lo cual podría beneficiar al estudiante para que lea obras literarias en lengua vernácula de los escritores anglosajones. El trabajo monográfico estará aplicado específicamente al estudio y análisis de la lengua y de las obras literarias. El eje transversal para este año es de *Género, Cultura y Humanismo Científico*.

Facultad de Ciencias Médicas

AÑO	CARGOS	FUNCIONES	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
Quinto	<p>1. Profesor de Lengua y Literatura en Educación Media y Educación Superior.</p> <p>2. Director, Subdirector o supervisor de centros educativos.</p>	<p>1. Imparte clases de lengua y literatura.</p> <p>2. Dirige talleres de metodología de la enseñanza en literatura.</p> <p>3. Orienta investigaciones lingüísticas y literarias.</p> <p>4 Dirige o supervisa Centros de Educación Primaria o Secundaria.</p>	<p>1. Historia y evolución de nuestra lengua.</p> <p>2. Valora y critica la obra literaria de escritoras nicaragüenses.</p> <p>3. Recurre al estudio de del español de América para la enseñanza del mismo.</p> <p>4. Gerencia educativa</p> <p>5. Métodos, técnicas y recursos lingüísticos y literarios en la investigación de carácter descriptiva, de</p>	<p>1. Manejo de métodos didácticos de enseñanza de la lengua y la literatura.</p> <p>2. Identificación de formas propias del Español de América y del habla nicaragüense.</p> <p>3. Apreciación de la producción literaria de escritoras nicaragüenses.</p> <p>4. Administración y supervisión</p>	<p>1. Liderazgo</p> <p>2. Sociocrítico</p> <p>3. Comunicativo.</p> <p>5. Solidario.</p> <p>6. Práctico.</p> <p>7. Determinación</p> <p>8. Emprendedor.</p> <p>9. Dinámico.</p>

Facultad de Ciencias Médicas

	3.- Profesor del idioma español como segunda lengua a extranjeros.		campo, etc. 6. Vocabulario y pronunciación del inglés como recurso de estudio de la literatura.	educativa en sus diferentes estamentos. 5. Dominio de técnicas de investigación científica.	
--	--	--	--	--	--

Cuadro No. 8 Tabla de los cargos, funciones, conocimientos, habilidades y actitudes que deberán adquirir los educandos al finalizar el Quinto Año de la carrera.

VIII. Metas de Formación:

Atendiendo a la cantidad de profesores con los que cuenta el Departamento de Lengua y Literatura, y a las condiciones de las aulas en donde se ubican los estudiantes de las distintas carreras que oferta en los modalidad por encuentro, se requiere que anualmente se tenga una admisión de 150 nuevos ingresos como máximo, para que los grupos sean divididos en 6 a razón de 30 estudiantes por aula. Esto facilitaría la realización y ejecución de las clases más dinámicas y compatibles al *rediseño curricular* que se está planteado. Sólo podrán unificarse secciones en el caso de clases prácticas que requieran la participación de alumnos monitores. Esta cantidad de nuevos ingresos vendría a soliviantar el grave problema de recursos humanos para la docencia y el de local para impartirlas.⁵

Teniendo en cuenta que la deserción a la carrera es relativamente poca, y cuando se efectúa se debe a factores triviales (no con esto se quiere decir que el factor económico no implique una cuota de responsabilidad, debe considerarse que esta carrera es relativamente económica en cuanto a que anualmente se paga un arancel de 400 córdobas en concepto de matrícula; sin embargo es una de las menciones más caras porque significa la adquisición de material librario caro), se ha de considerar que es una carrera que tiene demanda.

⁵ Desde hace cuatro años y por falta de local para impartir las clases, muchos estudiantes de la carrera de Lengua y Literatura tuvieron que ser trasladados a otros edificios de la Universidad: Campus Médico y Jorge Argüello (Anexo de Derecho)

Se prevé que al término de los cinco años se promocionen entre 100 y 120 estudiantes, y se gradúen entre 70 y 90, pues una de las propuestas en este Rediseño Curricular por competencias que al término del octavo semestre los estudiantes se vayan planteando propuestas para una temática en miras de elaborar su trabajo monográfico, para que en el noveno semestre con el estudio del componente de *Investigación Lingüística y Literaria*, puedan diseñar su protocolo de investigación y dar por finalizada su informe final al décimo semestre.

a. ESTRUCTURA CURRICULAR

Datos generales					
Nombre de la carrera: Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura					
Grado a obtener: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura.					
Total de horas: 415					
Total de créditos académicos: 130					
Modalidad: Sabatino					
Régimen	Código	Componente curricular	Horas semestrales	No. CA	Requisitos
I semestre	LYL3-111	Expresión oral y escrita	48	5	
	LYL3-112	Técnicas básicas de lectura	48	5	
	LYL3-113	Pedagogía general	32	3	
II semestre	LYL3-121	Historia de la literatura	32	3	
	LYL3-122	Estadística general	32	3	
	LYL3-123	Técnicas de redacción y ortografía (Electiva)	32	3	
	LYL3-124	Taller de locución (Electivas)	32	3	
	LYL3-125	Taller de oratoria (Electiva)	32	3	
III semestre	LYL3-231	Lingüística general	32	4	
	LYL3-232	Didáctica general	48	4	
	LYL3-233	Metodología de la investigación	32	4	
IV semestre	LYL3-241	Gramática I	48	5	
	LYL3-242	Teoría literaria	48	5	
	LYL3-243	Taller de poesía (Electiva)	32	3	
	LYL3-244	Taller de cuento (Electiva)	32	3	
	LYL3-245	Historia de la Lit. Centroamericana (Electiva)	48	4	
V semestre	LYL3-351	Gramática II	48	5	Gramática I
	LYL3-352	Literatura Nicaragüense I	48	4	
	LYL3-353	Teoría de la Educación	32	3	
VI semestre	LYL3-361	Gramática III	32	4	Gramática I y II
	LYL3-362	Literatura Nicaragüense II	32	3	
	LYL3-363	Investigación educativa	32	3	Metodología de Investigación
	LYL3-364	Prácticas docentes	48	4	
	LYL3-365	Revista Literaria y Cultural (Electiva)	32	3	

Facultad de Ciencias Médicas

	LYL3-366	Taller de Prensa escrita (Electiva)	32	3	
VII semestre	LYL3-471	Literatura española I	32	3	
	LYL3-472	Literatura Hispanoamericana I	32	3	
	LYL3-473	Sociolingüística	32	3	
VIII semestre	LYL3-481	Literatura española II	32	3	Literatura española I
	LYL3-482	Literatura Hispanoamericana II	32	3	Literatura Hispanoamericana I
	LYL3-483	Invest. Lingüística y Literaria	32	4	Investigación educativa
	LYL3-484	Taller de cine (Electiva)	32	3	
	LYL3-485	Taller de teatro (Electiva)	32	3	
IX semestre	LYL3-591	Historia de la lengua	48	4	
	LYL3-592	Enseñanza de la literatura	48	5	Todas las literaturas
	LYL3-593	Inglés técnico (Optativo)	32	3	
	LYL3-593	Gerencia educativa	32	3	
X semestre	LYL3-5101	Latín y griego	48	4	Historia de la lengua
	LYL3-5103	Español de América	48	4	
	LYL3-5104	Voces femeninas en el discurso novelesco de Rosario Aguilar, Gioconda Belli y Gloria Elena Espinoza (Electiva)	32	3	
	LYL3-5105	Habla nicaragüense (Electiva)	32	3	
	LYL3-5107	Práctica pre profesional	48	4	Práctica docente
		Trabajo monográfico			Cumplimiento de las áreas cognitivas y de investigación

Cuadro No. 9 Plan de estudio de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura.

Figura No. 16 MAPA CURRICULAR

C	Áreas del Curriculum para la modalidad sabatina			I	P R A C T I C A D O C E N T E Ó N
O	AREA COGNOSCITIVA Expresión Oral y Escrita, Técnicas Básicas de Lectura, Pedagogía General, Historia de la Literatura, Estadística General.	PRIMER AÑO		N	
M	Electivas: 1. Taller de Locución	2. Oratoria.	3. Técnicas de Redacción y Ortografía.	V	
U	AREA COGNOSCITIVA Lingüística General Didáctica General, Metodología de la Investigación, Gramática I, Teoría Literaria.	SEGUNDO AÑO		E	
N	Electivas: 1. Taller de Poesía	2. Taller de Cuento	3. Historia de la Literatura Centroamericana	S	
I	AREA COGNOSCITIVA Gramática II, Literatura Nicaragüense I, Teoría de la Educación, Gramática III, Literatura Nicaragüense II, Investigación educativa, (PRÁCTICAS DOCENTES)	TERCER AÑO		T	
D	Electivas: 1. Revista Literaria y Cultural	2. Taller de Prensa		I	
A	AREA COGNOSCITIVA Literatura Española I, Literatura Hispanoamericana I, Sociolingüística, Literatura Española II, Investigación Lingüística y Literaria	CUARTO AÑO		G	
D	Electivas: 1. Taller Cinematográfico	2. Taller de Teatro		A	
A	AREA COGNOSCITIVA Historia de la Lengua, Enseñanza de la Literatura, Gerencia Educativa, Latín y Griego, Español de América. (PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES)	QUINTO AÑO		C	
D	Electivas: 1. Voces femeninas en el discurso novelesco de Rosario Aguilar, Gioconda Belli, Gloria Elena Espinoza.	2. Habla nicaragüense		I	
D	ESTACIONES DE COMUNICACIÓN – AULAS – AUDITORIOS – BIBLIOTECAS – SALA AUDIOVISUAL – SALONES DE CONFERENCIAS			Ó	

Facultad de Ciencias Médicas

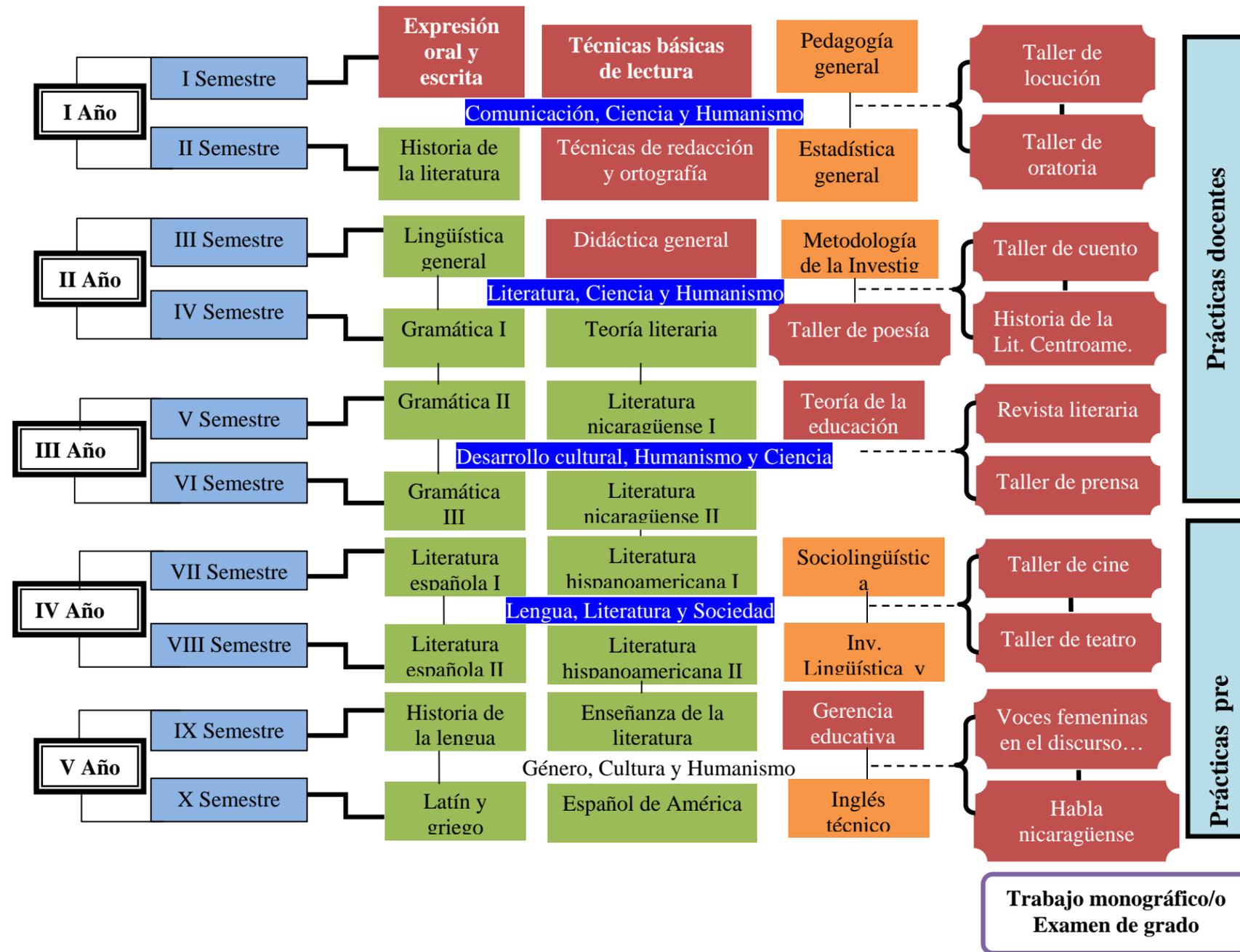


Figura No. 17 Malla curricular de Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura

d. MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS A LOS COMPONENTES CURRICUARES

Nombre del Componente	Tipo de curso	Horas presenciales		Horas no presenciales		Total de Horas	Créditos	Créditos ajustados
		Teóricas	Prácticas	Teóricas	Prácticas			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Expresión oral y escrita	TP	3	1	9	1	14	4.6	5
Técnicas básicas de lectura	TP	3	1	9	1	14	4.6	5
Pedagogía general	T	2		6		8	2.6	3
Historia de la literatura	T	2		6		8	2.6	3
Técnicas de redacción y ortografía (Electiva)	TP	2	1	6	1	10	3.3	3
Estadística general	TP	2	1	6	1	10	3.3	3
Taller de locución /Taller de oratoria (Electiva)	TP	2	1	6	1	10	3.3	3
Historia de la literaria centroamericana (Electiva)	T	3		6	1	10	3.3	3
Didáctica general	T	3		9		12	4	4
Metodología de la investigación	TP	2	1	6	2	11	3.6	4
Gramática I	TP	3	2	9	2	16	5.3	5
Teoría literaria	TP	3	2	9	1	15	5	5
Taller de poesía / Taller de cuento (Electivas)	TP	2	1	6	1	10	3.3	3
Gramática II	TP	3	2	9	2	16	5.3	5
Literatura Nicaragüense I	T	3		9		12	4	4
Teoría de la Educación	T	2		6		8	2.6	3
Gramática III	TP	2	1	6	2	11	3.6	4

Facultad de Ciencias Médicas

Literatura Nicaragüense II	T	2		6		8	2.6	3
Investigación Educativa	TP	2	1	6	1	10	3.3	3
Práctica docente	P					20	3.3	3
Revista Literaria y Cultura /Prensa escrita (Electivas)	TP	2	1	6	0.5	9.5	3.1	3
Lingüística General	TP	2	1	6	2	11	3.6	4
Literatura Española I	T	2		6		8	2.6	3
Literatura Hispanoamericana I	T	2		6		8	2.6	3
Sociolingüística	T	2		6		8	2.6	3
Literatura Española II	T	2		6		8	2.6	3
Literatura Hispanoamericana II	T	2		6		8	2.6	3
Investigación Lingüística y Literaria	TP	2		6	2	11	3.6	4
Taller de cine / Taller de teatro (Electivas)	T	2	1	6		8	2.6	3
Historia de la Lengua	T	3		9		12	4	4
Enseñanza de la Literatura	T	3	2	9	1	15	5	5
Gerencia Educativa	TP	2		6		8	2.6	3
Latín y Griego	T	3		9		12	4	4
Español de América	T	2		9		12	4	4
Voces femeninas en el discurso novelesco de Rosario Aguilar, Gioconda Belli y Gloria Elena Espinoza. / Habla Nicaragüense (Electivas)	T	2		6		8	2.6	3
Inglés Técnico (OPTATIVAS)	TP	3	1	6	1	11	3.6	4
Práctica pre profesional	P	48				48	4	4
Trabajo Monográfico / Examen de grado								
						415		130

Cuadro No. 10 Matriz de asignación de créditos académicos por componentes curriculares.

IX. Descriptores de los componentes curriculares**1. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA:**

Es un componente curricular obligatorio, de formación específica. La comunicación es uno de los rasgos más característicos de este componente. Potenciar habilidades y destrezas en el educando, ejercitando su expresión oral y escrita, desarrollando el habla y la escucha para una eficaz y asertiva respuesta entre emisor y receptor. Este es un componente teórico práctico con 5 créditos académicos, ubicado en el Primer Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ La escucha y toma de notas.
- ✓ Redacción y composición
- ✓ Elementos de comunicación.
- ✓ Técnicas de exposición oral individual y grupal.
- ✓ Grupos de discusión
- ✓ La importancia del lenguaje oral, gestual y corporal.

2. TÉCNICAS BÁSICAS DE LECTURA:

Este componente es obligatorio, de formación específica. Se caracteriza por presentar y desarrollar habilidades que están directamente relacionadas con el análisis de lecturas y comprensión, extracción de ideas principales, secundarias, implícitas, etc. Así también en prácticas de lectura rápida y eficaz, métodos de estudio y lectura integral. Este es un componente teórico práctico, con 5 créditos académicos, ubicado en el Primer Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ Metodología para la lectura y la escucha.
- ✓ Qué es lectura. Concepto y características
- ✓ Tipos de lecturas
- ✓ Métodos de aprendizaje.
- ✓ Clases de memoria.

- ✓ La lectura flexible.
- ✓ La lectura en bloques.

3. **PEDAGOGÍA GENERAL:**

Este componente es obligatorio de formación general. El enfoque de la asignatura Pedagogía General puede y debe ser objeto de conocimiento teórico, pues al tener un campo de aplicación empírico se puede dar la experimentación pedagógica y la observación de la realidad social, y a su vez está regida por fines y principios filosóficos que sustentan las acciones educativas cuyo objetivo es generar aprendizajes de calidad en los estudiantes.

Este es un componente teórico con 3 créditos académicos, ubicado en el Primer semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- Problemas de pedagogía.
- Los problemas previos de la pedagogía. Los fines de la educación.
- Los medios de la educación.
- Antropología pedagógica.
- El educando: el sujeto, de la educación-el estudio del educando.
- Educador, el educador maestro.
- Las relaciones pedagógicas.
- Comunidad educativa: la sociedad educadora-el estado educador-la familia educadora. La escuela.

4. **HISTORIA DE LA LITERATURA:**

Es un componente obligatorio, de formación específica. Esta asignatura es una introducción propiamente dicha a los estudios literarios. Desde una base conceptual y teórica presentado una reseña de la obra literaria como tal desde sus inicios hasta la época contemporánea. Se estudiará además la concepción estética e ideológica de las obras literarias así como las épocas de su surgimiento. Este es un componente teórico que tiene 3 créditos académicos, ubicado en el Segundo Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ Aproximación al estudio socio-histórico de la obra literaria.
- ✓ Elementos esenciales para el estudio de la obra literaria
- ✓ Géneros literarios: Géneros mayores y menores; La concepción tradicional de los géneros; Qué son los géneros; Géneros líricos; Géneros épicos, Géneros dramáticos; Géneros didácticos.

5. ESTADÍSTICA GENERAL:

Es un componente obligatorio de formación general. Aquí se establecerán aquellos contenidos encaminados a la ejecución de problemas básicos de la matemática, al estudio de problemas y situaciones estadísticas de población, muestra, conjunto, que servirá para la elaboración y análisis de los instrumentos de recolección de información, manejo de datos estadísticos y la lectura de diagramas.

Este es un componente teórico práctico dispuesto con 3 créditos y ubicado en el Segundo Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- Definición, Principios básicos, Procesamiento de datos estadísticos.
- Medidas de dispersión regresión, Correlación y números índices, Probabilidades.

6. TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA:

Este es un componente electivo de formación básica. Enfatiza las técnicas de redacción y composición primordialmente de las diferentes formas narrativas, sus conceptos y características: cuento, fábula, anécdota, novela, leyenda, epopeya, historia, crónica, biografía y autobiografía. De igual forma abarcará el estudio de conceptos y características de cartas comerciales para desarrollar habilidades de composición escrita en los estudiantes.

Este componente es teórico práctico de 3 créditos y ubicado en el Segundo Semestre de la carrera.

Facultad de Ciencias Médicas

TEMÁTICA:

- ✓ Ortografía literal, acentual y puntual
- ✓ Técnicas de composición escrita.
- ✓ Tipos de composición.
- ✓ La carta: concepto, características y tipos.

7. TALLER DE LOCUCIÓN:

Es un componente electivo de formación básica, donde el estudiante tendrá la plena capacidad de decidir por uno de los dos. Ambos componentes son prácticos y se desarrollarán según sea necesario en el escenario correspondiente para ir desplegando en el estudiante habilidades de comunicación oral, gestual y corporal.

Este componente es teórico práctico con 3 créditos académicos y ubicado en el Segundo Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ Concepto de locución
- ✓ Importancia de la locución
- ✓ Elaboración de viñetas publicitarias
- ✓ Programas radiales
- ✓ Recurso de la Radionovelas a través de la literatura

8. TALLER DE ORATORIA:

Es un componente electivo de formación básica, teórico-práctico con 3 créditos académicos y ubicados en el Segundo Semestre de la carrera. En él se pretende enfatizar la importancia que tiene el arte de hablar en público enfatizando en las reglas básicas de la retórica, la lingüística, la semiótica, etc.

TEMÁTICAS:

- ✓ El discurso forense
- ✓ La semiología
- ✓ El debate
- ✓ Grupos de discusión

9. DIDÁCTICA GENERAL:

Es un componente obligatorio de formación básica. Considerando que el diseño y el desarrollo de prácticas escolares de **calidad** requieren un conocimiento didáctico acerca de la **complejidad** del hecho educativo, el PROPOSITO GENERAL de esta asignatura es “ofrecer a los estudiantes **marcos de análisis** y conocimientos teórico-prácticos, desde los que repensar los procesos educativos para mejorar la **comprensión** de éstos e **intervenir** adecuadamente en ellos, así como desarrollar en el alumnado **actitudes** positivas respecto al trabajo profesional docente”.

Este componente es teórico práctico y cuenta con 4 créditos académicos y está ubicado en el Décimo Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- *FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA DIDÁCTICA:* Análisis conceptual. Dimensión histórica, epistemológica y científica.
- *EL CURRÍCULO:* Teoría curricular. Modelo curricular vigente en España: referentes legislativos, fuentes, elementos y niveles de concreción. Diversidad y currículo.
- *EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA:* Elementos del currículo básico de Infantil y Primaria: objetivos generales de etapa, áreas, objetivos generales de área. Bloques y tipos de contenido, criterios de evaluación. Temas transversales.
- *LOS OBJETIVOS:* Concepto. Niveles de concreción / abstracción. La enseñanza por objetivos y los principios de procedimiento. Análisis de los objetivos en los currículos.
- *LOS CONTENIDOS:* Concepto. Tipos. Criterios de selección y organización. Análisis de los contenidos en los currículos de Educación Infantil y Primaria.
- *ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS:* Modelos de enseñanza-aprendizaje. Principios de intervención educativa. Enfoques y técnicas metodológicas. Globalización e interdisciplinariedad. La organización temporal

del Currículo en Educación Infantil y Primaria. Materiales curriculares, medios y recursos. Tratamiento didáctico de la diversidad.

- *LA EVALUACIÓN*: Modelo de evaluación asumido por la etapa. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos: técnicas e instrumentos. Medidas de refuerzo y apoyo. La evaluación de la enseñanza y del proyecto curricular. La evaluación del Centro y del Sistema Educativo.
- *LA PROGRAMACIÓN DE AULA*: Las unidades didácticas: El tercer nivel de concreción curricular. Las programaciones curriculares: sentido, concepto y tipos. Las unidades didácticas globalizadas: concepto y elementos. Pautas para el análisis y la elaboración de unidades didácticas. Otros tipos de programaciones curriculares: proyectos, talleres.

10, 11, 12. GRAMÁTICA I, II, III:

Son componentes obligatorios de formación específica. El estudio de las gramáticas proporcionará a los estudiantes conocimientos generales, científicos, técnicos específicos creando y desarrollando habilidades y destrezas en el dominio de la organización, estructura y manejo de nuestra lengua para la comunicación lingüística.

Estos componentes son teóricos prácticos con 5 créditos académicos para la Gramática I y II, y de 4 créditos para la III. Están ubicados en los siguientes semestres: Gramática I (Cuarto Semestre); Gramática II (Quinto Semestre); y Gramática III (Sexto Semestre).

TEMÁTICAS:

- ✓ El enunciado
- ✓ El sintagma
- ✓ Historia de la gramática
- ✓ Tipos básicos de coordinación y subordinación de oraciones
- ✓ Morfología de los constituyentes del sintagma nominal y verbal
- ✓ Categorías gramaticales
- ✓ Vicios del lenguaje.

13. TEORÍA LITERARIA:

Es un componente obligatorio de formación específica. El estudio de este componente permitirá al estudiante conocer los conceptos y diferencias básicas de los textos literarios para desarrollar habilidades en el análisis crítico de textos poéticos, narrativos y científicos siguiendo normas básicas para su oportuno análisis. Esta es una de las asignaturas más importante para el optante de esta carrera, pues ella presenta los elementos esenciales para un oportuno análisis de las obras, lo cual permitirá establecer la pericia del futuro licenciado en literatura.

Este componente es teórico práctico con 5 créditos académicos, ubicado en el Cuarto Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ Arte estética y literatura.
- ✓ Estructura de la obra literaria: fondo y forma
- ✓ Lectura crítica de la narrativa literaria y el ensayo.
- ✓ Corrientes ideológicas y críticas.
- ✓ Estudio de la novelística nicaragüense vista por Isolda Rodríguez Rosales en *Una década en la narrativa y otros ensayos* y Nicasio Urbina con *Estructura de la novela nicaragüense*.

14. TEORÍA DE LA EDUCACIÓN:

Es un componente obligatorio de formación básica. Como Ciencia Humana y desde una perspectiva valorativa y normativa: teoriza sobre la perfectibilidad genérica y sobre las contradicciones y antinomias del pluralismo finalista de la Educación, así como sobre los distintos modelos en que ésta puede presentarse. Estudia las agencias e instituciones que toman parte en la actividad formativa, analiza las dimensiones (culturales, económicas, éticas, cívico-políticas, etc.) de los proyectos y de las prácticas educativas.

Este componente, por sus características es teórico, y se encuentra ubicado en el Quinto Semestre de la carrera, teniendo 3 créditos académicos.

TEMÁTICAS:

- La educabilidad humana (la Pedagogía a partir de Kant).
- Comprensión del fenómeno educativo (Teoría y Metateoría de la Educación).
- Educación: Enseñanza y Aprendizaje.
- El enseñante (El maestro, el profesor, el “facilitador de aprendizajes”...).
- La escuela (La máquina moderna para “socializar”).
- El sistema educativo (La institucionalización de los saberes y su reproducción).
- La educación informal (Lo formal, no formal e informal en educación)
- La crisis actual de la educación (E. Faure, R. H. Dave, M.Mc Luhan...)
- La autodidaxia (J. Huarte de San Juan, Erasmo, J. L. Vives, A. Bandura...)
- Tendencias actuales en educación (M. Castells, R. C. Shank...)
- Estrategias educativas contemporáneas (P. H. Coombs, J. Delors...)
- Perfil del nuevo pedagogo (A. Toffler, Ch. Murray, V.Rawls...).
- Los paradigmas contemporáneos del aprendizaje y la socialización (F. Fukuyama J. Habermas).

15. LINGÜÍSTICA GENERAL:

Este es un componente obligatorio de formación específica. Está orientado al estudio del lenguaje y la lengua en las dimensiones de los conocimientos científicos y metodológicos de las diferentes áreas de la lingüística.

Este componente teórico práctico que tiene 4 créditos académicos, y se encuentra ubicado en el Tercer Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ Definición y objeto de estudio de la Lingüística
- ✓ Fonética y fonología
- ✓ Semántica y lexicología
- ✓ Corrientes modernas de la lingüística

16 y 17. LITERATURA ESPAÑOLA I y II:

Estos son componentes obligatorios de formación específica. Proporcionarán el estudio de estos componentes a que los educandos adquieran una concepción del mundo de la literatura española desde sus inicios que les ayudará a apreciar la misma evolución del lenguaje en las diferentes obras de estudio obligatorio, desarrollando la crítica social y literaria desde el estudio de dichas obras.

Estos componentes son teóricos y cuentan con 3 créditos académicos cada uno y se encuentran ubicados en el Séptimo y Octavo Semestre respectivamente.

TEMÁTICAS:

- Manifestaciones literarias en los siglos XII; XIII; XIV; XV; XVI; XVII; XVIII y mitad del siglo XIX.
- Literatura Medieval y el Prerrenacimiento
- Literatura del siglo de Oro Español

18 y 19. LITERATURA HISPANOAMERICANA I y II:

Ambos son componentes obligatorios de formación específica. El propósito de estas asignaturas es el de incrementar en los estudiantes conocimientos científicos, históricos, políticos, sociales y culturales de los diferentes periodos literarios de tal forma que les permita analizar la producción literaria hispanoamericana, como expresión y praxis ideológica.

Ambos componentes son teóricos y cuentan con 3 créditos académicos cada uno, y están ubicados en el Séptimo y Octavo Semestre respectivamente.

TEMÁTICAS:

- ✓ Literatura aborigen.
- ✓ Literatura de la conquista y la colonia
- ✓ Literatura de la independencia
- ✓ Romanticismo y Nacionalismo
- ✓ El Modernismo y el Postmodernismo
- ✓ Narrativa realista y regionalista

20. HISTORIA DE LA LENGUA:

Es un componente obligatorio de formación específica. Este componente es teórico y cuenta con 4 créditos académicos, y está ubicado en el Noveno Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

BLOQUE I:

LA HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA:

DISCIPLINA, FUENTES Y OBJETIVOS.

Tema No. 1: Historia de la Lengua y Gramática Histórica. El cambio lingüístico. Estructuración.

Tema No. 2: El cambio fónico (cambios fonéticos y fonológicos condicionados), morfosintáctico y léxico.

BLOQUE II:

LATÍN CLÁSICO Y LATÍN VULGAR

Tema No. 3: Origen del castellano: latín clásico, latín vulgar. La acentuación y la sílaba.

Tema No. 4: Sistema vocálico y consonántico del latín clásico y del latín vulgar.

Tema No. 5: Morfosintaxis y léxico del latín clásico y del latín vulgar.

BLOQUE III:

CASTELLANO MEDIEVAL (S. VIII-XV)

Tema No. 6; Sistema vocálico tónico y átono. La yod, la inflexión vocálica y el wau.

Tema No. 7: Sistema consonántico del castellano medieval.

Tema No. 8: Morfosintaxis del castellano medieval.

Tema No. 9: Léxico del castellano medieval

BLOQUE IV:

ESPAÑOL CLÁSICO (S. XVI-XVII)

Tema No. 10: Sistema vocálico y consonántico del español clásico

Tema No. 11: Morfosintaxis y léxico del español clásico

BLOQUE V:

ESPAÑOL MODERNO (S. XVIII-XXI)

Tema No. 12: Cambios lingüísticos en el español moderno

21. LATÍN Y GRIEGO

Es un componente obligatorio de formación específica. La asignatura de Latín y Griego forma parte de la disciplina lingüística que ocupa un lugar importante en la formación integral de los alumnos de la especialidad de Lengua y Literatura, dada la importancia del buen uso y manejo lexicográfico en el desempeño profesional de sus estudiantes. Esta materia contribuye en gran medida a la formación global de su perfil profesional y sienta las bases para una mayor comprensión del origen, evolución y desarrollo de la asignatura de la Historia de la Lengua y estudios lingüísticos.

Este componente es teórico y cuenta con 4 créditos académicos y está ubicado en el Décimo Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ Introducción a la civilización latina.
- ✓ Características gramaticales de la lengua latina
- ✓ Declinaciones
- ✓ Verbos
- ✓ Raíces latinas de más uso en la jerga científica, técnica y popular del español.

22. ESPAÑOL DE AMÉRICA:

Es un componente obligatorio de formación específica. Del español en América se estudia aquellos aspectos que hayan influido no solo como factores lingüísticos, sino también etnográficos, sociales, económicos y políticos. Asimismo, estudiaremos sus características lingüísticas y revisaremos las distintas teorías acerca de las zonas dialectales. Nos ocuparemos de la variación sociolingüística del español americano, de las distintas normas, de los problemas del contacto de lenguas y de las políticas lingüísticas que se llevan a cabo en cada país.

Este componente es teórico y cuenta con 4 créditos académicos, y está ubicado en el Décimo Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ Orígenes y formación del español en América
- ✓ Descripción sincrónica del español americano.
- ✓ Variación lingüística y Contacto de lenguas.

23. HABLA NICARAGÜENSE:

Este componente curricular es electivo de formación básica para el décimo semestre de la carrera. Tiene características de ser de formación específica. En él se pretende desarrollar el estudio, análisis y comprensión de los distintos fenómenos lingüísticos, fonéticos, morfosintácticos propios del habla nicaragüense como expresiones populares, refranes, dichos, giros, regionalismos, corridos, leyendas y tradiciones percibidos en nuestra realidad sociocultural.

Este componente es teórico y cuenta con 3 créditos académicos, y se encuentra ubicado en el Décimo Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ Fenómenos lingüísticos en Nicaragua
- ✓ Expresiones populares en el habla nicaragüense.
- ✓ Refranes, dichos, corridos populares nicaragüenses.
- ✓ Leyendas y tradiciones nicaragüenses.

24. HISTORIA DE LA LITERATURA CENTROAMERICANA:

Es un componente obligatorio de formación específica. Con esta asignatura se pretende que el estudiante adquiera conocimientos literarios desde una panorámica de los escritores más representativos de la literatura centroamericana: Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala e incluso Belice y Panamá.

Este componente teórico y cuenta con 4 créditos académicos, y está ubicado en el Cuarto Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS

- ✓ Literatura costarricense.
- ✓ Literatura hondureña.
- ✓ Literatura salvadoreña
- ✓ Literatura guatemalteca
- ✓ Literatura nicaragüense.

25. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:

Es un componente obligatorio de formación general. Aquí se sentarán las bases para las investigaciones que se realizarán en miras de presentar trabajos científicos. Este componente trabajará la descripción de cada uno de los pasos para la presentación de los trabajos científicos, ensayos, informes, etc., que están dirigidos a la proyección del trabajo de tesis.

Este es un componente teórico práctico con 4 créditos académicos y está ubicado en el Tercer Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ Tipos de métodos
- ✓ Pasos para la elaboración de un protocolo de investigación
- ✓ Pasos para la elaboración de un informe final de investigación científica
- ✓ Cómo se prepara un ensayo científico
- ✓ Cómo se prepara un informe

26 y 27. TALLER DE POESÍA Y CUENTO:

Ambos son componentes electivos, de formación básica. Ahí se potenciará la creación de textos literarios (poesía o cuentos) y se analizarán principalmente cuentos de autores

Facultad de Ciencias Médicas

latinoamericanos desde su contexto socio-histórico, y la poesía contemporánea desde su contexto igualmente socio-histórico.

Estos son componentes teóricos prácticos y cuentan con 3 créditos cada uno, y se encuentran ubicados en el Cuarto Semestre de la carrera

TEMÁTICAS:

- ✓ Análisis de poesía de Mario Benedetti, Octavio Paz, Jorge Luis Borges, Pablo Neruda.
- ✓ Análisis de cuentos de Mario Benedetti, Juan Rulfo, Julio Cortázar, Gabriel García Márquez, Isabel Allende.
- ✓ Estudio y análisis de cuentos infantiles (los más representativos).
- ✓ Creación de poesía/Cuentos.

28 y 29. LITERATURA NICARAGÜENSE I y II:

Son componentes obligatorios de formación específica. Desarrolla y amplía el estudio y análisis de las obras poéticas, teatrales, cuentísticas y novelescas de autores representativos nicaragüenses desde su aparición hasta nuestros días. Este componente abarcará el estudio de la vida y obra del poeta universal Rubén Darío.

Estos son componentes teóricos y cuentan con 4 créditos académicos cada uno, y se encuentran ubicados en el Quinto y Sexto Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ Introducción general a la problemática de la Literatura Nicaragüense.
- ✓ Literatura de la conquista
- ✓ Literatura colonial
- ✓ Narrativa nicaragüense
- ✓ Teatro post colombino (El Güegüense)
- ✓ Vida y obra de Rubén Darío
- ✓ La crítica sobre Rubén Darío

30. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA:

Es un componente obligatorio de formación general. La investigación en el campo de la Educación abarca problemáticas diferentes desde el rol del maestro, el del estudiante, el

de la institución y las consecuencias que trae consigo aspectos económicos y sociales entorno al proceso de enseñanza-aprendizaje. Este componente le dará suficientes herramientas al estudiante de la carrera para estudiar problemáticas de índole educativa para ejecutar proyectos en miras de dar respuestas.

Este es un componente teórico práctico y cuenta con 3 créditos académicos, y se encuentra ubicada en el Sexto Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS :

- ✓ Pasos para elaborar un proyecto de investigación educativa.
- ✓ Proyecto de investigación educativa o proyecto de mejora educativa en los lugares de trabajo de cada estudiante.

31 y 32. REVISTA LITERARIA Y CULTURAL / TALLER DE PRENSA ESCRITA:

Son componentes electivos de formación básica. Tienen la ventaja de que los estudiantes puedan diseñar una revista literaria con sus propias producciones o artículos realizados por ellos mismos alrededor de análisis y comentarios de textos literarios o eventos culturales efectuados en sus instituciones de trabajo. Al igual se propone con la elaboración de un periódico donde puedan ensayar sus artículos teniendo de referente cómo se diseña el periódico, su estructura y el tipo de artículo a realizar. Se elaborarán al menos dos ediciones en el semestre con el tiraje a criterio del maestro y de la jefatura del Departamento de Lengua y Literatura.

Estos componentes son teóricos prácticos y cuentan con 3 créditos académicos y están ubicados en el Sexto Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ Concepto de Revista y características
- ✓ Estructura de Revista (tipos de revista)
- ✓ Concepto de Prensa escrita y características
- ✓ Diseño y divulgación de la Revista y periódico.

33. INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA:

Es un componente obligatorio de formación básica. Tiene el propósito de orientar al estudiante en la realización de investigaciones con carácter lingüístico y literarios tomando como temas fundamentales fenómenos fonéticos, lingüísticos que tengan que ver con el habla nicaragüense (frases, palabras o giros); y el análisis crítico de obras literarias de reconocidos autores.

Este componente es teórico práctico y tiene 4 créditos académicos, se encuentra ubicado en el Octavo Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ Cómo se prepara un ensayo literario
- ✓ Pasos para la elaboración de investigaciones literarias
- ✓ Función que ejerce la crítica literaria en las investigaciones

34 y 35. TALLER DE CINE / TEATRO:

Estos son componentes electivos, de formación básica, y están orientados al conocimiento de la literatura a través de películas y/o documentales que habla de la vida, obra de escritores más representativos hispanoamericanos. La crítica de cine y las técnicas tendrán que ser estudiadas y desarrolladas en los educandos a través de su oportuno análisis.

Ambos componentes son teóricos prácticos y cuentan con 3 créditos cada uno. Están ubicados en el Octavo Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ Historia del cine en Nicaragua.
- ✓ Helena de Troya (película)
- ✓ Pantaleón y las visitadoras (película basada en la novela de Mario Vargas Llosa “*Pantaleón y las visitadoras*”).
- ✓ El Código Da Vinci (Documental basado en la novela de Dan Brown “*El Código Da Vinci*”)
- ✓ El coronel no tiene quien le escriba (película basada en la novela del escritor colombiano Gabriel García Márquez “*El coronel no tiene quien le escriba*”)

Facultad de Ciencias Médicas

- ✓ El nombre de la rosa (película basada en la novela de Umberto Eco “*El nombre de la rosa*”)
- ✓ El amor en los tiempos del cólera (película basada en la novela del Nobel colombiano Gabriel García Márquez)
- ✓ La casa de los espíritus (película basada en la novela de la escritora chilena Isabel Allende “*La Casa de los espíritus*”)
- ✓ Por los caminos van los campesinos (escenificación de la obra teatral de Pablo Antonio Cuadra)
- ✓ El Güegüense (representación de la obra)
- ✓ Otras de la propia creación de los estudiantes.

36. SOCIOLINGÜÍSTICA:

Es un componente obligatorio de formación general. Este componente tiene las características que relaciona y funde en uno solo el ámbito social con la relevancia que impera en el área lingüística del educando en su proceso de aprendizaje, de comunicación propia e indisoluble entre individuo y sociedad. Cómo confluye el propio lenguaje en sus características en el quehacer de sus actividades.

Estes es un componente teórico que cuenta con 3 créditos académicos, y está ubicado en el Séptimo Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ La sociedad nicaragüense en el siglo XIX, XX y XXI
- ✓ Regionalismos lingüísticos en la sociedad nicaragüense.
- ✓ La diversidad política, religiosa, social y cultural en función de la nicaraguanidad.

37. ENSEÑANZA DE LA LITERATURA:

Es un componente obligatorio de formación específica. Este componente pretende dar algunos criterios para la enseñanza de la literatura en función del ejercicio docente, recurriendo a métodos y didácticas propias que podrían emplearse para la ejecución, aprendizaje, enseñanza, creación de géneros literarios (cuento, novela, poesía, etc.), así como la apropiación de procedimientos factibles para la comprensión de la obra literaria.

Facultad de Ciencias Médicas

Este es un componente teórico práctico que cuenta con 5 créditos académicos, y está ubicado en el Noveno Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ Metodología de la enseñanza de la literatura.
- ✓ Didáctica de la literatura.

38. GERENCIA EDUCATIVA:

Es un componente obligatorio de formación básica. La gerencia educativa, puede concebirse, como el proceso a través del cual se orienta y conduce la labor docente y administrativa de la escuela, y sus relaciones con el entorno, con miras a conseguir los objetivos institucionales mediante el trabajo de todos los miembros de la comunidad, a fin de ofrecer un servicio de calidad, y coordinar las distintas tareas y funciones de los miembros hacia la consecución de proyectos comunes.

El gerente educativo ejerce la dirección y orientación de los diferentes actores, administra los recursos de la institución, asegura la calidad del servicio, mejora la aplicación del currículo, los procesos docentes y administrativos, así como las relaciones de la escuela con su comunidad y entorno.

Este es un componente teórico práctico y cuenta con 4 créditos académicos, está ubicado en el Noveno Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ Problemas pedagógicos e investigación
- ✓ Teorías actuales del aprendizaje
- ✓ Educación e interculturalidad
- ✓ Políticas educativas y globalización
- ✓ El enfoque de competencias en educación
- ✓ Evaluación institucional de aprendizajes
- ✓ Calidad y equidad en la educación
- ✓ Gestión institucional de la formación docente

39. VOCES FEMENINAS EN EL DISCURSO NOVELESCO DE ROSARIO AGUILAR, GIOCONDA BELLI Y GLORIA ELENA ESPINOZA.

Esta asignatura es un componente electivo de formación básica, el cual se desarrollará en el último décimo semestre de la carrera. Tiene como principal propósito valorar las diversas manifestaciones literarias de tres escritoras nicaragüenses (Rosario Aguilar, Gioconda Belli y Gloria Elena Espinoza) para un estudio de género de sus obras.

Este es un componente teórico y cuenta con 3 créditos, ubicado en el Décimo Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ Enfoque de género
- ✓ Crítica literaria de obras novelescas: *La niña blanca y los pájaros sin pies*, *Rosa Sarmiento*, *Quince barrotes de izquierda a derecha*, *Las doce y veintinueve*, *El guerrillero*, *La mujer habitada*, *Waslala*, *Sofía de los presagios*, *El pergamino de la seducción*, *La casa de los Mondragón*, *El sueño del ángel*, *Túnica de lobos*.

40. INGLÉS TÉCNICO:

Es un componente optativo de formación general. Con el estudio de este componente se sentarán las nociones de una segunda lengua propia que facilitará la comprensión de literatura propia de habla anglosajona y de escritores de habla inglesa.

Este componente es teórico práctico y cuenta 4 créditos, y está ubicado en el Décimo Semestre de la carrera.

TEMÁTICAS:

- ✓ Nociones del inglés como lengua.
- ✓ Aprendizaje de vocabulario.
- ✓ Gramática del inglés.
- ✓ Lingüística del inglés

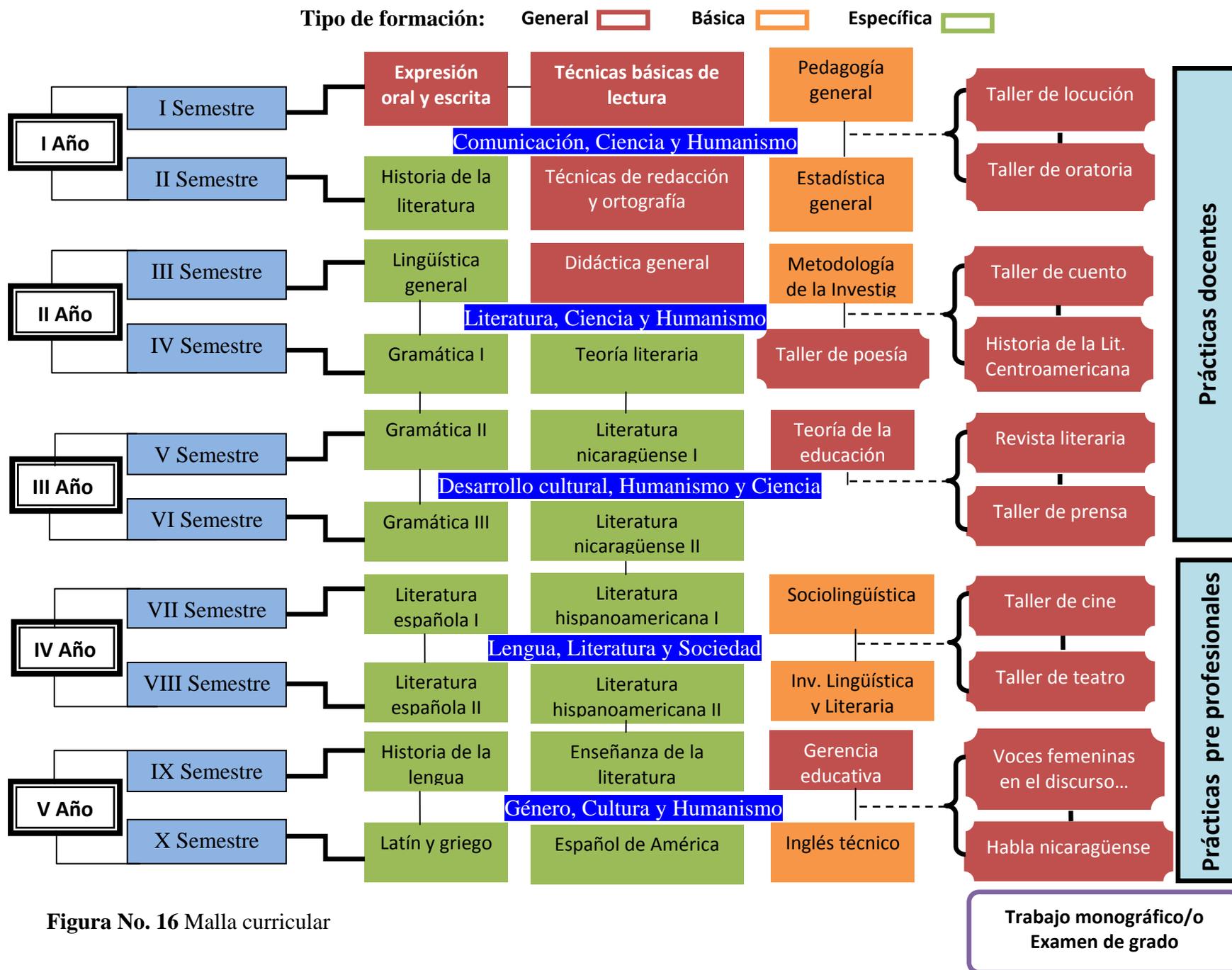


Figura No. 16 Malla curricular